INFORME DE AVANCE VINCULACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

Implementación de un modelo de acompañamiento focalizado orientado a la permanencia de los estudiantes beneficiarios de la política de gratuidad pertenecientes a los municipios PDET Santander de Quilichao y El Bordo matriculados en la UNAD

Convenio CO1.PCCNTR.8273693

El proceso de selección para este proyecto partió de criterios como la profesión, la experiencia profesional y la experiencia relacionada directamente con cada uno de los objetivos. Se evaluó la coherencia entre las necesidades e indicadores del proyecto y el perfil de los y las profesionales.

A continuación, se relaciona el estado de avance en la vinculación y contratación de los siguientes perfiles profesionales.

Actualmente el convenio cuenta con el talento humano contratado por la UNAD y que estarán aportando al plan como contrapartida, así:

- Coordinador del proyecto: Juan Diego Montoya
- Docente de Atención Psicosocial: Ingrid Soraya Arias Moreno
- Docente de Inclusión: Carmen Eugenia Larrahondo Mosquera
- Docente de Inclusión: Myriam del Socorro Martínez Marcillo

Los cuales tendrán dentro de sus responsabilidades las siguientes

Coordinador de Proyecto (Juan Diego Montoya): El Coordinador del proyecto ejerce la dirección estratégica del convenio, liderando la planificación, control y seguimiento del cronograma establecido para el cumplimiento de los entregables. Supervisa los indicadores y medios de verificación, garantizando la consolidación documental y la interlocución con la supervisión del MEN. Es responsable de la radicación de entregables y soportes financieros, así como de la coordinación con el apoyo administrativo-financiero para la ejecución adecuada de los recursos. Además, gestiona los procesos de vinculación y seguimiento del equipo de trabajo, supervisa los productos finales y promueve la transferencia de aprendizajes que aseguren la sostenibilidad institucional del modelo.

Docente Psicosocial (Ingrid Arias): El Docente de atención psicosocial participa en el diseño e implementación de la ruta psicosocial en las sedes de Santander de Quilichao y El Bordo, mediante la estructuración de protocolos de acogida y planes de intervención de corta duración. Supervisa los procesos de atención individual y grupal, liderando talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales y promoviendo hábitos saludables. Gestiona casos bajo criterios clínicos y

académicos, consolidando indicadores, evidencias y análisis para los informes por hito. Asimismo, contribuye a la adecuación de entornos terapéuticos seguros y reguladores, capacita equipos en detección temprana y autocuidado, y sistematiza aprendizajes que favorecen la institucionalización de la ruta psicosocial.

Docentes de Inclusión (Carmen E. Larrahondo-Miryam Martínez): Los Docentes de inclusión desarrollan acompañamiento pedagógico en el diseño de contenidos adaptados y en la planeación de talleres presenciales y virtuales orientados a promover la participación inclusiva. Elaboran informes de resultados, valoración emocional y académica, consolidando la información de las actividades grupales ejecutadas en los distintos municipios. Su labor incluye la retroalimentación pedagógica y el apoyo permanente a los procesos de inclusión educativa, asegurando la equidad en la participación de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Coordinadores de Intervención (Quilichao y El Bordo): Los Coordinadores de intervención de El Bordo dirige técnicamente la ruta psicosocial, estableciendo protocolos, lineamientos y flujogramas para la atención integral. Supervisa la labor clínica y operativa del equipo interdisciplinario, garantizando la calidad técnica de las intervenciones y la atención de casos complejos o de crisis. Coordina procesos de monitoreo y evaluación mediante indicadores de desempeño y satisfacción, vela por el cumplimiento de criterios éticos y de confidencialidad, y fomenta la articulación territorial e interinstitucional con redes de apoyo locales. Además, lidera procesos de formación y acompañamiento técnico al equipo, participa en la gestión administrativa del componente psicosocial y consolida los informes técnicos y financieros.

CONTRAPARTIDA UNAD

CONTRATO 8273693

HOJAS DE VIDA

JUAN DIEGO MONTOYA VILLEGAS
MsC. INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y ESTADÍSTICA



Dirección

Cra 98C #58-72 Cali, Barrio Ciudad Meléndez
Conjunto Residencial Sahara A Torre 2 Apto 901

Teléfono

3136307050
3059722

Correo electrónico

ariamjud@hotmail.com
ariamjud@gmail.com

Cédula de ciudadanía

1088256741 de Pereira

PERFIL PROFESIONAL

Magíster en Ciencias (MSc) en Investigación de Operaciones y Estadística e Ingeniero Comercial con más de 10 años de trayectoria en docencia e investigación universitaria. Cuento con sólida experiencia en la formación académica, investigación y desarrollo de contenido para cursos avanzados en el ámbito de la analítica de datos, ciencia de datos, Bigdata, estadística y modelado cuantitativo. En los últimos 5 años, como Líder Nacional de Retención, Permanencia y Graduación Estudiantil en la UNAD, he liderado la aplicación de modelos estadísticos y predictivos para la toma de decisiones estratégicas y la predicción de la deserción estudiantil, demostrando una profunda capacidad para transformar datos en acciones.

Cuento con dominio de software y lenguajes de programación clave para el análisis e interpretación de datos como R, R-studio, Python, SPSS, Minitab, Power BI y Knime, así como en visualización de datos y gestión de proyectos. Mi enfoque pedagógico se centra en la aplicación práctica de conceptos complejos, la resolución de problemas y el fomento del pensamiento crítico, preparando a los estudiantes para los desafíos del entorno profesional. Poseo una probada capacidad para el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva."

EXPERIENCIAS PROFESIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA Abril 2019 - Actual

Jefe inmediato	Edgar Guillermo Rodríguez Vicerrector VISAE 3182194645
Cargo:	Líder Nacional de Retención, Permanencia y Graduación (RPG) Analista Nacional de RPG Docente ocasional tiempo completo Consejero Académico Docente virtual

Funciones Realizadas:

- Liderar y ejecutar el análisis avanzado de datos institucionales para identificar patrones, tendencias y factores clave asociados a la retención, permanencia y graduación estudiantil. Esto incluye la explotación de grandes volúmenes de información para la toma de decisiones estratégicas a nivel nacional.

- Diseñar, desarrollar e implementar modelos estadísticos y matemáticos predictivos (modelos de clasificación supervisados y no supervisados) para anticipar la deserción estudiantil y cuantificar los factores de riesgo e influencia que inciden en el abandono académico. (Knime, Python)

- Formular planes de acción y estrategias de intervención basadas en la evidencia de datos, dirigidos a mejorar los índices de retención, permanencia y graduación. Esto implica traducir hallazgos analíticos en iniciativas concretas y medibles para la gestión institucional.

- Monitorear y evaluar la efectividad de las acciones implementadas utilizando métricas clave y análisis de datos, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos para asegurar una mejora continua.

- Generar reportes ejecutivos y visualizaciones de datos complejas y significativas, comunicando hallazgos clave y recomendaciones estratégicas a la alta dirección y a los equipos operativos para facilitar la comprensión y la acción informada.

- Investigar y aplicar nuevas metodologías y herramientas de analítica de datos para profundizar en la comprensión del fenómeno de la deserción, identificando factores protectores y de riesgo, y optimizando los procesos de toma de decisiones.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA EAM **Julio 2017 / Diciembre 2018**

Jefe inmediato — Julio Ernesto Camargo
3173603562

Cargo — Docente Investigador
Ocasional Tiempo Completo

Materias Orientadas:

- Minería de datos (Software R)
- Inteligencia de Negocios (Software R)
- Gerencia de proyectos PMI (Software Project)
- Formulación y evaluación de proyectos
- Diseño y análisis de experimentos (Software Minitab)

Funciones realizadas:

- Diseño y desarrollo del microcurrículo del curso de Minería de datos, Inteligencia de Negocios y Diseño y análisis de experimentos, asegurando la integración de conceptos fundamentales y herramientas prácticas relevantes para la analítica de datos y su aplicación en la toma de decisiones.

UNIVERSIDAD DE SANTA ROSA DE CABAL – UNISARC Febrero 2016/ Diciembre 2018

Jefe inmediato — Adriana Cuervo
3148896268

Cargo — Docente catedrático

Materias Orientadas:

- Estadística Descriptiva (Software SPSS)
- Estadística Inferencial (Software SPSS)
- Diseño de Experimentos (Software minitab)
- Formulación y evaluación de Proyectos (Project 2016)
- Investigación de operaciones I (Solver)
- Investigación de operaciones II (Software QM)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA **Febrero 2014/ Diciembre 2016**

Jefe inmediato: Leonor Rosa Rojas Marmolejo Teléfono 313 5800

Cargo: Instructor Investigador

FUNDACION UNIVERSITARIA CIDCA **Julio 2015/ diciembre 2016**

Jefe inmediato: Isabel Redondo 3206712274

Cargo: Docente Medio tiempo

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA **Abril 2013/ Noviembre 2013**

Jefe inmediato: Daniel Aristizabal
Teléfono 3155607 – 318 388 8896

Cargo: Joven Investigador (Auxiliar)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ÁREA ANDINA **Julio 2012/Noviembre 2013**

Jefe inmediato: Ciro Leal Sotomayor
Teléfono 3255992 – 314 8906922

Cargo: Docente catedrático

Materias Orientadas:

- Matemática I (Diferencial)
- Metodología a la investigación
- Investigación I
- Investigación II
- Investigación III

FORMACIÓN

POSGRADO

Universidad Benito Juárez de México
Doctor in Business Administration
Estudiante
2025

Universidad Tecnológica de Pereira
Maestría en Investigación de Operaciones y Estadística
2021

UNIVERSITARIO

Universidad Libre Seccional Pereira
Ingeniería Comercial
2012

DIPLOMADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Diplomado en Analítica con Power BI: Explorando el potencial de los datos
2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Diplomado en Habilidades socioemocionales del E-Mediador
2020

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Diplomado en E-mediador en AVA
2019

Universidad del Valle
Diplomado en Docencia Virtual
2019

Universidad del Valle
Diplomado Enseñanza Aprendizaje en la era digital 2017

Universidad Libre Seccional Pereira
Diplomado en Docencia Universitaria
2014

CURSOS

Microsoft in Education Global Training Partner – Academia de Innovación Educativa
Herramientas de Office 365 e Introducción a Microsoft Teams de la Academia de Innovación Educativa
2022

SENA – ASCOLFA
Gestión de Proyectos De Innovación en las IES
2022

Researcher Academy on Campus – Elsevier 2020

- Conecta tu ciclo de investigación con Elsevier
- Datos curados, conectados y completos con Scopus
- Descubre organiza y comparte conocimiento con Mendeley
- Empodérate y toma mejores decisiones con Scopus
- Introducción a la publicación científica para los investigadores

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Comunicación escrita para cualificación de instructores
2016

Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia ACAC y SENA
Programa de Fortalecimiento de las capacidades para la formulación de proyectos de investigación
2015

Instituto Internacional de Alta Gerencia, MarketinGroup y SENA
Seminario-taller sobre Normas Internacionales de Investigación y creación de Cultura investigativa.
2014

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Estrategias Pedagógicas para el desarrollo del pensamiento
2014

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Aplicación de herramientas metodológicas en investigación: Proceso de Ciencia, Tecnología e Innovación
2014

Ministerio de Educación y Universidad de Caldas Herramientas Web 2.0 Aplicadas a la educación Ciencia, Tecnología e Innovación
2013

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

LIBRO: "Introducción a la simulación dinámica" 2019, editorial Universidad Libre ISBN: 9789588859521

LIBRO: "Diseño e Implementación de una Red de Sensores Remotos en Cultivos de Plátano en Ladera", 2016, editorial Centro de Atención Sector Agropecuario – SENA

ARTÍCULO CIENTIFICO: "Uso de antifúngicos alternativos en la producción de *Drosophila melanogaster* utilizada como alimento vivo", 2020, II Congreso Internacional De Ciencias Agrarias Y Ambientales, UNAD. Distinción del artículo como mejor ponencia en la línea temática.

ARTÍCULO CIENTIFICO: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, Departamento de Risaralda", 2016, Encuentro Internacional de Investigado res en Administración 2015, Universidad del Valle y Universidad Externado de Colombia.

ASISTENCIA A EVENTOS

"Doceavo Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior", del noviembre de 2023, Universidad Católica de Temuco Chile.

"II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes académicos de Educación Superior a Distancia y Virtual", 5, 6 y 7 de septiembre de 2022, Centro de convenciones de Cartagena.

"III Simposio de Maestrías ECBTI", 18 de diciembre de 2021, Universidad Nacional Abierta y a Distancia

"VIII encuentro Regional de Investigación de Operaciones con temática central la Resiliencia empresarial", 26 de marzo de 2021, Universidad del Valle Sede Zarzal.

"Noveno Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior", del 13 al 15 de noviembre de 2019, Red Guia, Universidad del Rosario.

"Tercer Seminario Internacional de Educación Género y Territorio", del 22 al 24 de octubre de 2019, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá.

"Coloquio de Semilleros de investigación SENA Risaralda", duración de 8 horas 19 de

noviembre de 2016, SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Risaralda.

"Fortalecimiento en consulta del estado del arte", duración de 8 horas 31 de marzo de 2016, SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Risaralda.

"Lineamientos SENNOVA 2016", duración de 8 horas 2 de octubre de 2015, SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Risaralda.

"1er Encuentro Latinoamericano de semilleros de investigación en Derechos Humanos", 8 y 9 de mayo de 2013, Universidad Libre Seccional Pereira.

"*Congreso Nacional de Creatividad Brainbox 2013"*, 24 y 25 de abril de 2013, CPC Agencia y Cámara de Comercio de Pereira.

"9° Congreso de Mercadeo ANDI – CCP", 16 de junio de 2011, Cámara de Comercio de Pereira, Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI.

PONENCIAS Y TALLERES REALIZADAS

Ponencia: "Experiencia significativa sobre la estrategia para la permanencia estudiantil denominado Plan de solidaridad extendida en la universidad nacional abierta y a distancia UNAD"
Evento: **"Doceavo Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior"**, del noviembre de 2023, Universidad Católica de Temuco Chile.

Ponencia: "Segmentación de clientes a través de la analítica de datos"
Evento: "**Seminario Nacional de Ingeniería Comercial: Analítica de Datos"**, 9 de noviembre de 2022, Universidad Santiago de Cali.

Taller: "Analítica de datos para la retención, permanencia estudiantil y la creación de modelos predictivos para las IES"
Evento: ***"II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación Superior y a Distancia"***, 5,6 y 7 de septiembre de 2022, Centro de convenciones de Cartagena

Ponencia: "Definición del Perfil del desertor estudiantil UNADISTA a partir de una caracterización"
Evento: ***"Congreso Latinoamericano sobre Abandono en la Educación Superior"***, 17,18 y 19 de noviembre de 2021, Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), de Medellín, Colombia.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, Departamento de Risaralda"
Evento: ***"Resultados de investigación proyectos SENNOVA CCS Risaralda"***, duración de 8

horas 15 de diciembre de 2016, SENA Centro de Comercio y Servicios Regional Risaralda.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, Departamento de Risaralda"
Evento: ***"Primer evento regional de innovación se innova"***, duración de 8 horas
21 de junio de 2016, SENA Centro de Diseño e innovación tecnológica industrial Regional Risaralda.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, caso práctico Belén de Umbría"
Evento: ***"Tercera semana de la biodiversidad"***, duración de 20 horas 4 de junio de 2016, SENA Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, Regional Chocó.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, caso práctico Belén de Umbría"
Evento: ***"IV Simposio Regional de Biología"***, 4, 5 y 6 de mayo de 2016, Universidad Santa Rosa de Cabal, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío, Universidad de Caldas, Santa Rosa de cabal.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de Biocomercio, Negocios Verdes, caso práctico Risaralda"
Evento: ***"V Congreso Institucional, I Internacional de Investigación"***, 2 de abril de 2016, Universidad Agraria de Colombia, Bogotá.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de Biocomercio, Negocios Verdes, caso práctico Risaralda"
Evento: ***"V Congreso Institucional, I Internacional de Investigación"***, 2 de abril de 2016, Universidad Agraria de Colombia, Bogotá.

Ponencia: "Análisis de la metodología AYDM para el desarrollo de iniciativas de Biocomercio y Negocios Verdes, caso práctico Municipio Belén de Umbría Risaralda"
Evento: ***"Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2015"***, 24 y 25 de noviembre de 2015, Universidad del Valle y Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

INVESTIGACIONES REALIZADAS Y EN CURSO

- Semillero de investigación SIRPEG. "Análisis predictivo de la deserción estudiantil en estudiantes de primera matricula UNAD. Programa Maestría en Ciencia de datos, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Investigador Principal, Enero 2025.

- Grupo de Investigación TRUEQUE. "**Impacto de la dinámica de las principales variables económicas en las ventas del sector textil confecciones mediante un modelo de regresión entre los años 1992-2012**", Programa de Ingeniería

Comercial, Universidad Libre Seccional Pereira, **investigador auxiliar**, abril 2013.

- Grupo de Investigación TRUEQUE. Propuesta "**Enfoque metodológico para la evaluación de la formación de los estudiantes del programa de Ingeniería Comercial de la Universidad Libre Seccional Pereira a través de la herramienta DEA (*Data Envelopment Analysis*- Análisis Envolvente de Datos)**", Programa de Ingeniería Comercial, Universidad Libre Seccional Pereira, **investigador auxiliar**, octubre 2010.
- Grupo de Investigación MERKATOR. Investigación "**Fomento de las iniciativas de Biocomercio y los Negocios Verdes en el departamento de Risaralda**", Programa Tecnólogo en Biocomercio Sostenible, SENA, **investigador principal**, Diciembre 2016.
- Grupo de Investigación VISAE. Investigación "**Definición del perfil del desertor a partir de los resultados de una prueba de caracterización Universidad Nacional Abierta y a Distancia**", Equipo Coach de Retención y Permanencia, UNAD, **investigador principal**, Octubre 2021.
- Grupo de Investigación VISAE. Investigación "**Definición de un modelo predictivo de deserción a partir de una caracterización estudiantil, caso de estudio UNAD**", Equipo Coach de Retención y Permanencia, UNAD, **investigador principal**, Junio 2022.
- Investigación en curso "**Modelo de gestión para la retención y permanencia estudiantil universitaria bajo un enfoque de inteligencia de negocios y analítica de datos**", UNAD, **investigador principal**, octubre 2022.

PARTICIPACIÓN EVENTO COMO EVALUADOR

V Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, IV Encuentro Nacional de Experiencias Significativas, RREDSI Red Regional de Semilleros de Investigación, Universidad del Valle e Institución Educativa Bolivariano; 30 de septiembre y 1 de octubre de 2015

IX Encuentro Regional de Semilleros de Investigación, RREDSI Red Regional de Semilleros de Investigación, Universidad del Valle e Institución Educativa Bolivariano; 20 de mayo de 2022

CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL

Certificación de competencias en E-mediador en AVA.
Orientar Formación presencial de acuerdo a los procedimientos técnicos y normativos. NCL 240201056. 16 de diciembre de 2016.
Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización. NCL 210601010. 28 de julio de 2016.

SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

Grupo de Investigación TRUEQUE. “Semillero en Investigación de Operaciones y Estadística – SEIO”, Programa de Ingeniería Comercial, Universidad Libre Seccional Pereira, **Auxiliar de investigación**, desde el 6 de octubre de 2010.

Grupo de investigación MERKATOR. “Semillero de Biocomercio”, SENA, Tecnólogo en Biocomercio Sostenible, Pereira, **investigador principal**, desde el 5 de febrero de 2015.

Grupo de investigación IDAOS. “Semillero en Análisis y Optimización de Procesos Empresariales – SAOPE”, Programa de Ingeniería Industrial. Institución Universitaria EAM, I**nvestigador,** desde el 05 de Febrero de 2018.

REFERENCIAS PERSONALES

JAIME EDUARDO URICOECHEA BEDOYA
Director de Programa Ingeniería Comercial Universidad Libre Seccional Pereira
Teléfono: 311 743 78 24

JESUS DAVID VALENCIA SALAZAR
Docente Investigador Programa Ingeniería Comercial
Universidad Libre Seccional Pereira
Teléfono: 312 831 63 13

CERTIFICACIÓN DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN

Certifico que, la información suministrada es veraz y puede ser verificada en cualquier momento.

JUAN DIEGO MONTOYA VILLEGAS
C.C.1.088.256.741 Pereira

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO*	*NOMBRES*
ARIAS	MORENO	INGRID SORAYA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	*SEXO*	*NACIONALIDAD* / *PAÍS*
C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 66922685	F ● M ○	COL. ● EXTRANJERO ○

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NUMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DIA** 15 **MES** 07 **AÑO** 1,974
PAÍS: COLOMBIA
DPTO: CHOCO
MUNICIPIO: QUIBDO

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
CRA 11A N 32 39 BARRIO SANTO DOMINGO
PAÍS: COLOMBIA
DPTO: CHOCO
MUNICIPIO: QUIBDO
TELEFONO: 3127594660
EMAIL: isoamo2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TITULO OBTENIDO: BACHILLER PEDAGOGICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES 11 AÑO 1,991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	NO. DE TARJETA PROFESIONAL
TE	7	X		TECNOLOGIO EN SISTEMAS	10	1995	
UN	9	X		LICENCIADO EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	11	2006	
UN	10	X		PSICOLOGO	6	2015	161046
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	4	2020	
ES	2	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	4	2010	
MG	0		X	MAESTRIA EN DIRECCION Y GESTION DEL RECURSO HUMANO	7	2025	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDACION INTERNACIONAL MARIA LUISA DE MORENO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	Talentohumano@fundacionmarialuisa.o
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3144108247	DIA 01 MES 11 AÑO 2007	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
VOLUNTARIA DOCENTE	FIMLM QUIBDO	QUIBDO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	QUIBDO.@UNAD.EDU.CO
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
604 6721343	DIA 08 MES 02 AÑO 2024	DIA 12 MES 06 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL	VISAE	CRA 2 24-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	Quibdo@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
604 6721343	DIA 25 MES 09 AÑO 2023	DIA 04 MES 02 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLET	VISAE	QUIBDO

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sthumano@unad.edu.co
TELÉFONOS 601 3443700	**FECHA DE INGRESO** DIA 01 MES 04 AÑO 2023		**FECHA DE RETIRO** DIA 04 MES 08 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE OCASIONAL	**DEPENDENCIA** VICERRECTORIA DE SERVICIOS A ASPIRA		**DIRECCIÓN** CRA 2 24-05

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sthumano@unad.edu.co
TELÉFONOS 601 3443700	**FECHA DE INGRESO** DIA 26 MES 10 AÑO 2022		**FECHA DE RETIRO** DIA 06 MES 03 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COSEJERA-DOCENTE OCASIONAL DE TIEMP	**DEPENDENCIA** VISAE		**DIRECCIÓN** CARRERA 2 24-05 QUIBDO CHOCO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE VICTIMAS	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** 0
TELÉFONOS 3148818957	**FECHA DE INGRESO** DIA 24 MES 05 AÑO 2019		**FECHA DE RETIRO** DIA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL	**DEPENDENCIA** SUBDIRECCION DE REPARACION COLECTIV		**DIRECCIÓN** CRA 45D 46A-65 BOGOTA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SANTA MARIA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** u-santamaria@hotmail.com
TELÉFONOS 3127973437	**FECHA DE INGRESO** DIA 07 MES 05 AÑO 2016		**FECHA DE RETIRO** DIA 12 MES 03 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	**DEPENDENCIA** IPS		**DIRECCIÓN** CALLE 312-42 BARRIO CRISTO REY

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GAVAVISION COMUNIDAD OFTALMOLOGICA	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** gerencia.general@gavavision..com
TELÉFONOS 3115913668	**FECHA DE INGRESO** DIA 15 MES 11 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DIA 28 MES 10 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINAN	**DEPENDENCIA** COORDINACION		**DIRECCIÓN** CL. 24 25 - 52

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** comfachoco@comfachoco.com.co
TELÉFONOS 6046713466- 6046723043	**FECHA DE INGRESO** DIA 07 MES 01 AÑO 2016		**FECHA DE RETIRO** DIA 14 MES 11 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DEPENDENCIA** IPS COMFACHOCO		**DIRECCIÓN** CALLE 23 NO. 4-31 CALLE LAS AGUILAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** comfachoco@comfachoco.com.co
TELÉFONOS 6046713466- 6046723043	**FECHA DE INGRESO** DIA 01 MES 06 AÑO 2015		**FECHA DE RETIRO** DIA 06 MES 01 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE LA EPS COMFACHOCO	**DEPENDENCIA** COORDINACION		**DIRECCIÓN** CALLE 23 NO. 4-31 CALLE LAS AGUILAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CHOCO	**MUNICIPIO** QUIBDO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** comfachoco@comfachoco.com.co
TELÉFONOS 6046713466- 6046723043	**FECHA DE INGRESO** DIA 06 MES 05 AÑO 2014		**FECHA DE RETIRO** DIA 30 MES 05 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE UNIDAD	**DEPENDENCIA** ASEGURAMIENTO		**DIRECCIÓN** CALLE 23 NO. 4-31 CALLE LAS AGUILAS

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	esesaludchocoyahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
0	DIA 19 MES 02 AÑO 1998	DIA 10 MES 04 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO	ASEGURAMIENTO	CARRERA 527-19 PISO 3

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GIMNASIO DE EDUCACION MEDIA ANEXO A LA UTCH	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	0

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6046713807	DIA 01 MES 04 AÑO 1997	DIA 30 MES 09 AÑO 1997

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO EN INFORMATICA	RECTORIA	CARRERA 2 25-22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO NACIONALIZADO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	0

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
320 6067738	DIA 04 MES 04 AÑO 1997	DIA 30 MES 06 AÑO 1997

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE DE INFORMATICA	INSTITUCION EDUCATIVA	CRA. 11A 31-105

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CHOCO	QUIBDO	0

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
604716845	DIA 19 MES 02 AÑO 1995	DIA 16 MES 07 AÑO 1995

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE DE INFORMATICA	INSTITUCION EDUCATIVA	CARRERA 7 11-34

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO PUERTAS DEL SOL- CALI VALLE	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	**MUNICIPIO** CALI		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** 0
TELÉFONOS 0	**FECHA DE INGRESO** DIA 01 MES 08 AÑO 1994		**FECHA DE RETIRO** DIA 27 MES 01 AÑO 1995
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** INSTITUCION EDUCATIVA		**DIRECCIÓN** CALLE 8426-59

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	19	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	24	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	43	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (**X**) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **QUIBDO, 20 de mayo de 2024**.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO*	*NOMBRES*
MOSQUERA	LARRAHONDO	CARMEN EUGENIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	*SEXO*	*NACIONALIDAD* *PAÍS*
C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 34599670	F ● M ○	COL. ● EXTRANJERO ○

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NUMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	*DIRECCION DE CORRESPONDENCIA*
FECHA **DIA** 15 **MES** 07 **AÑO** 1,967	CARRERA 7 NO 5-70
PAÍS: COLOMBIA	**PAÍS:** COLOMBIA
DPTO: CAUCA	**DPTO:** CAUCA
MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO	**MUNICIPIO:** SANTANDER DE QUILICHAO
	TELEFONO: 8441459
	EMAIL: cemosqueral@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TITULO OBTENIDO:	Bachiller AcadÃ©mico		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10 X	MES	00	AÑO	0

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	NO. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PSICOLOGO	12	2007	107225
ES	4	X		ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO	6	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderquilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3103644215	DIA 23 MES 01 AÑO 2024	DIA 24 MES 12 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCACIONAL	VISAE	CRA 7 NO 2B-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	squilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 01 MES 02 AÑO 2023	DIA 20 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL	VISAE	CRA 7 NO 2B-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	squilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 20 MES 01 AÑO 2021	DIA 24 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL	VISAE	CRA 7 NO 2B-20

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilichao@unad edu co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 13 MES 01 AÑO 2020		**FECHA DE RETIRO** DIA 29 MES 12 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VISAE		**DIRECCIÓN** CRA 7 2B-20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** santanderdequilichao@unad.eud co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 15 MES 01 AÑO 2019		**FECHA DE RETIRO** DIA 27 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE OCACIONAL	**DEPENDENCIA** VISAE		**DIRECCIÓN** CARRERA 7 NO 2B - 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilichao@unad edu co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 12 MES 01 AÑO 2018		**FECHA DE RETIRO** DIA 26 MES 12 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VISAE		**DIRECCIÓN** CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilichoa@unad edu
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 03 MES 02 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DIA 27 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VISAE		**DIRECCIÓN** CRA 7 N 2B 20

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 03 MES 02 AÑO 2016		DIA 27 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VISAE		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 16 MES 02 AÑO 2015		DIA 16 MES 02 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS	VISAE		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 13 MES 07 AÑO 2015		DIA 18 MES 12 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
PRESTACION DE SERVICIOS	VISAE		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 09 MES 01 AÑO 2014		DIA 24 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VISAE		CRA 7 N 2B 20

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 11 MES 01 AÑO 2013		DIA 23 MES 12 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VISAE		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 10 MES 01 AÑO 2012		DIA 22 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VISAE		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad edu co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 17 MES 01 AÑO 2011		DIA 16 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VIACI		CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	**PÚBLICA**	**PRIVADA**	**PAÍS**
UNAD	X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO		squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 19 MES 01 AÑO 2010		DIA 18 MES 12 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**
DOCENTE	VIACI		CRA 7 N 2B 20

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 19 MES 01 AÑO 2009		**FECHA DE RETIRO** DIA 18 MES 12 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VIACI		**DIRECCIÓN** CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilichao@unad eud co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 27 MES 08 AÑO 2008		**FECHA DE RETIRO** DIA 27 MES 12 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VIACI		**DIRECCIÓN** CRA 7 N 2B 20

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD UNAD	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** squilicha@unad.edu.co
TELÉFONOS 8293282	**FECHA DE INGRESO** DIA 01 MES 03 AÑO 2008		**FECHA DE RETIRO** DIA 30 MES 06 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE	**DEPENDENCIA** VIACI		**DIRECCIÓN** CRA 7 NO 5-70

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	14	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (**X**) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **SANTANDER DE QUILICHAO, 15 de noviembre de 2024.**

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GENERADO EL 2024-11-15 22:12:38, DESDE EL SOFTWARE SII-GTHUM - UNAD
Formato tomado del DAFP (www.dafp.gov.co) con corte a fecha 2015-07-22

HOJA DE VIDA

MYRIAM DEL SOCORRO MARTÍNEZ MARCILLO

Psicóloga – Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo

Magíster en Administración de las Organizaciones

DATOS PERSONALES

Residencia: El Bordo, Cauca, Colombia

Correo electrónico: myriam.martinez@unad.edu.co

Teléfono: 321 639 5623

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con sólida formación pedagógica, humana y holística, especialista en pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo y magíster en administración de las organizaciones. Cuento con más de 17 años de experiencia docente en educación a distancia y virtual, en procesos de acompañamiento integral, orientación psicoeducativa y consejería estudiantil. He liderado estrategias innovadoras de inclusión, permanencia y bienestar universitario en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, articulando la mediación tecnológica, la orientación emocional y la gestión académica con enfoque territorial y comunitario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Magíster en Administración de las Organizaciones – UNAD

Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo – UNAD

Psicóloga – UNAD

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Docente, Consejera Holística y Orientadora de Inclusión (2008 – Actualidad)
Más de 17 años de experiencia en metodología a distancia y virtual, acompañando a estudiantes en diferentes niveles de formación. Liderazgo en la estrategia “Inicio Exitoso en la UNAD – Descubre, Aprende, Crece”, articulada al Modelo Pedagógico Unadista Solidario (MPUS 5.0). Diseño e implementación de proyectos pedagógicos centrados en el desarrollo

socioemocional, la inclusión y la retención estudiantil.

HABILIDADES PROFESIONALES

• Pedagogía del aprendizaje autónomo y acompañamiento holístico.
• Planeación y evaluación de procesos educativos en entornos virtuales.
• Orientación emocional, inclusión y retención estudiantil.
• Diseño instruccional y mediación tecnológica en AVA.
• Comunicación asertiva y liderazgo empático.
• Investigación educativa y coaching educativo.

REFERENCIAS PROFESIONALES

Disponibles a solicitud.

CONTRATACIÓN DERIVADA UNAD

EL BORDO

CONTRATO 8273693

HOJAS DE VIDA

COORDINADOR DE INTERVENCIÓN



Javier Ortega Castaño

PSICÓLOGO

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Empatía
- Escucha activa
- Autoconocimiento
- Regulación emocional
- Neutralidad
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Ética profesional
- Orientación al proceso
- Creatividad

EDUCACIÓN

- **Psicólogo**
  Universidad de Nariño
  2007

- **Especialista en Salud Mental Comunitaria**
  Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
  En curso

ACERCA DE MÍ

Actualmente desarrollo práctica privada en consultorio particular. He ejercido como docente universitario, investigador criminalístico y perito forense, con experiencia en áreas de la salud, educación y entornos organizacionales. Además, he sido autor de artículos y ponente en congresos, diplomados, seminarios y jornadas académicas en el ámbito de la psicología.
Tallerista, instructor y conferencista experto.

EXPERIENCIA LABORAL

- **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**
  Popayán - Cauca
  agosto de 2008 – junio de 2011

- **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYAN**
  Popayán - Cauca
  agosto de 2008 – junio de 2009

- **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**
  El Bordo - Cauca
  Julio de 2017 – diciembre de 2017

- **FUNDACIÓN NACER PARA VIVIR IPS**
  El Bordo
  octubre de 2016 a septiembre de 2017

- **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA**
  El Bordo
  01 febrero de 2019 a 06 agosto de 2020
  11 abril de 2023 a 11 agosto de 2024

- **IPS SURCAUCANA SAS**
  El Bordo
  enero de 2021 a diciembre de 2022

- **HOSPITAL NIVEL I EL BORDO**
  El Bordo
  octubre de 2024 a mayo de 2025

Atención Psicológica Integral

CONTACTO

3158624484

javiorca@yahoo.com

Carrera 3 N° 6-66
Barrio El Campín
El Bordo - Cauca - Colombia

REFERENCIAS

Edilson Ortega Castaño
Cargo: Gerente
Empresa: Almacén Ganadero y Agrícola del Patía
Ciudad: El Bordo - Cauca
Teléfono: 8262109

Leila Patricia Buitrago Galíndez
Cargo: Fonoaudióloga
Empresa: Odontología Médica del Patía SAS - ODONTOMÉDICA
Ciudad: El Bordo - Cauca
Teléfono: 321 8475188

DIPLOMADOS Y CURSOS

- **DIPLOMADO: PSICOANÁLISIS Y CLÍNICA CON NIÑOS**
  Pasto - Nariño
  17 junio – 30 julio del 2005 (120 Horas)
- **CURSO: POLICÍA JUDICIAL**
  Popayán - Cauca
  1 julio – 15 octubre del 2010 (720 Horas)
- **CURSO: ENTREVISTA FORENSE A NIÑOS Y SU PREPARACIÓN PARA EL JUICIO (BÁSICO)**
  Popayán - Cauca
  1 – 5 de marzo del 2010 (40 Horas)
- **CURSO: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIONES CRIMINALES JUVENILES**
  Popayán - Cauca
  15 – 19 de noviembre del 2010 (40 Horas)
- **CURSO: ENTREVISTA FORENSE A NIÑOS Y SU PREPARACIÓN PARA EL JUICIO (AVANZADO)**
  Popayán - Cauca
  113 – 17 de diciembre del 2010 (40 Horas)
- **CURSO: E-MEDIADOR EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE - AVA**
  Bogotá - Cundinamarca
  Julio del 2019 (192 Horas)
- **CURSO: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS PARA LA CONSEJERÍA ESTUDIANTIL**
  Bogotá - Cundinamarca
  Agosto del 2019 (192 Horas)
- **CURSO: ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**
  Ibagué - Tolima
  Septiembre del 2021 (40 Horas)
- **CURSO: ATENCIÓN INTEGRAL DE URGENCIAS A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS**
  Ibagué - Tolima
  Septiembre del 2021 (48 Horas)
- **CURSO: ABORDAJE INTEGRAL DE LA PERSONA CON CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (FARMACODEPENDENCIA)**
  Bogotá - Cundinamarca
  Mayo a julio del 2022 (50 Horas)
- **CURSO: PRIMER RESPONDIENTE !GENTE QUE AYUDA!**
  Bogotá - Cundinamarca
  Marzo del 2023 (20 Horas)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.693.210
ORTEGA CASTAÑO
APELLIDOS
JAVIER
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1973
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
31-MAY-1991 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1100100-00119121-M-0010693210-20091031
0005138379A 1
7770004148

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Psicólogo

A

Javier Ortega Castaño

Cédula de Ciudadanía No. 10693210 de Pasía

COMO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
PASTO 17 DIC 2007

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 15 días del mes de diciembre del año 2007

Jairo Muñoz Hoyos
Rector Universidad de Nariño

Margarita Chaves Cerón
Margarita Chaves Cerón
Decana (E) Facultad de Ciencias Humanas

Jairo Cabrera Pantoja
Secretario General

Registro No. 754 *Folio* 68

San Juan de Pasto, 15-XII-07.

Diploma No. 13.865

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No: 111

En la Ciudad de San Juan de Pasto, el día 15 de diciembre de 2007, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el señor Rector de la Universidad Doctor JAIRO MUÑOZ HOYOS, con la asistencia del Decano de la Facultad de CIENCIAS HUMANAS Doctor MARGARITA CHAVES CERON(E) y del Secretario General de la Universidad de Nariño, Doctor JAIRO CABRERA PANTOJA, en la cual se confirió el Título de

PSICOLOGO

Mediante Resolución Rectoral Número 5270 del 11 de diciembre de 2007 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó el juramento de rigor a:

ORTEGA CASTAÑO JAVIER identificado con cédula de ciudadanía 10693210 expedida en PATIA , quien cumplió con todos los requisitos para optar a tal Título.

El Programa cuyo Título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 12064150000520011110O.

COMO NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
PASTO. 17 DIC. 2007

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

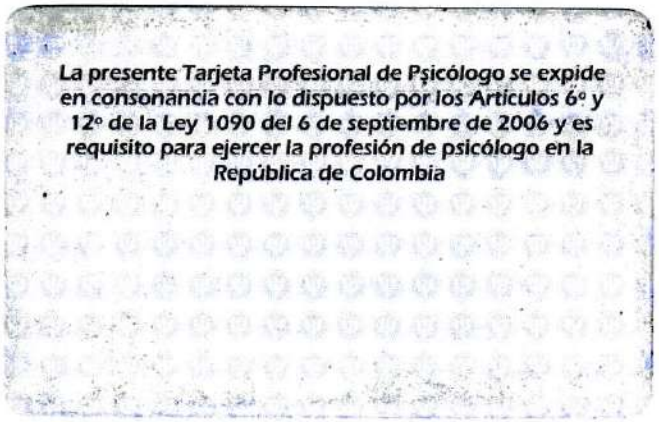
(Fdo) JAIRO MUÑOZ HOYOS
RECTOR

(Fdo) JAIRO CABRERA PANTOJA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original.

JAIRO CABRERA PANTOJA
SECRETARIO GENERAL


Colegio Colombiano
de Psicólogos
Tarjeta Profesional de Psicólogo
Ley 1090
Registro N° 103340
JAVIER ORTEGA CASTAÑO
C. 10.693.210


La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6º y 12º de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

SISPRO - Aplicativos Misionales

Menú

Iniciar Sesión Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

10693210

Primer Nombre

javier

Primer Apellido

ortega

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5158

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2025-09-24→12:04:29 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	10693210	JAVIER		ORTEGA	CASTAÑO	Vigente	V

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JAVIER ORTEGA CASTAÑO identificado(a) con CC 10693210 registra La siguiente información:

2025-09-24→12:04:29 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2024-12-30	525297	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando

los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE LA UDR EL BORDO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–
NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **JAVIER ORTEGA CASTAÑO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 10693210, ha cursado un (1) período académico en el programa de **ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA** con Código SNIES 116252 y Registro Calificado No. 015955 del 01 de septiembre de 2023, ofertado por la **Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH**, (Programa de Posgrado).

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en El Bordo Cauca a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2025.

MAGDALI YOLIMA MOSQUERA ALBAN
Directora
UNAD UDR El Bordo Patia

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG

Facultad de Educación – Programa de Psicología

23 Años de Servicio

Certifican que:

Ortega Castaño Javier

Identificado(a) con cédula No. 10.693.210 de Patía (C), cursó y aprobó el

DIPLOMADO EN PSICOANÁLISIS Y CLÍNICA CON NIÑOS

Realizado entre el 17 de junio y el 30 de julio de 2005, con intensidad de 120 horas.

Dado en San Juan de Pasto, octubre de 2005.

P. Evaristo Acosta Maestre ofm cap.
Rector

Tecn. Leonor Garzón Mera
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ESCUELA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CRIMINALÍSTICAS Y CIENCIAS FORENSES

CERTIFICA QUE

JAVIER ORTEGA CASTAÑO

Cédula No.10693210

adelantó y aprobó el curso de

POLICÍA JUDICIAL

con una intensidad de 720 horas, realizado en Popayán,
del 1 de julio al 15 de octubre de 2010.

SIMÓN JOAQUÍN RODRÍGUEZ WILCHES
Director

Expedido en Bogotá D.C., octubre de 2010

Registro N° 019 - POPAYAN - OC - 015

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Javier Ortega Castaño

Aprobó satisfactoriamente el Curso "**Entrevista Forense a Niños y su Preparación para el Juicio**", realizado en la ciudad de Popayán, del 1 al 5 de marzo de 2010, con una intensidad de 40 horas.

Gary T. Sheridan
Director ICITAP - Colombia

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Javier Ortega Castaño

Aprobó satisfactoriamente el Seminario Taller **"Técnicas de Investigación en Organizaciones Criminales Juveniles"**, realizado en la ciudad de Cali, del 15 al 19 de noviembre de 2010, con una intensidad de 40 horas.

Gary T. Sheridan
Director ICITAP – Colombia

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Javier Ortega Castaño

Aprobó satisfactoriamente el Curso "**Entrevista Forense a Niños y su Preparación para el Juicio**", realizado en la ciudad de Popayán, del 13 al 17 de diciembre de 2010, con una intensidad de 40 horas.

Gary T. Sheridan
Director ICITAP – Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

JAVIER ORTEGA
C.C.10693210

CURSÓ Y APROBÓ LA DIPLOMATURA

E-MEDIADOR EN AVA

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.
El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Julio de 2019.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en agosto 1, 2019

Código: JK0k8Sxr4T

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

CERTIFICA QUE

JAVIER ORTEGA
C.C.10693210

CURSÓ Y APROBÓ LA DIPLOMATURA

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y DIDACTICAS PARA LA CONSEJERIA ESTUDIANTIL

Adscrito al programa Formación de Formadores,
con asignación de 4 créditos académicos y una intensidad de 192 horas.
El presente certificado corresponde a la cohorte finalizada en el mes de Agosto de 2019.

Expedido en la ciudad de Bogotá D.C. en septiembre 24, 2019

Código: W5VAEnQOQv

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ORTEGA CASTAÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 10693210

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Patia (El Bordo). a los veinticinco (25) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

78815298 - 25/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002407013CC10693210C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ORTEGA CASTAÑO

Con Cedula de Ciudadania No. 10693210

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL DE URGENCIAS A VICTIMAS DE ATAQUE CON AGENTES QUIMICOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Patia (El Bordo). a los veintinueve (29) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

78651053 - 29/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002409648CC10693210C.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
certifica que:

JAVIER ORTEGA CASTAÑO

C.C.10693210

participó en el curso virtual:

Abordaje Integral de la persona con consumo de sustancias psicoactivas (farmacodependencia)

De mayo a julio de 2022
Con una intensidad horaria de 50 horas
Bogotá

tpSDGaQA2l

CDEIS

Sara Marcela Valencia Cadavid
Coordinadora CDEIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION-SECCIONAL POPAYAN

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

No. 31076

NOMBRE: ORTEGA CASTANO JAVIER
CEDULA: 10,693,210 LUGAR DE EXPEDICION:PATIA

FECHA ULTIMO INGRESO : 2008-09-09 ESTADO : RETIRADO FECHA : 2011-06-01
FECHA NO SOLUCION DE CONTINUIDAD :

ULTIMO CARGO DESEMPENADO: 509501 INVESTIGADOR CRIMINAL. I

UBICACION: UNIDAD INVESTIGATIVA DEL C.T.I.

SUELDO	$	1,749,843.00
TOTAL	$	1,749,843.00

Se expide en POPAYAN, el 24 de AGOSTO de 2011
Con destino a TRABAJO Y ESTUDIO

MARIA ROSA MORENO ZULETA
ANALISTA OFICINA DE PERSONAL

FUNDACION
UNIVERSITARIA
DE POPAYAN
Personería Jurídica No. 10161 de 1983
Nit 891 501835-6
Vicerrectoría Administrativa

Los Robles, Julio 28 de 2.010

LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que el Psicólogo JAVIER ORTEGA CASTAÑO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.693.210 expedida en Patia (cauca), estuvo vinculado con la institución, como DOCENTE catedrático, adscrito al programa PSICOLOGIA, en los siguientes periodos académicos:

PERIODO ACADEMICO	ASIGNATURA	# HORAS SEMANA	HORAS SEMESTRE	TIPO CONTRATO
Febrero 9 al 08 junio de 2009	Psicología del aprendizaje (D) Psicología del aprendizaje (N)	3 3	48 48	Prestación de servicios
Agosto 11 al 10 diciembre de 2008	Pruebas psicológicas (D) Pruebas psicológicas (N) Psicología del aprendizaje (N)	3 3 3	48 48 48	Contrato trabajo de tiempo parcial

FERNANDO SOLIS ESCOBAR
Vicerrector Administrativo

Copia: Hoja de vida

Natalia

LA SUSCRITA JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA" A PETICION DEL INTERESADO

CERTIFICA:

Que el señor, **JAVIER ORTEGA CASTAÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía No 10 693 210 de Patia (El Bordo)), presta sus servicios en la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA",** en el área de **CAPACITACION POPAYAN Y EN LA UDS ZONA SUR (CAUCA),** mediante contrato de Prestación de Servicio de la siguiente manera:

Numero	Objeto	Periodo	Valor Hora Dictada
No. 006 de 2017	**PRESTAR SUS SERVICIOS A LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA "COMFACAUCA", EN EL AREA DE CAPACITACION, COMO PSICOLOGO E INSTRUCTOR EN EL AREA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ATENCION INTERGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.**	**DEL DIEZ (10) DE JULIO AL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017).**	**DIECISIETE MIL CIEN PESOS MCTE ($17.100.oo) por Hora dictada año 2017**

Se expide a petición del interesado, respondo únicamente por el original de esta certificación

Para constancia se firma en Popayán a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017)

ANA MARIA ANGEL FERNANDEZ
Jefe del Departamento Juridico

NIT 900.817.959-1

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION NACER PARA VIVIR IPS
NIT. 900.817.959-1

C E R T I F I C A :

Que el señor **JAVIER ORTEGA CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.693.210 de Patía-Cauca, labora en esta empresa con Contrato Laboral a Término Fijo, desempeñando el cargo de **PSICOLOGO.** Sus funciones se desarrollan en el Municipio de El Bordo-Patía y en las zonas aledañas a este Municipio. Ejerce actividades en el proceso de atención integral de pacientes hipertensos y diabéticos, cuyas patologías requieren de manejo clínico por parte de Psicología, dentro de las que se realizan atención, consulta, visita domiciliaria, implementación del plan educativo al usuario, capacitación de acuerdo a sus conocimientos en las diferentes actividades de la Fundación.

Clase de Contrato: Laboral a Término Fijo inferior a un año: Del 6 de Octubre de 2016 al 31 de enero de 2017, el cual se prorrogó dos veces; por voluntad de las partes en un término igual: del 1 febrero al 25 mayo-2017 y del 26 mayo al 20 septiembre de 2017.

Durante su labor ha demostrado seriedad, responsabilidad y cumplimiento.

Para constancia se firma en Popayán, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

CARMEN EUGENIA ROMO MUÑOZ
C.C No. 34.567.081 de Popayán
Auxiliar Administrativa

Nit 900.817.959-1
Cra. 11 No. 16N-47 B/Antonio Nariño
Tel: 835 3399 Cel. 3167060482
Email: ips@nacerparavivir.org
Popayán - Colombia

El suscrito Representante Legal de la **IPS SURCUACANA SAS**, NIT N° 900821238-3,

CERTIFICA:

Que el doctor **JAVIER ORTEGA CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.693.210 de Patía (Cauca), estuvo vinculado a la **IPS SUR CAUCANA SAS** desde el 02 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2022, bajo un contrato individual de trabajo a término fijo, desempeñando el cargo de **PSICÓLOGO** como Coordinador Asistencial del Programa de Atención Integral e Integrado en Salud Mental de la institución y como psicólogo profesional, atendiendo usuarios en los diferentes subprogramas:

- Modalidad Atención Día.
- Atención Integral para Trastornos por uso de Sustancias Psicoactivas.
- Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y población vulnerable.
- Valoraciones para Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD).
- Salud de la Mujer
- Promoción y Prevención

Que durante el tiempo que trabajó con nosotros demostró profesionalismo, compromiso y seriedad en las labores encomendadas.

En constancia, se firma en El Bordo - Cauca, a los 15 días del mes de enero del año 2023.

Fraternalmente,

EUCARIS CARABALÍ GÓMEZ
Representante Legal
IPS SUR CAUCANA SAS

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD -
NIT: 860.512.780-4

C E R T I F I C A :

Que el señor (a) **JAVIER ORTEGA CASTAÑO**, identificado (a) con cedula de ciudadania numero **10,693,210**:

1. Mediante resolucion número **6794** de fecha 2024-04-02 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **TIEMPO COMPLETO**, desde el **2024-04-08** hasta el **2024-08-11**, adscrito a EL BORDO, VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

2. Mediante resolucion número **17253** de fecha 2023-09-21 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **TIEMPO COMPLETO**, desde el **2023-09-25** hasta el **2024-02-04**, adscrito a EL BORDO, VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

3. Mediante resolucion número **6430** de fecha 2023-04-11 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **TIEMPO COMPLETO**, desde el **2023-04-11** hasta el **2023-08-04**, adscrito a EL BORDO, VICERRECTORÍA DE SERVICIOS A ASPIRANTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS.

4. Mediante resolucion número **6961** de fecha 2020-04-01 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2020-04-03** hasta el **2020-08-06**, adscrito a EL BORDO, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES.

5. Mediante resolucion número **14663** de fecha 2019-11-20 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2019-11-21** hasta el **2020-03-31**, adscrito a EL BORDO, .

6. Mediante resolucion número **2360** de fecha 2019-02-01 se vinculó como **DOCENTE OCASIONAL** de **MEDIO TIEMPO**, desde el **2019-02-01** hasta el **2019-06-06**, adscrito a EL BORDO, .

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 17 dias del mes de octubre de 2024, a solicitud del interesado.



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA

Para las entidades que requieran verificar la validez de la certificación laboral, pueden ingresar al Portal de la Gerencia de Talento Humano https://thumano.unad.edu.co, Validez certificación laboral.

Si usted evidencia inconsistencia en la presente certificación, deberá comunicarse con la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL EN SALUD
"ASIES"
NIT: 901.365.208-1
CERTIFICA:

Que el señor **(a) JAVIER ORTEGA CASTAÑO,** identificado (a) con cedula de ciudadanía **N°10693210,** estuvo vinculado (a) a la Asociación Sindical en Salud "ASIES" a través de un acuerdo de participación voluntario desde 3/1/2025, hasta 7/5/2025, como afiliado (a) participe para ejecutar actividades del contrato sindical celebrado entre la organización Asociación Sindical en Salud "ASIES" y la Empresa Social del Estado **E.S.E. HOSPITAL NIVEL 1 EL BORDO** ejecutando actividades del programa **REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN,** Como **PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA.**

Resaltamos su compromiso en las labores encomendadas y damos fe de las grandes calidades humanas y competitivas, principalmente en la ética, el respeto, la eficiencia y la responsabilidad con la institución y la comunidad.

La presente se expide en Popayán a solicitud del interesado (a), el 21 de julio del 2025.

Cordialmente



NÉSTOR FELIPE GALINDEZ BUESAQUILLO
Representante legal

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
BETANCOURT	GORDILLO	MARIA JULIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **34.673.233**

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 03 MES 04 AÑO 1977

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PATIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 1 # 1-339

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PATIA

TELÉFONO 3136775783 EMAIL JULYBETA03@HOTMAIL.COM

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

[redacted]ADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11		MES	AÑO
											BACHILLER ACADEMICO		
										X		07	1995

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		PSICOLOGO	12	2017	179396
TC	3	X		AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO	12	1997	
TC	3	X		AUXILIAR DE HIGIENE ORAL	07	1998	
TC	3	X		SISTEMAS	01	1997	
TC	3	X		TECNICO EN SALUD PUBLICA	02	2024	102023

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Supermercado el Nuevo Super Ana		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	PATIA	elnuevosuperana@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205084233	DÍA 01 MES 01 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE	GERENCIA	Carrera 1 N 3-39 B/ la Central

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION NACER PARA VIVIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	PATIA	ips@nacerparavivir.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3117245077	DÍA 01 MES 08 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PSICOLOGA	CONSULTA EXTERNA	BARRIO BALBOITA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASMET SALUD EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	PATIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3165230887	DÍA 02 MES 01 AÑO 2017	DÍA 13 MES 06 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR LOCAL	ATENCION AL USUARIO	BARRIO CENTRAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ODONTOMEDICA DEL PATIA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	PATIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8261558	DÍA 01 MES 02 AÑO 2003	DÍA 28 MES 02 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
HIGIENISTA ORAL	ODONTOLOGIA	CRA 7 # 6-37

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PRESTACION DE SERVICIOS	5	11
SECTOR PUBLICO		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
34673233
NUMERO

BETANCOURT GORDILLO
APELLIDOS

MARIA JULIANA
NOMBRES

María Juliana Betancourt
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1977
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-1995 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1105800-36102004-F-0034673233-20100925 0016792267N 01 108705675

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

C.C. Nº. 34673233 de Patia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Dado en Bogotá D.C., el día 22 de Septiembre de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 12642
Fecha 22 de Septiembre de 2025
Registro de Diploma 167266
Libro 28, Folio 74

Código de Seguridad: 2102-AA-112361

Registro M.E.N. 104870

Código Seguro de Verificación: vExZUeaRNEVTeQL

Powered by CamScanner

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 12642

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

El día 22 de Septiembre de 2025 en la ciudad de Patía (El Bordo), la Doctora Magdali Yolima Mosquera Alban, Directora del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 104870

A:

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

Identificada con C.C. No. 34673233 de Patia, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA EDUCATIVO CON ENFOQUE CONDUCTIVO-CONDUCTUAL PARA MEJORAR LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO Y HABITOS SALUDABLES EN PACIENTES DIABÉTICOS DEL MUNICIPIO DE PATIA, 2023

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de Septiembre de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 37
Registro de Diploma 167266, Libro 28, Folio 74

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: hTU1XpQ48EnbC

Powered by CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO OFICIAL "BACHILLERATO PATIA"

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 73 DEL 17 DE ENERO DE 1977

CONFIERE A

María Juliana Betancourt Gordillo

IDENTIFICADO CON T.I. No 34.673.233 DE PATIA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Colegio Oficial "BACHILLERATO PATIA" El Bordo - Cauca SECRETARIA

RECTOR

SECRETARIO

Colegio Oficial "BACHILLERATO PATIA" El Bordo - Cauca RECTORIA

DADO EN [illegible] A 5 DE [illegible] DE 19[illegible]

Nº 586746

ACTA DE GRADO

COLEGIO OFICIAL
"BACHILLERATO PATIA"
387
Inscripción S.E. ____
DANE 119532005 21

Dirección CALLE 3º # 2-32 Teléfono 262190

Jornada TARDE.

En la ciudad de EL BORDO (CAUCA) a los SIETE (7) días del mes de JULIO del año 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO "BACHILLERATO PATIA"

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO. según Resolución No. 73 del DIEZ Y SIETE(17) de ENERO de 19 77

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO. al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO C.C. # 34.673.233 DE PATIA.**

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 001 de fecha 7 JULIO DE 1995. que consta de 70 alumnos que comienza con el nombre de FLOR NEYFYALEMEZA MINA. y se cierra con el nombre de AIDER ZAMBRANO LARRAHONDO. firmado y sellado por JACOB NOE ALEGRIA COLLAZOS. (Rector) y DORA LIGIA DE RODRIGUEZ. (Secretario).

Dada en EL BORDO(CAUCA(a los SIETE (7) días del mes de JULIO de 19 95.

Firmado y Sellado

Colegio Oficial "BACHILLERATO PATIA" El Bordo - Cauca SECRETARIA

El Rector o Director
JACOB NOE ALEGRIA COLLAZOS.
c.c. No. 4.610.536 POPAYAN.

Colegio Oficial "BACHILLERATO PATIA" El Bordo - Cauca RECTORIA

El Secretario
DORA LIGIA DE RODRIGUEZ.
c.c. No. 252.70.651 POPAYAN

DIPLOMA No. 586746

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UN
Universidad Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

Cedula de Ciudadania No. 34673233 de Tuta

Cumplio satisfactoriamente los requisitos academicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el titulo de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el dia 16 de Diciembre de 2017

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado No 4233
Fecha 16 de Diciembre de 2017
Registro de Diploma 84477
Libro 20 Folio 26

Cedula de Ciudadania 2102534020001

Universidad Nacional

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4293

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 16 de Diciembre de 2017 en la ciudad de Patía (El Bordo) y presidida por el Doctor José Luis Montaño Hurtado, Director del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34673233 de Patía, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN DIEZ CREDITOS DE POSGRADO EN MAESTRIA EN PSICOLOGIA COMUNITARIA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Diciembre de 2017.

Anotado en el libro de actas No. 13
Registro de Diploma 84477, Libro 20, Folio 26

Decana

Secretaria General

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 00232-05-2018

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolucion 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **34.673.233** de Patia (El Bordo), ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según titulo que le otorgó **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD,** con sede en Bogota D.C, el 16 de Diciembre de 2017, mediante Acta de Grado No.**4293**.

Que dicho TITULO se registró por **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD,** en el folio No.**26**, del Libro No.**20**, Registro No.**84477**.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **34.673.233** de Patia (El Bordo), para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) PROFESIONAL, se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro Nacional de **PSICOLOGOS** No. **3**, Folio No.**112** y Registro No.**1046.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución la Profesional quedará Inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedicion.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 31 MAYO 2018

LUCY AMPARO GUZMAN GONZALEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Preparó: Sandra Milena Serrano
Profesional Universitario

Revisó: Aura Elcira Zúñiga G.
Técnico Administrativo



GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARÍA GENERAL

SE NOTIFICA A: Eddi Roxana Ipia Ibarra

ENTREGÁNDOLE UN EJEMPLAR DE LA RESOLUCIÓN ( ) DECRETO ( ) No. 0422

NOTIFÍQUESE QUE CONTRA ESTE ACTO ADMINISTRATIVO PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY QUE SE INDICAN EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL DOCUMENTO, LOS CUALES DEBEN SER INTERPUESTOS EN LOS TÉRMINOS QUE EN ÉL SE ESTABLECEN.

ENTERADO(A) FIRMA EN LA FECHA: HORA:

EL NOTIFICADO 1069525559

Mira J. Betancourt F.
6232

30 AGO 2018

Mª Juliana B.
34675253

República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090 de 2006

No. 179396

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

C.C. 34673233

Expedida: 28/02/2018

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

Presidente

www.colpsic.org.co

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Secretaría de Educación Departamental Resolución Número 0092 de 17 de Enero de 1996
Acuerdo Ejecutivo Número 13, de Diciembre 12 de 1995 del Ministerio de Salud Nacional

La Escuela de Salud del Cauca

Teniendo en cuenta que

María Juliana Betancourt Gordillo

c.c. 34.673.253 de Patía-C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida, le otorga el presente Certificado en

Auxiliar de Consultorio Odontológico

Popayán, 15 de Diciembre de 1998

El Director

Vo. Bo. Coordinador Departamental
Educación No Formal

La Directora Académica

Anotado al Folio 1 del libro de Registro No. 1

Escuela de Salud del Cauca

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 0191

En la ciudad de Popayán, a las 10:00 a.m. horas del día 13 del mes de Diciembre de 1997, se llevó a cabo el acto de certificación, en el Teatro Anarkos, precedido por los Doctores: Juan Guillermo Morales Casallas, Alvaro Tobón Trujillo, Elizabeth Bravo Obando, en el cual La Escuela de Salud del Cauca, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según resolución Número 0092 del 17 de enero de 1996, expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, y Acuerdo Ejecutivo Número 13 de Diciembre 12 de 1995 del Consejo Nacional de Recursos Humanos del Sector Salud , otorga el presente certificado de:

AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO

A: **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO**

Identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 34.673.233 de Patía (Cauca), quien cumplió con los requisitos Académicos por lo establecido en el Decreto 525 de marzo 6 de 1.990, Ley General de Educación 115 de diciembre 14 de 1.993 Artículo 90 y Acuerdo Ejecutivo No. 13 de diciembre 12 de 1995 del Concejo de Recursos Humanos del Sector Salud del Ministerio de Salud Nacional.
En fe de lo anterior se firma la presente acta de entrega de certificados en la ciudad de Popayán a los 13 días del mes de Diciembre de 1997.

Firmado

Juan Guillermo Morales Casallas
Director

Elizabeth Bravo Obando
Directora Académica

María Teresa Fernández
Secretaria

GOBERNACION DEL CAUCA

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION No. 19- 4032

Por la cual se registra un certificado

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No. 0449 de 1993, emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO** con C.C. No. 34.673.233 de Patía El Bordo (Cauca), ha solicitado el Registro de su certificado de **AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO** otorgado por LA ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA, el 13 de Diciembre de 1997.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO** para ejercer la profesión de **AUXILIAR DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO** en todo el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 09 OCT 1998

DIRECTOR.

Resol Aux Cons Odon2

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Secretaría de Educación Departamental Resolución Número 0092 de 17 de Enero de 1996
Acuerdo Ejecutivo Número 13, de Diciembre 12 de 1995 del Ministerio de Salud Nacional

La Escuela de Salud del Cauca

Teniendo en cuenta que

Maria Juliana Betancourt Gordillo

c.c. 34.673.233 de Patia - El Bordo - Cauca

Cursó y aprobó satisfactoriamente los estudios reglamentarios y cumplió con la intensidad horaria legal y establecida, le otorga el presente Certificado en

Auxiliar en Higiene Oral

Popayán, 18 de Julio de 1998

El Director

La Directora Académica

Vo. Bo. Coordinador Departamental
Educación No Formal

Anotado al Folio 06 del libro de Registro No. 36

Escuela de Salud del Cauca

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 0278

En la ciudad de Popayán, a las 10:00 a.m. horas del día 18 del mes de Julio de 1998, se llevo a cabo el acto *de certificacion, en el Hotel Dann Monasterio, precedido por* los Doctores: Juan Guillermo Morales Casallas, Alvaro Tobón Trujillo, Juan Carlos León Amorocho, en el cual La Escuela de Salud del Cauca, debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según resolución Número 0092 del 17 de enero de 1996 expedida por la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, y Acuerdo Ejecutivo Número 13 de Diciembre 12 de 1995 del Consejo Nacional de Recursos Humanos del Sector Salud, otorga el presente certificado de:

AUXILIAR EN HIGIENE ORAL

A: **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO**

Identificado con la Cédula de Ciudadania Número 34.673.233 de Patia (Cauca) quien cumplió con los requisitos Academicos por lo establecido en el Decreto 525 de marzo 6 de 1.990, Ley General de Educación 115 de diciembre 14 de 1.993 Artículo 90 y Acuerdo Ejecutivo No. 13 de diciembre 12 de 1995 del Concejo de Recursos Humanos del Sector Salud del Ministerio de Salud Nacional.
En fe de lo anterior se firma la presente acta de entrega de certificados en la ciudad de Popayán, a los 18 días del mes de Julio de 1998.

Firmado

Juan Guillermo Morales Casallas
Director Administrativo

Juan Carlos León Amorocho
Director Académico

María Tereza Fernández
Secretaria

GOBERNACION DEL CAUCA
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD
RESOLUCION No. 19- 4048

Por la cual se registra un certificado.

EL DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la resolución No. 0449 de 1993, emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO** con C.C. No. 34.673.233 de Patia El Bordo (Cauca), ha solicitado el Registro de su titulo de **AUXILIAR EN HIGIENE ORAL** otorgado por LA ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA, el 18 de Julio de 1998.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : Autorizar a **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO** para ejercer la profesión de **AUXILIAR EN HIGIENE ORAL** en todo el territorio nacional, previa anotación correspondiente.

ARTICULO SEGUNDO : La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 09 OCT 1998

DIRECTOR.

EGRESADO DE: ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA
FECHA GRADO: 13 de DIC 1997

REGISTRO LIBRO: 1 FOLIO: 42
FECHA: 09-OCT-1998

DIRECTOR

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
EN SALUD
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

PROFESION: AUX. DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO
NOMBRE: MARIA JULIANA BETANCOURT G.
CEDULA: 34.673.233 Patía -El Bordo.
RESOLUCION NUMERO: 19-4032-09-OCT-1998
REGISTRO NUMERO: 176

EGRESADO DE: ESCUELA DE SALUD DEL CAUCA
FECHA GRADO: 18 de JUL-1998

REGISTRO LIBRO: 1 FOLIO: 128
FECHA: 09-OCT-1998

DIRECTOR

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
EN SALUD
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA

PROFESION: AUXILIAR EN HIGIENE ORAL
NOMBRE: MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO
CEDULA: 34.673.233 Patía-El Bordo.
RESOLUCION NUMERO: 19-4040-09-OCT-1998
REGISTRO NUMERO: 127

La Republica De Colombia
Libertad Y Orden

Y EN SU NOMBRE

SYSTEM PLUS

DE COLOMBIA
RED NACIONAL DE SISTEMAS
Y SU INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL
RESOLUCION 2012 11-07-97 DE LA GOBERNACION DEL CAUCA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA
DE ASISTENCIA

A

María Juliana Betancourt

CON DOCUMENTO DE IDENTIFICACION Nº 34.673.233 DE PATIA. (CAUCA)
POR HABER CUMPLIDO EL PLAN DE CAPACITACION INTEGRAL EN SISTEMAS
FORMACION EN SOFTWARE DE GESTION BASICA.

WINDOWS
MS WORD
MS EXCEL
POWER POINT
INTERNET (comunicaciones)
INTERNET (recursos)

DURANTE EL PERIODO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2007 AL DE 26 ENERO DE 2008

DIRECTOR

SECRETARIO

DADO EN EL BORDO CAUCA A LOS 04 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2008

SEDES

NACIONAL - POPAYAN
Carrera 9 N. 22-27
Tel. (2) 8232000 - 8232001

CAUCA - POPAYAN
Carrera 3 N. 5-68
Tel. (2) 8241558 - 8244120

RISARALDA - PEREIRA
Calle 17 N. 23-27
Tel. (6) 3207944 - 3128196
3267968

QUINDIO - ARMENIA
Carrera 14 N. 12A - 29
Tel. (6) 7460990 - 7460994
7455290

CALDAS - MANIZALES
Carrera 23A #74-63
Tel. (6) 8933234 - 8935300
8955940

HUILA - NEIVA
Calle 8 N. 5-36
Tel. (8) 8711677 - 8710219
8629203 - 8713444

TOLIMA - IBAGUE
Calle 34 #2-
Tel. (8) 2640261 - 2641010

CAQUETA - FLORENCIA
CARRERA 11 N. 15-
Barrio
Tel. (8) 4348726 - 4353825
4355838 - 4351826 - 4358181

SANTANDER - BUCARAMANGA
Calle 37 N. 21-
Tel. (7) 6426150 - 6426170

SEDE 2
Carrera No. 28-
Tel. (7) 6457766 - 6341745

NARIÑO - PASTO
Carrera 41 N. 19-89
Tel. (2) 7316033 - 7316035

CESAR - VALLEDUPAR
Calle 17 N. 15-56
Tel. (5) 5891281 - 8622713
5804703

META - VILLAVICENCIO
Carrera 37 No. 30-41
Tel. (8) 6679536

CALI
Calle 6 N. 28 - 26
Tel. (2) 8861353 - 8881004
5146833

BOGOTA
Carrera 7 N. 26 - 20
Tel. (1) 2863663 - 2863636

BUGA
Cra 12 N. 11-25
Tel. (2) 2362716

ANTIOQUIA - MEDELLIN
Carrera 50 N. 56-21
Tel. (4) 2512559

RIONEGRO
Calle 50 N. 47a-08
Tel. (4) 5621556

VICHADA - PUERTO CARREÑO
Av. Orinoco N. 7-40
Tel. 5984471

SAN ANDRES
Av. 20 de Julio
Carrera 5 N. 10-
Tel. (8) 5141376 - 5120413

NILBA GISELA POTOSI GARCIA., identificada con cédula de ciudadanía No. 25.278.792 de Popayán - Cauca quien obra en calidad de Gerente de la División Administrativa de **ASMET SALUD EPS-S**, con personería jurídica No. 3393 del 23 de Noviembre de 1.995, expedida por el DANCOOP.

HACE CONSTAR QUE:

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 36.673.233, tuvo Contrato Laboral con ASMET SALUD EPS-S, desde el día 2 de enero de 2007 hasta el 13 de junio de 2007, desempeñando el cargo de **GESTOR LOCAL DE LA SEDE DEPARTAMENTAL CAUCA** con una asignación mensual de **QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($545.000.oo) MCTE.**

Para constancia se firma en Popayán, a los seis (06) días del mes de febrero de 2008.

NILBA GISELA POTOSÍ
Gerente Administrativa Nacional

Con copia: Archivo

Martha C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO

Con Cédula de Ciudadanía No. 34673233

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SALUD PUBLICA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Patia (El Bordo). a los dos (2) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR Subdirector
(E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

71982703 - 02/10/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002211216CC34673233C.

LA ESE HOSPITAL NIVEL I EL BORDO

CERTIFICA

Que la señora MARIA JULIANA BETANCOURTH GORDILLO identificada con cedula de ciudadanía No 34673233 de Patía El Bordo (Cauca), desarrollo su etapa productiva en modalidad de (vínculo laboral con una duración de 880 horas) en el programa de Salud Pública con ficha número 2211216, cumplió el tiempo estipulado desde el 15 de diciembre de 2022, hasta 15 de junio de 2023.

Para constancia se firma en Patía (el Bordo Cauca) a los seis (06) días del mes de junio de 2023.

Fernando Castro Torres
Gerente ESE Hospital Nivel I El Bordo

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE PATIA, CAUCA,

CERTIFICA:

Que la señora MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.673.233 expedida en Patía, ha prestado sus servicios ad honoren en su calidad de Primera Dama del Municipio cumpliendo aquellas actividades que normalmente le corresponden en su calidad de conyugue del Alcalde Municipal ORLANDO MUÑOZ MARTINEZ 2020-2023, en su periodo de Gobierno de la Mano con la Comunidad, como son las de colaborar con él en el desempeño de tareas protocolarias y de gestión con iniciativa en materia de asistencia social y Políticas Públicas, en labores de beneficencia pública o en actividades análogas.

Su experiencia adquirida en los cuatro (4) años de la administración municipal 2020-2023 en el Gobierno de la Mano con la Comunidad, la llevo a conocer de los procedimientos administrativos y de ejecución en las áreas de la Secretaria de Desarrollo Social; atención y prevención de desastres; Secretaria de Gobierno con las personas víctimas del conflicto, personas desplazadas, población Adulto Mayor, personas con discapacidad e infancia y adolescencia; con los procedimientos de la Secretaria Administrativa y Financiera en lo relacionado a temas presupuestales y con la oficina de Planeación en los proyectos de vivienda VIS y en el apoyo de los programas sociales.

Para constancia se expide la presente certificación en el Municipio de Patía, Cauca, a los treinta (30) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

ORLANDO MUÑOZ MARTINEZ
Alcalde Municipal

JUANA LORENA ORDOÑEZ MENESES
Secretaria Administrativa y Financiera

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD AFRO DE GUAYABAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD AFRO DE AGUAYABAL INSCRITA ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR COMO UNA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES AFRO CON RESOUCIÓN N° 128 DEL 30 DE MARZO DEL 2022

A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE

HACE CONSTAR

Que la señora, MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO, mayor de edad, identificada con la cédula No. 34673233 expedida en Patía El Bordo Cauca, pertenece a la comunidad AFRO DESCENDIENTES afiliada al consejo Comunitario del AFRO del corregimiento GUAYABAL, Municipio de Patía Departamento del Cauca.

Inscrita al consejo mayor denominado CORPORACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CUENCA ALTAS DEL RIO PATÍA CORPOAFRO, quien:

AVALA,

A la señora Maria Juliana Betancourt Gordillo identificada con cedula de ciudadanía No. 34.673.233 expedida en Patía El Bordo, para ocupar la vacante definitiva de Docente psicorientador del establecimiento educativo Bachillerato Patia

La presente se firma en El Bordo, Patía Cauca a los cinco (5) días del mes de febrero de 2024.

EVER MELECIO MOSQUERA
Cedula de ciudadanía No. 76.005.509
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

316 409 28 28 – 312 266 99 29 - 322 277 34 90 - consejocomunitariodeguayabalgmail.com

Cra. 2da # 11 A19 Barrio EL Jardin – El Bordo Cauca

ODONTOLOGIA
MEDICA DEL PATIA

EL SUSCRITO GERENTE

ODONTOLOGIA MÉDICA DEL PATIA

HACE CONSTAR:

Que la señora **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO**, identificada con **CC** No. 34.673.233 de Patía – C, laboro en esta Institución desde 01 de Febrero de 2003, hasta el 28 de Febrero de 2006, en el cargo de Higienista Oral, en el cual se desempeño con gran sentido de pertenencia, eficiencia y colaboración en la labor a ella encomendada.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de Febrero de 2008.

ODONTOLOGIA MEDICA
DEL PATIA
NIT: 10.546.469 - 0
Calle 7a. No. 6 -47 Tel. 8262277 / 8261558
El Bordo - Cauca

CESAR AUGUSTO AGREDA REVELO
NIT. 10.546.469-0

C.T.S No.2876

EL JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral del(la) exservidor(a) público(a) MARIA JULIANA BETANCOURT , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 34.673.233, le figuran los siguientes datos: - Ingresó a esta entidad a partir del 2 de Octubre de 2020 - Durante su permanencia desempeñó el cargo de Asistente III, ubicado en Unidades De Trabajo Legislativo. - Su retiro se produjo a partir del 19 de Julio de 2022.

Que mediante Resolución No. 1638 de Julio 19 del año 2022, se dio por terminada la vinculación legal y reglamentaria de los servidores públicos de las Unidades de Trabajo Legislativo, a partir de Julio 20 del mismo año.

La Cámara de Representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de septiembre de 2022, por solicitud del interesado (a).

JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División de Personal
Cámara de Representantes

Proyecto: MARIA ALEJANDRA OHORQUEZ.
Reviso: EDUARDO ENRIQUE STILLA

MAHECHA BOHOR
SOCARRAS CASTIL

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

40 AÑOS

[illegible]

LA SUBSCRITA DIRECTORA UDR EL BORDO CAUCA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–
NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34673233, tiene aprobados el total de los créditos que consta el programa académico de **MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA**, ofertado por la **ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES - ECSAH,** (Programa de Educación Superior). Desarrolló, sustentó y aprobó como opción de grado proyecto de Investigación: Implementación de un programa educativo con enfoque cognitivo-conductual para mejorar la adherencia al tratamiento y hábitos saludables en pacientes diabéticos del municipio de Patía, 2023

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud de la interesada en El Bordo Cauca a los cuatro (04) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

MAGDALI YOLIMA MOSQUERA ALBAN
Directora
UNAD UDR El Bordo Patía

CONSTANCIA OPCION DE GRADO DE MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO C.C. 34673233
[illegible]

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14916819348

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3467323 3 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Popayán | 13. Buzón electrónico: 1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34673233

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Patía 5 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BETANCOURT	GORDILLO	MARIA	JULIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Patía 5 3 2

41. Dirección principal: CR 1 1 339 BRR CENTRAL

42. Correo electrónico: julybeta03@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 8 2 6 1 8 6 9 | 45. Teléfono 2: 3 1 4 6 3 6 3 1 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 2	2 0 1 4 0 8 1 9	8 6 9 0	2 0 1 7 0 8 0 1					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de resultar inexacta o falsa alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66A. Nombre: BETANCOURT GORDILLO MARIA JULIANA

66B. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13/08/2024 04:25:03PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de agosto de 2025, a las 17:02:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34673233
Código de Verificación	346732332508131702 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2025 05:26:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34673233** y Nombre: **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121505102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278419124

PIB
17:16:19

Bogotá DC, 13 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34873233:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2025 05:26:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34673233** y Nombre: **MARIA JULIANA BETANCOURT GORDILLO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121505102** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:12:35 PM horas del 13/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34673233**

Apellidos y Nombres: **BETANCOURT GORDILLO MARIA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

HOJA DE VIDA



DANER YAMIR ZAPATA CAMILO

1 DATOS PERSONALES

NOMBRES	**DANER YAMIR**
APELLIDOS	**ZAPATA CAMILO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	34672815 de Patia
FECHA DE NACIMIENTO	05 de Marzo DE 1975
TELEFONO	3157911945
ESTADO CIVIL	CASADA

2. ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA	COLEGIO NOCTURNO SAN MIGUEL ARCANGEL DE PATIA.
TITULO	BACHILLER ACADEMICO
UNIVERSITARIOS	UNIDAD DE CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES DEL CAUCA.
TITULO	TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA
	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
TITULO	PSICOLOGA
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI.
TITULO	ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA CLINICA CON ORIENTACION PSICOANALITICA
	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI.
TITULO	MEGISTER EN PSICOLOGIA CLINICA DE LA INFANCIA Y DE LA JUVENTUD

3. OTROS ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE NARIÑO	DIPLOMADO FORMACION PEDAGOGICA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	DIPLOMADO MANEJO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL AULA MULTIGRADO.

4. EXPERIENCIA LABORAL

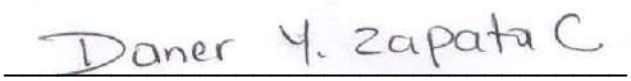
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR EL BORDO	DOCENTE DE APOYO ARTISTICA MARZO Y ABRIL DE 2006
ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA	DINAMIZADORA DE CONTROL SOCIAL DE MAYO A DICIEMBRE DE 2007
INSTITUCION EDUCATIVA OLAYA	DOCENTE BASICA PRIMARIA MAYO – DICIEMBRE 2009
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD EL BORDO	DOCENTE BASICA PRIMARIA I. E. DESARROLLO RURAL EL ESTRECHO SEDE EL PURO MARZO – DICIEMBRE 2010
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD EL BORDO	DOCENTE SECUNDARIA I.E OLAYA SEDE PRINCIPAL MARZO – DICIEMBRE 2011
FUNDACION LICEO COMERCIAL CIUDAD DE EL BORDO	DOCENTE ATENCION PRIMERA INFANCIA PATIA ENERO – DICIEMBRE 2013
FUNDACION FAMI SEVICIOS EN SALUD	APOYO PSICORIENTADOR ENERO 2013
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL FUNDAESCAMER	PSICOLOGA MARZO – SEPTIEMBRE DE 2015
INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	DOCENTE ORIENTADORA OCTUBRE DE 2015 – ACTUALIDAD.

6. REFERENCIAS PERSONALES

RAFAEL RAMIREZ PEREZ
Rector I.E. Simón Bolívar
Celular: 3167482175
El Bordo

VIVIAN OSPINA TAZCON
Docente Universidad SAN BUENAVENTURA De Cali
Celular: 3146201077
Cali

ADOLFO ALBAN ACHINTE
Docente UNICAUCA
Celular: 3157058967
Popayán



DANER YAMIR ZAPATA CAMILO
Nº CC 34`672 815 de Patia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.672.815
ZAPATA CAMILO
APELLIDOS
DANER YAMIR
NOMBRES
Daner Y. Zapata C
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1975
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
30-JUN-1994 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1105800-00247597-F-0034672815-20100801 0023101053A 1 33418118

La República de Colom

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Unidad de Carreras Técnicas Profesionales del C

UNICA

Licencia de funcionamiento No. 12321 de Julio de 1979. Personería Jurídica No. 13002 del 30 Agosto de 19

Acuerdo 338 del 18 de Febrero de 2000 expedido por la Asamblea de Fundadores

En atención a que

Daner Yamir Zapata Camil

c.c. Nº 34.672.815 de Palia-l Sordo

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios

Se otorga el título de:

Técnico Profesional en Administración Turística y Hotele

Con todos los derechos y dignidades que lo facultan para el ejercicio profesional

Popayán, 3 de marzo de 2000

Registro Institucional

Número de Acta 196 Partida No. 076 Registrado al Folio No. 26 del Libro de Diplomas No. 04

El Rector

El Director del Programa

Secretario General

Nº 248

ACTA DE GRADO

(No. 186 / marzo 3-2000)

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y aprobada por el ICFES. Código 4836 licencia oficial No. 12321 de Julio 27 de 1979. Personería Jurídica No. 13002 / 84 M. E. N.

En la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, a las 7: 00 p.m. del día (3) de Marzo de 2000 en Auditorio Antonio José Lemos Guzmán En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 005 de marzo 3 de 2000 emanada de Rectoría y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, se celebró solemne sesión con el fin de otorgar Títulos de TECNICOS EN ADMON. TURISTICA Y HOTELERA a Egresados de la Corporación Unidad de Carreras Técnicas Profesionales del Cauca UCICA. Acuerdo No.338 del 18 de febrero de 2000, Expedido por la Asamblea de Fundadores.

La sesión estuvo presidida por el Señor Rector
Y en ella se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional
3. Lectura de la Resolución No. 005 del de marzo 3 de 2000
4. Toma de Juramento
5. Entrega de Diplomas
6. Clausura

El Secretario General de la Corporación UCICA dió lectura a la Resolución antes citada por medio de la cual
La Corporación Unidad de Carreras Técnicas Profesionales del Cauca UCICA, confirió el TITULO de: TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION TURISTICA Y HOTELERA

A: DANER YAMIR ZAPATA CAMILO

Con cédula de ciudadanía No. 34.672.815 expedida en Patía El Bordo (Cauca)

Quien reunió todos los requisitos académicos reglamentarios exigidos por la Institución, el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES.

Acto seguido el señor Rector JOSE DE JESUS BOBADILLA VARGAS.

Procedió a la entrega de los respectivos Diplomas. Siendo las 9:00 P.M. del dia 3 de Marzo de 2000 se dió por terminada la sesión.

Se refrenda la presente Acta con firmas y sellos de la Institución.

Registro del Diploma: Partida No. 076 Folio No. 26 del Libro de Diplomas No. 01

ARAMINTA S. DE BELALCAZAR
Secretario General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1273

CENTRO EL BORDO

En ceremonia realizada el día 12 de Junio de 2015 en la ciudad de Patía (Cauca) y presidida por el Doctor José Luis Montaño Hurtado, Director del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

DANER YAMIR ZAPATA CAMILO

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 34672815 de Patía, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA - LA DINÁMICA FAMILIAR Y LA FALTA DE COMUNICACIÓN.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá d.C., a los días 12 del mes de Junio de 2015

Anotado en el libro de actas No. 4
Registro de Diploma 69676, Libro 18, Folio 8

Decano Escuela

Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DANER YAMIR ZAPATA CAMILO

Cédula de Ciudadanía No. 34672815 de Patia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C. el día 12 de junio de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 1273
Fecha 12 de junio de 2015
Registro de Diploma 69676
Libro 18, Folio 8

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-008760



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Daner Yamir Zapata Camilo

C.C. de 34.672.815 de Patía

EL TÍTULO DE

Especialista en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 22 de **noviembre de 2018**

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio **47319** del libro **18** de Registro de Diplomas, a los **22** días del mes de **noviembre de 2018**

31290

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20240920

El día 20 de noviembre de 2024, se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Sergio Iván Rojas Diaz, OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

Daner Yamir Zapata Camilo
CC. 34672815 de PATÍA

El título académico de:

Magíster En Clínica De La Infancia Y La Juventud
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 109847

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo XXVI registro No.9774 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 24, folio 54221

Dada en Cali, Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

FRAY JORGE LUIS VALDÉS BARRAGÁN, OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 73.134.391 de Cartagena

VIGILADA MINEDUCACIÓN

0045378

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

Daner Yamir Zapata Camilo

C.C. 34.672.815 de Patia

EL TÍTULO DE

Magister en Clínica de la Infancia y la Juventud

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 20 de noviembre de 2024

Rector

Decano

Secretario

Anotado en el folio 54221 del libro 24 de Registro de Diplomas, a los 20 días del mes de noviembre de 2024

39384

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE CUALIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN

Facultad de Educación

CERTIFICAN QUE:

Daner Yamir Zapata Camilo

Identificado con c.c. No 34.672.815 Patía

Asistió y Aprobó el DIPLOMADO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES NO LICENCIADOS, (Decreto 2035/2005) Desarrollado entre el Mes de ABRIL de 2009 y DICIEMBRE de 2009, Número de créditos 10, intensidad Horaria de 240 horas presenciales y 240 horas de trabajo práctico independiente.

Dr. Roberto Ramírez Bravo
Decano

Lic. María Lorcy Rosero Mora
Secretaria Académica

HOJA DE VIDA
DANER YAMIR ZAPATA CAMILO
TELEFONO: 3157911945
PATIA PATIA – CAUCA



de cero a siempre

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

La **Universidad de San Buenaventura Cali**
en el marco de la alianza público privada para el impulso a la política pública de primera infancia

CERTIFICA QUE

Daner Yamir Zapata Camilo

c.c. 34.672.815

Participó en el

Diplomado en Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia,

con una intensidad de 120 horas, realizado entre el 1 de noviembre y el 7 de diciembre de 2013, en el departamento del Cauca.

Ana Beatriz Cárdenas Restrepo
Directora Primera Infancia
Ministerio de Educación Nacional

Fray Juan de la Cruz Castellanos Alarcón, OFM
Secretario
Universidad de San Buenaventura Cali

Gobierno de COLOMBIA

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

PROSPERIDAD PARA TODOS

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

CONTRATACIÓN DERIVADA UNAD

EL BORDO

CONTRATO 8273693

HOJAS DE VIDA

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO



ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO

CC.: 1089481817

PSICOLOGA CON ENFASIS SOCIAL

3225507363

adelgadodelgado565@gmail.com

El Bordo, Cauca

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con tarjeta profesional vigente y experiencia en el área de atención a población vulnerable y restablecimiento de derechos humanos de la misma; manejo de procesos de resocialización, inclusión social y conocimiento de rutas de atención ante la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, y sus familias.

Buen nivel de inglés en el ámbito laboral, formadora en Neuroventas; y manejo de herramientas ofimáticas nivel intermedio; elaboración de informes de gestión y análisis de los mismos.

EXPERIENCIA

2021/12 – 2025/02

BACK OFFICE DE GESTION DE PROCESOS COMERCIALES
Montagas S.A. E.S.P.

Socialización del proyecto a las comunidades de influencia directa
Postular al beneficio del subsidio para los derechos de conexión e instalación interna que otorga la gobernación de Nariño de acuerdo a los criterios de Focalización
Diligenciar formato de solicitud del servicio pagare y carta de instrucciones (proceso experiencia del usuario)
Logros: Reconocimiento dentro de programa interno de líder misión

2021/02 – 2021/11

AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL
Montagas S.A. E.S.P.

Apoyar el programa de información y participación comunitaria, realizando socializaciones del proyecto a las comunidades de influencia directa
Participar en el programa de generación de empleo, informando sobre las convocatorias de empleo de mano de obra calificada y no calificada
Acompañar en el programa de gestión predial.
Logros: Apropiación de un modelo de gestión que facilitó levantar actas de vecindad en menor tiempo, propiciando la entrega del proceso final, así como el apoyo a mis compañeros.

2020/01-2020/12

PSICOLOGA DE COMISARIA DE FAMLIA
Alcaldía Municipal de San Lorenzo

Realizar visitas domiciliarias donde se requieran los servicios del psicólogo de comisaria de familia.
Realizar encuentros con jóvenes y padres de familia de las diferentes veredas del municipio.
Seguimiento de los procesos que se atienden en la comisaria de familia, en materia de restablecimiento de derechos.

EDUCACIÓN

[redacted]

2019
Fundación Universitaria de Popayán — ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

2019
Fundación Universitaria de Popayán — PSICÓLOGA

2011
Instituto Nacional Autónomo de Educación — AUXILIAR EN SALUD ORAL
INADE

CURSOS:

Res. 3100 de 2019

- Atención Integral a Víctimas de la Violencia y el Abuso Sexual con Enfoque Diferencial (AVS) 45 horas
- Humanización de Servicios en Salud (HSS) 45 horas
- Gestión del Duelo (GD) 45 horas
- Atención a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos (AQS) 45 horas

HABILIDADES:

- Colaboración
- Creatividad
- Comunicación Efectiva
- Iniciativa
- Amabilidad
- Adaptación al cambio



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.089.481.817

DELGADO DELGADO
APELLIDOS

ANGELA PATRICIA
NOMBRES

Angela Patricia Delgado
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1990
SAN LORENZO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

28-MAY-2008 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2307900-00152761-F-1089481817-20090318 0010363440A 1 27226494

NO.201861

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

LEY 1090 DE 2006

ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO

C.C. 1089481817

EXPEDIDA: 18/10/2019

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

PSICÓLOGA, A:

ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO
C.C. 1.089.481.817 de La Unión

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 702, registrado en el Acta No. 008 y el Folio No. 037 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 052 expedido por La Fundación Universitaria de Popayán.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, GILMA VIVIANA GARCÉS RENGIFO, Directora del Programa Académico de Psicología, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Directora

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Angela Patricia Delgado Delgado

C.C. 1.089.481.817 de La Unión

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Psicóloga

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Director

Secretario General

Folio No. 037 del libro de Registro No. 052
Acta General de Grado No. 008
Popayán 27 de septiembre de 2019
Diploma No. 702

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN

ACTA DE GRADO

En Popayán, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), bajo la presidencia del P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector de la Fundación Universitaria de Popayán, se efectuó el acto para otorgar el grado de

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA, A:

ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO
C.C. 1.089.481.817 de La Unión

Quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos de la Institución.

El señor Rector, en nombre y representación de La Fundación Universitaria de Popayán, previo el juramento de rigor, hizo entrega del Diploma No. 1114, registrado en el Acta No. 013 y el Folio No. 074 del Libro de Registro de Títulos Profesionales No. 001 expedido por La Fundación Universitaria de Popayán.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Popayán, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), P. MARIO ALFREDO POLO CASTELLANOS, Rector, MARÍA FERNANDA HURTADO MEDINA, Directora de la Especialización en Psicología Social Comunitaria, L. ANGELA ORDOÑEZ RUIZ, Secretaria General.

El Rector

La Secretaria General

La Directora

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Angela Patricia Delgado Delgado

C.C. 1.089.481.817 de La Unión

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Especialista en Psicología Social Comunitaria

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Director

Secretario General

Personería Jurídica orotgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 074 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 013
Popayán 30 de noviembre de 2019
Diploma No. 1113

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO – NARIÑO

CERTIFICA

Que la doctora **ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.089.481.817, expedida en la Unión - Nariño, prestó sus **SERVICIOS PROFESIONALES** a la Alcaldía Municipal de San Lorenzo - Nariño en calidad de **PSICOLOGA EN LA OFICINA DE COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO - NARIÑO;** vinculación que se sustenta en contratos de prestación de servicios; mismos que se dan a conocimiento así:

- Contrato N° 2020000034; Tiempo de ejecución: Ciento Setenta y Cinco (175) días contados a partir del ocho (08) de enero de 2020 al treinta (30) de junio del mismo año.

Y en ejercicio de las siguientes actividades:

1. Conocer perfectamente la naturaleza del trabajo por desarrollar, las normas legales que le son inherentes, los plazos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad.
2. Sugerirá la adopción de medidas generales orientadas a optimizar el funcionamiento Administrativo del Municipio.
3. Apoyo a la Gestión Municipal como Psicóloga en la Comisaria de Familia del municipio de San Lorenzo Nariño.
4. Realizar visitas domiciliarias donde sean requeridos los servicios de psicólogo de Comisaria de Familia.
5. Realizar encuentros con jóvenes y padres de familia en las diferentes veredas de Municipio.
6. Realizar consultas en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal.
7. Atender el seguimiento de los procesos que se atienden dentro de la Comisaria de Familia en materia de restablecimientos de derechos y demás a cargo de esta dependencia.

Scanned with CamScanner

8. Cumplir con los deberes establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1.993.
9. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para tal efecto.
10. Informar al superior en forma oportuna, sobre las inconsistencias o anomalías relacionadas con los asuntos, elementos o documentos encomendados.
11. Responder por los bienes que se pongan a su disposición propendiendo en todo por su conservación y uso adecuado.
12. Estar afiliado al Sistema de Seguridad Social y pagar oportunamente (Salud, Pensiones y riesgos) como trabajadora independiente (no como beneficiaria) ni como dependiente durante toda la ejecución del contrato.
13. Cumplir con las normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
14. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales, las cuales serán descontadas en la Tesorería Municipal.
15. Rendir informe mensual de su gestión y los demás que se soliciten.
16. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Mismas que fueron desarrolladas con responsabilidad; atendiendo las exigencias de las funciones encomendadas.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

MARIA FERNANDA SANTACRUZ MONTILLA
Secretaria de Gobierno
San Lorenzo - Nariño

Scanned with CamScanner

República de Colombia
Departamento de Nariño
MUNICIPIO DE SAN LORENZO
Nit.: 800099142-5

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO.

C E R T I F I C A:

Que la señora: ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.089.481.817, expedida en la Unión (N), viene laborando al servicio de la ADMINISTRACION MUNICIPAL COMO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN LA OFICINA DE COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LORENZO NARIÑO; vinculación que se sustenta en contrato de prestación de servicios; mismo que se dan a conocimiento así:

.- Contrato No. 2020000183 del 7 de Julio del 2020; Tiempo de ejecución: Ochenta y siete (87) días, contados a partir del día siete (07) de julio hasta el dia treinta (30) de septiembre del año 2020.

.- Contrato No. 2020000324 del 6 de Octubre del 2020; Tiempo de ejecución: Ochenta y siete (87) días, contados a partir del día seis (06) de Octubre hasta el dia treinta y uno (31) de diciembre del año 2020.

Mismas que fueron desarrolladas con responsabilidad; atendiendo las exigencias de las funciones encomendadas.

Se expide la presente a solicitud del interesada a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

MARIA FERNANDA SANTACRUZ MONTILLA
Secretaria de Gobierno
Municipio de San Lorenzo Nariño

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.
890323239-9
CRA 72A NRO 48-06
Teléfono: (+572) 654 0999
www.summar.com.co

C E R T I F I C A

Que el (la) señor(a) ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 1089481817, labora o laboró en nuestra empresa, desempeñando el (los) cargo (s) descritos a continuación.

Cargo	Tipo de Contrato	Fecha inicial	Fecha Final	Ult.Salario
AUXILIAR DE TRABAJO SOCIAL	EJECUCION DE OBRA O LABOR CO-240	2021-02-23	2021-11-30	$ 908.526
ASESOR COMERCIAL	EJECUCION DE OBRA O LABOR CO-240	2021-12-01	Activo	$ 1.160.000*

*Salario promedio últimos 3 meses incluido subsidio de transporte.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 20 dias del mes de Enero de 2023

Atentamente,

TENORIO SAAVEDRA JESUS DAVID
ÁREA JURÍDICA

LA GERENTE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que **DELGADO DELGADO ANGELA PATRICIA** con cédula de ciudadanía número 1.089.481.817 se encuentra vinculado en **MONTAGAS S.A E.S.P** a partir del **06 de febrero de 2023** con tipo de contrato a término INDEFINIDO SALARIO TRADICIONAL, desempeñándose actualmente como **Asesor de venta** con una asignación salarial mensual de UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS pesos (1.423.500).

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 01 de febrero de 2025.



MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CASAS
GERENTE DE TALENTO HUMANO

Para verificar esta certificación, comunicarse al proceso de Gestión Personas a los números (602) 7244344 Ext 120 o al celular 3214426158.

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- 06868-10-2021

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.089.481.817** de La Union, ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según título que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN,** con sede en Popayán - Cauca, el 27 de Septiembre de 2019, mediante Acta de Grado No. **008.**

Que dicho TITULO se registró por **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN,** en el folio No. **037,** del Libro No. **052,** Registro No. **SN.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ANGELA PATRICIA DELGADO DELGADO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.089.481.817** de La Union para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) **PROFESIONAL,** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro Nacional de **PSICOLOGOS No. 4,** Folio No.**68,** Registro No. **1814.**

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución la Profesional quedará Inscrita en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 14 OCT 2021

LIDA ROSALBA MERA PAZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Verifico y Aprobó: Holman Rivera Rodriguez IR.
Líder Prestación – Calidad de los Servicios

HOJA DE VIDA



Janeth del Socorro Zambrano
37.081.467
Bordo- barrio Calle nueva – Colombia
Tel : 3152578585
Email : jjane8212@gmail.com

Psicóloga, especialista en neuropsicología educativa, responsable, honesta, lista para trabajar en equipo.

ESTUDIOS

Año : 2000 **Título : Bachiller Académico**
Imués- Colombia ***Colegio nacionalizado Maria Luz***

Año : 2024 **Título : Psicóloga**
Popayán - Colombia ***Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD***

Año : 2025 **Titulo : Epscialista en Neuropsicología y Educación**
Bogota – Colombia ***Fundación Universitaria Internacional de la Rioja***
Idiomas : **Español :** Natal
Ingles : Básico

EXPERIENCIA LABORAL

Junio 2017 – Diciembre 2017. Asociación de usuarios administradora de los servicios públicos de acueducto - ASUASPIM (Imués-Colombia)

Imués, Colombia ***Secretaría***

Tareas realizadas: Organización y manejo de archivo.

Mayo 2022 – Agosto 2022. Fundación Hogar Plenitud (Popayan-Colombia)

Popayán, Colombia ***Orientadora Prácticante***
Tareas realizadas : Orientación y acompañamiento a adultos mayores, enfermeras y familiares.

Septiembre 2022 – Noviembre 2022. Programa de educación inclusiva - Alcaldia Municipal de Popayán

Popayán, Colombia ***Orientadora*** **Prácticante**
Tareas realizadas : Orientación y ascesoramiento a docentes y alumnos.

Junio 2020 – Septiembre 2020. **Almacén Mundo Cerámico del Cauca**

Bordo, Colombia ***Orientadora*** **Prácticante**
Tareas realizadas : Evaluación y prevención de riesgos laborales.

Diciembre 2001- Agosto 2003. Odentix Ips. Sector : Salud
Pasto, Colombia ***Auxiliar de Odontología***
Tareas realizadas : atención al paciente, gestión de materiales e instrumental de la consulta y asistencia a odontólogo durante los tratamientos a los pacientes.

REFERENCIAS LABORALES

Libardo Eraso
Asociación de usuarios administrdora de los servicios publicos de acueducto - ASUASPIM (Imués-Colombia)
Presidente
Teléfono : 315 4393279

Yinna Benavides
Coordinadora del programa de educación inclusiva.
Alcaldia Municipal de Popayán – (Popayán-Colombia)
Teléfono : 3117658700 E-mail : yinnab1@hotmail.com

Hugo Iván Bolaños Diaz
Propietario - Cerámicas Modernas del Cauca
(Bordo – Colombia)
Teléfono : 3106811963

Sonia Casas
Fundación Hogar Plenitud
(Popayan-Colombia)
Teléfono : 314 6802560

REFERENCIAS PERSONALES

Darwin Fabian Tobar
(Bogota-Colombia)
Sargento del Ejercito Nacional
Teléfono : 3163791912
E-mail : tobar-zambrano@hotmail.com

Wilson Zambrano
(Imués-Colombia)
Ingeniero electrónico – Alcaldia Imués
Teléfono : 3216923899

Cleiber Hoyos Zuñiga
Municipio de Argelia
Docente – Centro Educativo San Juan de la Guadua
Teléfono : 3113921303

Jonathan Andrés Tello
Supervisor Gaseosas Postobon S.A Pasto Nariño.
Pasto - Nariño
Teléfono : 3164023723

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- Acciones de prevención en salud mental. SENA. Diciembre/2023
- Diplomado en programación neurolinguistica (PNL). POLITÉCNICO SUPERIOR DE COLOMBIA. Noviembre/2023
- Pedagogía Humana. SENA. Abril/2024
- Diplomado Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Septiembre. 2023
- Inglés Básico. Policía Nacional. 2023.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST. SENA. Agosto 21/2024
- Auxiliar de odontología. Politénico San juan de pasto, Septiembre /2008
- Estratégias Pedagógicas Para el Desarrollo del Pensamiento. SENA. Mayo/2024
- Tecnologías de la información para servidor público. Fundación Carlos Slim. Juli 24/ 2024
- Cuidados paliativos. Fundación Carlos Slim. Junio 22 /2024
- Fundamentos del trastorno del espectro autista. Fundación Carlos Slim.Agosto 24/ 2024.
- Uso de microsoft excel para gestión de información, integración con datos externos y tareas colaborativas. Sena. Noviembre 2024.
- Arención con enfoque psicosocial a victimas del conflicto armado. Sena. Diciembre 2024.
- Diplomado en Autismo y Otros trastornos Infantiles. Corporación Internacional Lideres Latinoamerica. Agosto 13/2025.

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO
C.C : 37.081.467.

Anexos
Certificados laborales y certificados Académicos

El Bordo Cauca, 27 de mayo del 2024

Almacén Mundo Cerámico del Cauca

NIT: 76314869

Calle 5 # 27, Bordo – Cauca

MUNDO CERÁMICO DEL CAUCA
corona
Mejora tu Vida

El suscrito Certifica:

Que la señora, Janeth del Socorro Zambrano Dominguez, identificada con cedula de ciudadania No: 37081467 expedida en la ciudad de Pasto – Nariño, visito y permaneció en el municipio del Bordo – Cauca, en el ejercicio de sus funciones de Orientación en Riesgos Profesionales como practicante de Psicologia.

Desde el dia 17/06/2020, hasta el dia 19/09/2020.

Se expide en el Bordo Patia, a solicitud del interesado para trámite respectivo.

Firma de quien certifica.

Nombre: Hugo Ivan Bolaños Diaz
Cargo : Propetario, Representante Legal
Celular : 3106811963

ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CASCO URBANO DE IMUES "ASUASPIM"
NIT: 900280911-1

Imués - Nariño, 19 de febrero del 2024

El suscrito Certifica:

Que la señora, Janeth del Socorro Zambrano Dominguez, identificada con cédula de ciudadania No: 37081467 expedida en la ciudad de Pasto – Nariño, trabajo bajo mis ordenes en el ejercicio de sus funciones en el área de secretaria.

Desde el dia 05/06/2017, hasta el dia 19/07/2018

Se expide en Imués – Nariño a los diecinueve dias del mes de febrero de 2024, a solicitud del interesado.

Firma de quien certifica

LIBARDO HERMOGENES ERAZO T.
Presidente y Rep. Legal
"ASUASPIM"
C.C: 5.262.313 de Imués
Celular: 3154393279

IncluyeT Popayán

EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
INCLUYET-POPAYAN

CERTIFICA

Que la estudiante relacionada a continuación culminó satisfactoriamente su práctica profesional supervisada, del pregrado del del programa de Psicología de la Universidad UNAD. La práctica se desarrolló en el marco de la educación inclusiva en la Institución Educativa INEM sede Junín de la ciudad de Popayán. Tuvo una duración de tres meses comprendidos de septiembre a noviembre del año 2022.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1	JANET DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ	37081467

Durante el tiempo de la práctica la estudiante mostró dedicación y compromiso con las actividades propuestas desde el ejercicio de la misma.

Los objetivos de este acompañamiento de práctica fueron los siguientes:

- ✓ Desarrollo de talleres dirigidos a estudiantes para fortalecer aspectos como el respeto por la diferencia, la sana convivencia y el fortalecimiento de la inclusión como eje fundamental de la salud mental y una mejor sociedad.
- ✓ Promoción de espacios para fomentar habilidades y competencias socioemocionales en los participantes.
- ✓ Fortalecimiento y fomento de talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

Cordialmente,

YINNA BENAVIDES
Coordinación
Programa IncluyeT-Popayán



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Otorga el título de

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

PSICÓLOGA



EL CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION S.A.
CEC.S.A
Politécnico San Juan De Pasto

Certifica que:

Janeth del Socorro Zambrano Dominguez

C. C. No: 37.081.467 Pasto (N)
Participo en la Capacitación
"Manejo de Residuos Hospitalarios y Bioseguridad"
Que se desarrollo el 14 de marzo del año 2007

Diana Lorena Delgado S.
Coordinadora Académica

Luis Gabriel Ortega Silva
Médico Cirujano
Capacitación



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 37081467

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JACQUELINE ROJAS SOLANO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia

HACE CONSTAR QUE:

JANETH ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Documento de Identidad No 37081467

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜISTICA (PNL)

MEDELLIN - 18 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 9020231222

NIT. 900.914.208-2

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registro el mismo.



República de Colombia Policía Nacional
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
Otorgado a:

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMÍNGUEZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 37081467

Por asistir al

Curso Virtual de Inglés Intensivo Nivel A1

48 horas académicas

La Compañía Ability To Help The Inclusionist y la Policía Nacional de Colombia, le otorgan una felicitación especial por ser parte de este proceso formativo

Se firma el presente certificado en Bogotá D.C a los 27 días del mes de marzo de 2024.

Coronel Ruby Shirley Aguilar Villanueva
Directora de Educación Policial (E)

Zaira Carolina Duarte Tandilo
Directora Compañía Ability to Help



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 37081467

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Itagüí, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

LEON ARTURO OTERO BOTERO

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia — ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Certifica que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

C.C. 37.081.467

Cursó y aprobó el **Diplomado "Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia"** realizado bajo la modalidad de Educación a Distancia, con una intensidad de 480 horas, con fecha de aprobación el día 18 de mayo de 2023.

Dado en Bogotá, a los 01 días del mes de septiembre de 2023.

Martha Viviana Vargas Galindo
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

República de Colombia
Departamento de Nariño

Centro de Educación y Capacitación S.A.
Politécnico San Juan de Pasto
Educación No Formal
Pasto - Nariño

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 201 del 01 de Julio de 2002, expedida por la Secretaría de Educación y Cultura de Pasto

Confiere a:

Janeth Del Socorro Zambrano Domínguez

Identificado(a) con C.C. No. 37.081.467 expedida en Pasto(N)

El Certificado de:

Auxiliar de Consultorio Odontológico

Por haber cursado y aprobados los estudios correspondientes según Decreto No.184 de Enero de 1996

Javier Antonio Wilseta Delgado
Director

Diana Karina Delgado Ibarbo
Coordinadora

Anotado al Folio No. 425 Libro de Registro No. 05

Dado en San Juan de Pasto (Nariño), a los 30 días del mes de Septiembre de 2010

Unidad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 37081467

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO

86483015 - 11/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web: https://certificados.sena.edu.co, bajo el número: 9382623151CC1780416TC

Corporación Internacional Líderes Latinoamerica
NIT: 830.086.471-6

25 Años

Hace constar que:

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMÍNGUEZ

C.C. - No. 37081467

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al:

DIPLOMADO EN
AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS INFANTILES

Siendo una formación propia, con una intensidad de ciento cuarenta (140) horas.
Fecha de inicio: 04/8/2025 **Fecha de terminación:** 13/8/2025

Se expide en la ciudad de Medellín - Colombia a los (13) días del mes de agosto del año 2025
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional de Colombia

Ricardo Sanmiguel Garcia
Subdirector
Corporación Internacional Líderes

Luis Carlos Prada Prada
Director
Corporación Internacional Líderes

VALIDAR CERTIFICADO



CERTIFICADO

FOLIO 6A2C324E -1DBD-4969-951B-4E3686FC79B46

PARA ACREDITAR QUE

Janeth del Socorro Zambrano Dominguez

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Tecnologías de la Información para servidor público

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100 % Y UN PUNTAJE DE 8.63

FECHA Y HORA DE INSCRIPCION : 19 JUL. 2024 - 09:37 A. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO: 22 JUL. 2024 - 02:13 P. M.

EQUIVALENTE A 64 HORAS AL 100 %

Capacítate para el empleo | Fundación Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o dirigirse a
https://capacitateparaelempleo.org/verificacion/6A2C324E-1DBD-4969-951B-4E3686FC79B46



CERTIFICADO

FOLIO 7C7421CE-34F0-4681-A6C0-9601335AF19C

PARA ACREDITAR QUE

Janeth del Socorro Zambrano Dominguez

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Cuidados paliativos (familiares y voluntarios)

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100 % Y UN PUNTAJE DE 8.57

FECHA Y HORA DE INSCRIPCION : 19 JUN. 2024 - 03:55 P. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO: 22 JUN. 2024 - 04:19 P. M.

EQUIVALENTE A 08 HORAS AL 100 %

Capacítate para el empleo | Fundación Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o dirigirse a
https://capacitateparaelempleo.org/verificacion/7C7421CE-34F0-4681-A6C0-9601335AF19C



CERTIFICADO

FOLIO 2CC9C3A 4D01-4BF0-AA3A-752F74F4A20C

PARA ACREDITAR QUE

Janeth del Socorro Zambrano Dominguez

COMPLETÓ Y APROBÓ EL CURSO

Fundamentos del trastorno del espectro autista

PRESENTANDO A LA FECHA UN AVANCE DE 100 % Y UN PUNTAJE DE 8

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN: 21 AGO. 2024 - 01:34 P. M.
FECHA Y HORA DE TÉRMINO: 24 AGO. 2024 - 05:55 P. M.

EQUIVALENTE A 16 HORAS AL 100 %

Capacítate para el empleo | Fundación Carlos Slim

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el código QR o dirigirse a
https://capacitateparaelempleo.org/verificacion/2CC9C3A4-4D01-4BF0-AA3A-752F74F4A20C



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 57881467

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Digitalmente por

JUAN CAMILO SOTO DIAZ
Instructor (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

99397203 - 21/08/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123681627253CCT5814467E.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 57881467

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE MICROSOFT EXCEL PARA GESTION DE INFORMACION, INTEGRACION CON DATOS EXTERNOS Y TAREAS COLABORATIVAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Digitalmente por

DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

198754185 - 10/11/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123681627253CCT5814467E.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JANETH DEL SOCORRO ZAMBRANO DOMINGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 57881467

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO SENA DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

183258494 - 17/12/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123681627253CCT5814467E.

2 2

11 111POP1UM4WWbO1111 FPURFR

1 1 1 11 1 1 1

HOJA DE VIDA



Lesly Dayana Mendez Tobar

CC. No. 1.007.143.469

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Lesly Dayana Mendez Tobar
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Patía El Bordo, 08 de agosto de 2001
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.007.143.469 de Patía
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCIÓN:	Calle 2 No – 6a-45
TELÉFONO:	3175030110
E-MAIL:	Lopezdayanita18@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Psicóloga con formación integral en el campo social y comunitario. Cuento con habilidades para la evaluación, intervención y/o acompañamiento psicosocial a nivel individual y grupal, con experiencia en prácticas profesionales en el campo educativo donde desarrolle procesos de diagnóstico institucional, diseño e implementación de acciones orientadas a las dificultades conductuales que afectaban el proceso de enseñanza–aprendizaje, así como la aplicación de técnicas y estrategias para favorecer la convivencia escolar, las interacciones sociales, la disciplina y el clima escolar.

Me destaco por mi responsabilidad, capacidad de escucha, compromiso ético y disposición al aprendizaje continuo y el trabajo interdisciplinario. Mi propósito es aportar al desarrollo humano y el bienestar psicológico.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIOS
Institución Educativa Simón Bolívar
Título obtenido: Bachiller Técnico Especialidad Empresarial
Año terminación: 2019
Ciudad: El Bordo Patía, Cauca

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Título obtenido: Técnico en sistemas
Año terminación: 2019
Ciudad: El Bordo Patía, Cauca

PROFESIONAL
Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Título obtenido: Psicóloga
Año terminación: 2025
Ciudad: El Bordo Patía, Cauca

EXPERIENCIA LABORAL

Institución Educativa Bachillerato Patía
Ocupación: Practicante de Psicología

Duración: 09 de septiembre de 2024 hasta 15 de mayo de 2025

Jefe Inmediato: Valentina Torres Peña

Cel. 3216090012

Ciudad: El Bordo Patía Cauca

REFERENCIAS PERSONALES

Mg. Carlos Julian Muñoz Moya

Ocupación: Docente

Cel. 3178277132

Ciudad: El Bordo Patía Cauca

Mg. David Alejandro Alban Cruz

Ocupación: Docente

Cel. 3182228739

Ciudad: El Bordo Patía Cauca

REFERENCIAS FAMILIARES

Angie Yulieth Mendez Tobar

Ocupación: Trabajo independiente

Cel. 3152280917

Ciudad: El Bordo Patía Cauca

Lesly Dayana Mendez

Lesly Dayana Mendez Tobar

CC. No. 1.007.143.469



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.143.469

MENDEZ TOBAR

APELLIDOS

LESLY DAYANA

NOMBRES

Lesly Dayana Mendez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-2001

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

20-AGO-2019 PATIA (EL BORDO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1105800-01107775-F-1007143469-20191105 0068696442A 1 51090248

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LESLY DAYANA MENDEZ TOBAR

C.C. Nº. 1007143469 de Patia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Agosto de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7945
Fecha 30 de Agosto de 2025
Registro de Diploma 162569
Libro 28, Folio 46

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-107895

Código Seguro de Verificación: CO7hP505smAf19iz

COPIA · DIGITAL · AUTÉNTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BACHILLERATO PATÍA"
Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 - **CÓDIGO DANE**: 119532000529
Tel: (0928)262190 Email: bachillerato_patia@hotmail.com.

LA SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

BACHILLERATO PATÍA

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora LESLY DAYANA MENDEZ TOBAR, identificada con cedula de ciudadanía número 1007143469, pasante estudiante de pregrado de la UNAD, realizo la practica en el área de psicología, en educación básica primaria y secundaria, desde 09 de septiembre del 2024 hasta 15 de mayo de 2025.

Funciones desempeñadas:

- Cumplir con el horario establecido.
- Realizar contextualización de la Institución.
- Construcción del diagnóstico.
- Ejecutar un plan de prevención respecto a dificultades a nivel conductual que irrumpieran con el proceso enseñanza – aprendizaje dentro de las aulas de clase.
- Emplear técnicas y estrategias que favorecieran con el establecimiento adecuado de interacciones sociales, disciplina, clima escolar, convivencia escolar y el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Actividades de apoyo a la gestión institucional.
- Apoyar las diferentes actividades inherentes a la naturaleza del área, de acuerdo con los procedimientos establecidos en coordinación con el jefe inmediato.
- Participar en eventos propios de la institución.

Que durante su permanencia en la Institución se destacó por ser una persona con un gran sentido de responsabilidad, puntualidad y compromiso, además se caracterizó por su lealtad y honestidad, logrando una buena aceptación entre los compañeros de trabajo.

Para constancia se firma en El Bordo Cauca, el día quince (15) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

Mg. ALDEMIRO ORTIZ VARGAS
Rector
CC. 76262107 de Patía
Email. info@iebachilleratopatia.edu.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LESLY DAYANA MENDEZ TOBAR

Con Cedula de Ciudadania No. 1007143469

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

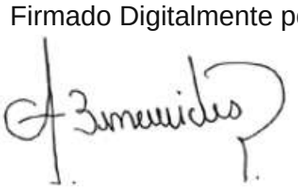
Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Patia (El Bordo).
a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

51330962 - 15/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001627356CC1007143469C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de septiembre de 2025, a las 13:40:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007143469
Código de Verificación	100714346925092513405 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2025 01:57:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007143469** y Nombre: **LESLY DAYANA MENDEZ TOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123860358** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281230491

PIB
13:54:42

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LESLY DAYANA MENDEZ TOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007143469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:03:50 PM horas del 25/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007143469**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ TOBAR LESLY DAYANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
DORADO	DAZA	LINA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. **1002805215**

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. ( ) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 07 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO BOLIVAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra. 4 # 6-44

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO BOLIVAR

TELÉFONO 3106046836 EMAIL linafernandadorado@hotmil.com

2 FORMACIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2012
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC		X		TECNICO EN AIPI	12	2018	
UN	10	X		PSICOLOGIA	04	2025	300319

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Institucion Educativa Bachillerato Patia	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	BORDO PATIA	bachilleratopatia@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 23 MES 02 AÑO 2024	DÍA 29 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente Orientador		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTID AD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Registraduria Nacional del Estado Civil	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	BOLIVAR	bolivarcauca@registraduria.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 05 MES 11 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Auxiliar Administrativo		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIAS DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	BOLIVAR	asociacionbolivar201@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3103987723	DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	DÍA 15 MES 12 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Madre y o padre comunitario contrato termino fijo 19262018		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
MADRE Y O PADRE COMUNITARIO		11
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
Docente Orientador		9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Lina Fernanda Dorado Daza

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.002.805.215
Apellidos
DORADO DAZA
Nombres
LINA FERNANDA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.55
Sexo
F
Fecha de nacimiento
10 JUL 1996
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
BOLIVAR (CAUCA)
Fecha y lugar de expedición
15 JUL 2014, BOLIVAR
Firma
Fecha de expiración
27 SEPT 2032


.CO
005556881
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL005556881211007<<<<<<<<<<<
9607103F3209273COL1002805215<7
DORADO<DAZA<<LINA<FERNANDA<<<<

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Santa Catalina Labouré

Bolívar - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0480 del 26 de Abril de 2004.

Confiere a:

Lina Fernanda Dorado Daza

T. I. No. 1002805215 de Bolívar - Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Sistemas y Computación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas vigentes, contemplados en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Establecimiento Educativo

Dado en Bolívar - Cauca a los 7 días del mes de Diciembre de 2012
Anotado al Folio No. 025 Libro de Registro No. 01 Diploma No 12395

Sor Omaira Galeano Hernández
C.C. 24.304.415 de Agustino C.
Rectora

Sandra Violeth Portilla B.
C.C. 25.311.670 de Bolívar - C.
Secretaria

Institución Educativa
Santa Catalina Labouré
Bolívar - Cauca
Nit. 800 092 983 0

Acta de Grado

En Bolívar - Cauca a los 7 días del mes de Diciembre de dos mil doce (2012), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la **Institución Educativa "Santa Catalina Labouré".**

Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca según Resolución No. 0480 del 26 de Abril de 2004, para otorgar el Título de Bachiller Técnico Especialidad Sistemas y Computación.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico
Especialidad Sistemas y Computación

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lina Fernanda Dorado Daza
T. I. No. 1002805215 de Bolívar - Cauca

En fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 56 del 7 de Diciembre de 2012, que consta de 75 estudiantes graduandos, que comienza con el nombre de: **Acosta Muñoz Ana María** y se cierra con el nombre de **Zúñiga Pérez Maryeli Cristina.**

firmada y sellada por Sor Omaira Galeano Hernández (Rectora) y Sandra Violeth Portilla B. (Secretaria).

Dada en Bolívar - Cauca, a los 7 días del mes de Diciembre de 2012

Sor Omaira Galeano H.
C.C. 24.364.415 de Aguadas Caldas
Rectora

Sandra Violeth Portilla B.
C.C. 25.311.670 de Bolívar C.
Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1002805215

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bolívar,
a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

45829217 - 06/12/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001442880CC1002805215C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 45829217 - 06/12/2018

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: LINA FERNANDA DORADO DAZA, Con Cedula de Ciudadania No. 1002805215

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bolívar, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307001442880CC1002805215A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

LINA FERNANDA DORADO DAZA

C.C. Nº. 1002805215 de Bolívar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1222
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 155846
Libro 28, Folio 8

Registro SNIES 3574

Código de Seguridad: 2100-AA-30306

Código Seguro de Verificación

Powered by CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1222

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Patía (El Bordo) y presidida por la Doctora Magdali Yolima Mosquera Alban, Directora del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Identificada con C.C. No. 1002805215 de Bolívar, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN DIPLOMADO EN INNOVACION SOCIAL; FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE EN LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE BOLIVAR CAUCA MEDIANTE LA INNOVACIÓN SOCIAL DEL ECO-MURO UNA SOLUCIÓN SOSTENIBLE.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR GRADO DE HONOR COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 4
Registro de Diploma 155846, Libro 28, Folio 8

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: jZiaxHVbqFp34IhW

Powered by CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 300319

Fecha de expedición: 16/06/2025

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de Ciudadania
1002805215

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Resolución No. 300319
(16 de junio de 2025)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicóloga

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 56 de 2021 de la Sala Nacional Colegial y

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala : "*Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtenido la Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos*";

Qué el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que "*Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas";*

Que LINA FERNANDA DORADO DAZA, con Cédula de Ciudadania No. 1002805215 , solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicóloga

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/Programa de Psicología de la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD el 29 de abril de 2025, obtuvo el Título de PSICÓLOGA otorgado por dicha universidad el 26 de abril de 2025 según consta en el Acta de Grado No. 1222; ;

Que el Programa de Psicología ofrecido por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, el Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º-. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicóloga **No 300319** válida en todo territorio nacional, a LINA FERNANDA DORADO DAZA, con Cédula de Ciudadania No. 1002805215.

ARTÍCULO 2º;-. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º;. Contra la presente resolución proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. el 16 de junio de 2025 .



JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo Nacional

2OP+3VI9I5vIE/tUCLg5
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Certifica que:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

C. C. 1002805215

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO EN INNOVACIÓN SOCIAL** con una intensidad de 480 horas, finalizado el día 17 de diciembre de 2024.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de diciembre de 2024

Viviana Vargas Galindo
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Juan Sebastián Ávila Santos
Directora Diplomado Innovación Social

CERTIFICADO
DE ASISTENTE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)
CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Con documento de identidad:

1002805215

ASISTIÓ AL 5° SEMINARIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, GÉNERO Y PAZ

Realizado en la ciudad de Bogotá Del 25 de septiembre al 7 de octubre de 2023.

ALBA LUZ SERRANO
DECANA
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE
DECANA
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

MARTHA VIVIANA VARGAS GALINDO
DECANA
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

CIAPSC

GRUPO UMBRAL

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Escuela de Ciencias, Sociales, Artes y Humanidades

Zona Centro Boyacá

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Hace constar que:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

1002805215

Participó como asistente en el Encuentro Internacional de Salud Mental "La acción Psicosocial y su impacto en las comunidades" realizado el 25 de mayo de 2023.

Claudia Teresa Hernández Vásquez
Líder Zonal ECSAH - ZCBOY

Prbo. Danilo Hernando Rodríguez Lemus
Director CEAD Sogamoso

2023

ECAPMA Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Medio Ambiente

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Certifica que:

Lina Fernanda Dorado Daza

CC: 1002805215

Participó en:

Segundo Simposio Internacional de Investigación en Seguridad alimentaria

Encuentro realizado el 21 de abril de 2022.

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez
Líder ZAO ECAPMA

Blanca Dilia Parrado Clavijo
Directora ZAO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA FERNANDA DORADA DAZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.002.805.215

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS E INTERNET

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bolívar, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

38785068 - 18/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001279381CC1002805215C.

Unidad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA FERNANDA DORADO

Con Tarjeta de Identidad No. 1.002.805.215

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN MANTENIMIENTO DE AUTOMATIZACION DE PROCESOS

con una duración de 308 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bolívar, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

11733369 - 05/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100468164T1100280521SC.

Unidad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA FERNANDA DORADA DAZA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.002.895.215

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD AVANZADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bolivar, al primer(1) día del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

1042484377 - 01/09/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92210012 I4599CC1002895215C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LINA FERNANDA DORADA DAZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.002.805.215

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bolívar, a los veintiseis (26) días del mes de febrero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

25897527 - 26/02/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307090653OCC1002805215C.

La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia

CERTIFICAN QUE

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Con documento de identidad No.

1002805215

Asistió a la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, realizada en nuestro auditorio virtual, los días 24 y 25 de septiembre de 2020.

Bogotá D.C., Colombia, 25 de Septiembre 2020

Don PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ-TREVIJANO

Magistrado Excmo. Tribunal Constitucional de España
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Permanente

Don ALBERTO ROJAS RÍOS

Presidente Corte Constitucional de Colombia
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Pro Tempore

LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

Certifica que

LINA FERNANDA DORADO

Identificado con la C.C. No. 1002805215

Participó como Asistente en el "I Simposio Internacional y VI Jornada Nacional de actualización en Radiología e Imágenes Diagnósticas".

Intensidad: 6 horas.

Evento realizado en la Zona Centro Boyacá, Colombia, el 14 de noviembre del año 2020.

Luz Martha Vargas de Infante
Directora UNAD Zona Centro Boyacá

fGUFZQ3nEJ

Myriam Leonor Torres Pérez
Decana Escuela de Ciencias de la Salud

SIVFE 2020

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Zona Sur Nodo CCAV Neiva

certifica que

LINA FERNANDA DORADO DAZA

CC. 1002805215

participó como **ASISTENTE** en el

I SIMPOSIO INTERNACIONAL VIRTUAL DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

el 18 y 19 de Septiembre de 2020.

GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO
Directora Zona Sur - UNAD CCAV Neiva
Líder del Grupo Pasos de Libertad

OMAR ALBERTO ALVARADO ROZO
Investigador y Coordinador del Evento

DIGNORA INÉS PAEZ GIRALDDO
Líder del Grupo GIUC

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

María Cano Fundación Universitaria

CIAPSC

GIUC

EUREKA

GRIE

3 Seminario Internacional Sexualidad y VPH

MENOS MIEDO + RESPONSABILIDAD

Porque todo es cuestión de AMOR, Prevenir está en tus manos

Certificado de Asistencia

III Seminario Internacional para la detención del Cáncer Cervicouterino Sexualidad y VPH

"Menos Miedo, Más responsabilidad"

Como parte de la de la Campaña Preventiva cultural, artística y de reflexión sobre la detección oportuna del Cáncer Cervicouterino, que lidera la Fundacion CHrysoVe Hazte Puentes, 'Porque todo es cuestión de AMOR, Prevenir está en tus manos'.

Conferido a:

Lina Fernanda Dorado Daza

C.C. 1002805215

Entregado en Bogotá, Colombia, a los 17 días del mes de abril de 2021

ANA [illegible] RODRIGUEZ RIOS M.S.
Líder Línea UNAD Más Saludable
UNAD

CRISTINA ADELAIDA MATEUS M.
Representante Legal - Presidente
Fundación CHRYSOS

VII Encuentro Interzonal de Investigación
IV Encuentro Internacional de E-Research

19 y 20 de Noviembre de 2020

"Apropiación, transferencia de conocimiento y transformación de territorios: Spinoff y otros escenarios de investigación einnovación"

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Certifica a:

LINA FERNANDA DORADO DORADO DAZA

Participó en calidad de **Asistente** en el

En el **VII Encuentro Interzonal de Investigación y IV Encuentro Internacional de E-Research realizado los días 19 y 20 de noviembre de 2020.**

Juan S. Chiriví Salomón
Líder Nacional de Investigación UNAD

Certificado de Asistencia

El Departamento de Coordinación Académica del **Instituto Raimon Gaja (iRG)**

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 24 de octubre de 2024 a la conferencia **Neuropsicología del Daño Cerebral Adquirido en la Infancia: Estudio de casos,** realizada dentro del marco de actividades complementarias del Máster Universitario Oficial en Neuropsicología Clínica Basada en la Evidencia, organizada por el Instituto Raimon Gaja (iRG). La conferencia, con una duración estimada de 1 hora, fue impartida por el **Dr. Sergio Hernández Expósito**.

Para que así conste, se expide el presente certificado a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 24 de octubre de 2024 .

Ginnette Muñoz Rocha
Directora Académica
Instituto Raimon Gaja

Certificado de Asistencia

El Departamento de Coordinación Académica del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día **17/06/2024** a: **International Masterclass: Navegando el entorno laboral: Habilidades transversales para el éxito en la era de la conectividad**, dentro del marco de recursos gratuitos del **Máster Universitario Oficial en Intervención en Dificultades del Aprendizaje** que organiza **iRG**, con una duración estimada de **1 hora** y que fue impartida por **Lda. Maria del Carmen Navarro Barrientos** .

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en **Barcelona**, a **19/06/2024**.

El Departamento de Coordinación Académica de iRG.

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

Certificado de Asistencia

El Departamento de Coordinación Académica del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día **03/10/2024** a: **IMC: Diagnóstico Diferencial del TDH-A desde la Psicopedagogía: el gran reto de la educación**, dentro del marco de recursos gratuitos del **Máster Universitario Oficial en Intervención en Dificultades del Aprendizaje** que organiza **iRG**, con una duración estimada de **1 hora** y que fue impartida por **Dra.Maria Luisa Regadera**.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en **Barcelona**, a **10/10/2024**.

El Departamento de Coordinación Académica de iRG.

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

I Congreso Virtual de Psicología y Educación

Certificado de Asistencia

El Departamento Académico del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 06 de junio de 2024 a la presentación de las siguientes comunicaciones:

1. Violencia mutua en el noviazgo adolescente. Perfil de victimización y factores asociados.

2. Salud Mental, Suicidio y la Importancia de la Intervención en Centros Sanitarios.

3. La participación de la familia en el tratamiento de la depresión en una mujer en la etapa de la menopausia.

Estas presentaciones fueron organizadas por el Instituto Raimon Gaja, durante el **I Congreso Virtual de Psicología y Educación,** cada una con una duración estimada de 1.5 horas.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 06 de junio de 2024 .

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

I Congreso Virtual de Psicología y Educación

Certificado de Asistencia

El Departamento Académico del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 06 de junio de 2024 a la presentación de las siguientes comunicaciones:

1. El significado de bienestar psicológico desde la perspectiva de las y los adolescentes en México
2. Protocolo de Intervención para pacientes que presentan sobrepeso y obesidad en la Unidad de Especialidades Médicas
3. Manual para docentes y padres sobre la prevención y abordaje del racismo y la xenofobia hacia los niños migrantes de edad escolar.

Estas presentaciones fueron organizadas por el Instituto Raimon Gaja, durante el **I Congreso Virtual de Psicología y Educación,** cada una con una duración estimada de 1.5 horas.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 06 de junio de 2024 .

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

I Congreso Virtual de Psicología y Educación

Certificado de Asistencia

El Departamento Académico del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día a la presentación de las siguientes comunicaciones:

1. Padres y Madres frente al conflicto: Oportunidades y Retos para el desarrollo socio-moral
2. Relaciones entre la seguridad del apego y los razonamientos ante transgresiones morales hipotéticas y de la vida real de niños entre los 4 y 9 años

Estas presentaciones fueron organizadas por el Instituto Raimon Gaja, durante el **I Congreso Virtual de Psicología y Educación,** cada una con una duración estimada de 1.5 horas.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a .

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

I Congreso Virtual de Psicología y Educación

Certificado de Asistencia

El Departamento Académico del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 05 de junio de 2024 a la presentación de las siguientes comunicaciones:

1. Guía para la enseñanza en psicología a través de metodologías de análisis de casos.
2. Análisis del Desarrollo Humano en Estudiantes Universitarios a través de la Experiencia de la Práctica Profesional.
3. Abordajes Terapéuticos en el TDAH: ¿Psicoterapia o Farmacoterapia?
4. El enmascaramiento del autismo en mujeres adultas: explorando el impacto del capacitismo en el diagnóstico tardío desde el paradigma de la neurodiversidad, una revisión sistemática"

Estas presentaciones fueron organizadas por el Instituto Raimon Gaja, durante el **I Congreso Virtual de Psicología y Educación,** cada una con una duración estimada de 3 horas.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 05 de junio de 2024 .

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

I Congreso Virtual de Psicología y Educación

Certificado de Asistencia

El Departamento Académico del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 03-06-2024 a la conferencia **Conducta suicida en la infancia y la adolescencia. Comprensión para la prevención,** organizada por el Instituto Raimon Gaja, durante el **I Congreso Virtual de Psicología y Educación**, con una duración estimada de 1 hora y que fue impartida por Dr. Francisco Villar.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 3/06/2024 17:16:43 .

Ginnette Muñoz
Directora Académica del Instituto Raimon Gaja

Certificado de Asistencia

El Departamento de Relaciones Internacionales del
Instituto Raimon Gaja (iRG)

CERTIFICA:

Que **Lina Fernanda Dorado Daza** asistió el día 26 de febrero de 2024 a la **International Masterclass: Ética y el ejercicio profesional del psicólogo. Un compromiso con responsabilidad social,** en colaboración con el **Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC**, dentro del marco de actividades del **Máster Universitario Oficial en Psicología Clínica y de la Salud** que organiza **iRG**, con una duración estimada de 1 hora y que fue impartida por el Dr. José Raúl Jiménez Molina.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, a petición de la persona interesada, en Barcelona, a 27 de febrero de 2024 .



Fermín Carrillo González
Director de Relaciones Internacionales
Director de la Cátedra de Educación iRG

DIPLOMA

Academia Digital de Psicología y Aprendizaje (ADIPA), certifica que:

Lina Fernanda Dorado Daza

Ha participado satisfactoriamente en el Seminario de una (01) hora de duración dictado por el docente:
Dr. Sergio Zamora, realizado el día 10 de Abril de 2025:

Ansiedad, Depresión y Conducta Suicida en NNA: Diagnóstico, prevención e intervención

Nicolás Santander
Director General
ADIPA

Rubén Albornoz
Director Académico
ADIPA

Nº de validación: ITXJ6H-CL335795
Para validar este certificado ingrese a: https://adipa.cl/validar-certificado
Nº de identificación: 100.280.521-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BACHILLERATO PATÍA"
Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 - CÓDIGO DANE: 119532000529
Tel: (0928)262190 Email: bachillerato_patia@hotmail.com

LA SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

BACHILLERATO PATÍA

HACE CONSTAR QUE:

Que la señora LINA FERNANDA DORADO DAZA, identificada con cedula de ciudadanía número 1002805215, pasante estudiante de pregrado de la UNAD, realizo la practica en el área de psicología, en educación básica primaria y secundaria, desde 23 de febrero del 2024 hasta 29 de noviembre de 2024.

Funciones desempeñadas:

- Cumplir con el horario establecido.
- Realizar contextualización de la Institución.
- Construcción del diagnóstico.
- Ejecutar un plan de prevención respecto a dificultades a nivel conductual que irrumpieran con el proceso enseñanza – aprendizaje dentro de las aulas de clase.
- Emplear técnicas y estrategias que favorecieran con el establecimiento adecuado de interacciones sociales, disciplina, clima escolar, convivencia escolar y el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Actividades de apoyo a la gestión institucional.
- Apoyar las diferentes actividades inherentes a la naturaleza del área, de acuerdo con los procedimientos establecidos en coordinación con el jefe inmediato.
- Participar en eventos propios de la institución.

Escaneado con CamScanner

Que durante su permanencia en la Institución se destacó por ser una persona con un gran sentido de responsabilidad, puntualidad y compromiso, además se caracterizó por su lealtad y honestidad, logrando una buena aceptación entre los compañeros de trabajo.

Para constancia se firma en El Bordo Cauca, el día veintinueve (29) del mes de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

Mg. ALDEMIRO ORTIZ VARGAS

Rector

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BOLIVAR
NIT: 800227330- 3

CERTIFICA

Que el señora LINA FERNANDA DORADO DAZA, identificada (o) con cedula de ciudadania No. 1002805215 de Bolivar Cauca se desempeñó como **Madre y o Padre Comunitaria (o) por medio de Contrato a Termino Fijo 19262018_502** en la unidad básica de atención Código: 1910000050596 Nombre de la Unidad: LOS PITUFOS, Realizando pasantía y realizando licencias e incapacidades en los Hogares Comunitarios de Bienestar en la Asociacion Bolivar durante los siguientes periodos:

I. **De 15/01/2018 a 15/12/2018 con las siguientes Obligaciones:**

1.Presentar y entregar en la fase preparatoria del servicio de forma oportuna y en tiempo real al operador el proceso de FOCALIZACION de los beneficiarios de la UDS HCB contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

2.Presentar y entregar en la fase preparatoria del servicio de forma oportuna y en tiempo real al operador el INVENTARIO DE DOTACION entregada por el ICBF de la UDS HCB contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

3. Presentar y entregar en la fase preparatoria del servicio de forma oportuna y en tiempo real al operador el PLAN DE TRABAJO de la UDS HCB contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

4.Solicitar por oficio escrito al operador LA MINUTA DE ALIMENTACION de la UDS HCB contratada para el periodo de atención y publicarlo en lugar visible dentro de la Unidad Básica de Atención, como lo establece el manual operativo de la modalidad.

5.BRINDAR ATENCION A NIÑOS Y NIÑAS garantizando los días y meses de atención por año calendario o proporcional por fracción al año contratado para el servicio de la UDS H.C.B. contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

6.Realizar el SUMINISTRO DE LA RACION DE ALIMENTOS de manera diaria en las condiciones de cantidad y calidad establecidas en manuales y o lineamientos de I.C.B.F. en la UDS H.C.B

7. GARANTIZAR LA ATENCION CONTRATADA conforme a los objetivos normas, documentos técnicos administrativos establecidos por el I.C.B.F. los cuales hacen

Dirección: Carrera 3 No. 4-34 Bolívar Cauca
Teléfono: 3103987723
Correos Institucionales: asociacionbolivar2019@gmail.com
cuentamebolivar@gmail.com

Powered by CamScanner

15.Presentar y entregar de forma oportuna y en tiempo real al operador el R.A.M LA COBERTURA ATENDIDA MENSUAL DE NIÑOS Y NIÑAS de la UDS HCB contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

16. REALIZAR LAS ACCIONES requeridas para promover la garantía de los derechos de los niños, niñas en especial las siguientes: en la UDS HCB.

a. Verificar la afiliación vigente al sistema de seguridad social en salud de los niños y las niñas atendidos, o en su defecto promover las acciones para conseguirla.

b. Verificar el esquema de vacunación completo según la edad de los niños y niñas o en su defecto promover acciones para el cumplimiento de este.

c. Verificar las consultas de crecimiento y desarrollo requeridas según la edad de los niños y niñas o en su defecto promover acciones para su vinculación a estos programas-

d. Valorar y realizar seguimiento nutricional efectuando la vigilancia de los niveles de nutrición a través del registro y control de peso y talla, según la periodicidad y metodología establecida por el I.C.B.F.

e. Verificar que los niños y niñas cuentan con registro civil y en los casos que no se tengan promover acciones para su consecución.

contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad, ley de primera infancia y nueve atenciones.

17. INFORMAR DE MANERA OPORTUNA por oficio a la entidad competente, las situaciones que amenacen opongan en riesgo la vida e integridad física emocional y mental de los niños y niñas beneficiarios del servicio de las cuales tenga conocimiento. En la UDS H.C.B contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad.

18. GESTIONAR ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN y las instituciones educativas oficiales, el cupo en el grado de transición para los niños niñas atendidos que hayan cumplido la edad necesaria para ingresar al mismo. De la UDS HCB En la unidad básica de atención H.C.B. contratada como lo establece el manual operativo de la modalidad y la guía de transito armónico

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR BOLIVAR
NIT: 800227330- 3

27. PARTICIPAR EN LAS ESTRATEGIAS de movilización social y de acercamiento a entidades territoriales que defina I.C.B.F. en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre, la UDS HCB.

28. RESPONDER POR EL INVENTARIO de los productos asignados a la unidad básica de atención H.C.B. para llevar a cabo todas las actividades dentro de la unidad de atención.

29. PRODUCIR PRESENTAR Y ENTREGA EL R.A.M completamente diligenciado en archivo Excel y en físico cuando se requiera de la unidad básica de atención H.C.B. en tiempo real al representante legal de acuerdo con la versión actualizada.

30. PRODUCIR PRESENTAR Y ENTREGAR LA INFORMACION CONFIDENCIAL DE:

1. LOS BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIO CUANDO ASI LO REQUIERA Y O SOLICITE EL I.C.B.F.
2. PERSONAL DE CADA EMPLEADA MADRE COMUNITARIA.

31. REALIZAR LAS DEMÁS OBLIGACIONES y actividades complementarias e inherentes a su empleo de Madre Comunitaria teniendo especial cuidado en el cumplimiento de las disposiciones emanadas de I.C.B.F. NUEVOS LINEAMIENTOS DE LA MODALIDAD Y DEMAS NORMAS sujetándose estrictamente a La MODALIDAD DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR en los REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES VIGENTES A LA FECHA O QUE SE EXPIDAN DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

El certificado Se expide por solicitud del interesado (a) en la ciudad de Bolivar Cauca a los quince (02) dias del mes de Marzo de (2020) para hoja de vida.

ASOCIACION BOLÍVAR
NIT 800227330-3
Firma Operador

Dirección: Carrera 3 No. 4-34 Bolivar Cauca
Teléfono: 3103987723
Correos Institucionales: asociacionbolivar2019@gmail.com
cuentamebolivar@gmail.com

Powered by CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DDC-

No. 323-2023

LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R:

Que la señora **LINA FERNANDA DORADO DAZA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.002.805215, fue funcionaria de esta Entidad en calidad de supernumerario, y se desempeñó en los siguientes cargos y períodos:

CARGO Y GRADO	TIPO DE VINCULACIÓN	DESDE	HASTA
		DD/MM/AA	DD/MM/AA
Auxiliar Administrativo 5120-04	Supernumerario	05-nov.-21	31-dic.-22

La presente se expide a solicitud de la interesada, según radicado RNEC. 2122 de 2023, para los fines a que haya lugar.

Dada en Popayán, el 26 de junio de 2023.

OSCAR FREDY PAZ RAMIREZ
Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en el Cauca.

Valentina F.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14890936621

(415)7707212489884(8020) 000014890936621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 8 0 5 2 1 5	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	1 0 0 2 8 0 5 2 1 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cauca	1 9	Bolívar	1 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DORADO	DAZA	LINA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Cauca	1 9	Bolívar	1 0 0

41. Dirección principal: CL 4 4 55 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: linafernandadorado@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 4 6 8 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 9 1 1 0 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: DORADO DAZA LINA FERNANDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de ciudadanía # 1002805215

PARTICIPÓ EN EL CURSO

EXCEL - POWER BI

Realizado en Villavicencio (Meta) entre el 13/06/2025 y el 04/07/2025
con una intensidad de 16 horas. Se expide en Villavicencio (Meta), el 15/07/2025.

HARRISON ROMERO RESTREPO
Director Territorial Meta, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada y Amazonas
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada Mineducación

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: EC42F698E5AC461C9A52A79216595F0C

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de ciudadanía # 1002805215

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

POLÍTICA NACIONAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y GÉNERO

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 06/06/2025 y el 19/07/2025
con una intensidad de 120 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 15/07/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 64E3E451569E424B8EAC8323ED2CBD6C

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de ciudadanía # 1002805215

PARTICIPÓ EN EL CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Cali (Valle del Cauca) entre el 04/06/2025 y el 11/06/2025
con una intensidad de 20 horas. Se expide en Cali (Valle del Cauca), el 15/07/2025.

YEIMI VIVIANA AGUDO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Valle
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: C4A951252EB0482F8EAA4FDAC57D49A5

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO 19- 06593-06-2025

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **LINA FERNANDA DORADO DAZA,** Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.002.805.215** expedida en BOLIVAR, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según título que le otorgó **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD,** con sede en **BOGOTA.D.C**, el 26 de abril de 2025, mediante Acta de Grado No. 1222.

Que el TITULO fue registrado por **LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD,** en el folio No. **8,** del Libro No. **28,** Registro No. **SN**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **LINA FERNANDA DORADO DAZA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.002.805.215** expedida en BOLIVAR para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que el (la) **PROFESIONAL,** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **PSICOLOGOS** No. **5,** Folio No. **148,** Registro No. **4106.**

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 3 de la Resolución Nº 3030 del 22 de julio de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y para la inscripción en Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), la Secretaría de Salud Departamental del Cauca reportara la expedición de la presente Resolución dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al celular: 3106046836, canal digital : doradolinafernanda@gmail.com.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 27 JUN 2025

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyecto: Reguio Norbey Perez Baos
Contrato de Apoyo a la Gestión

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 DE 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de ciudadanía # 1002805215

PARTICIPÓ EN EL CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y DISCRIMINACIÓN RACIAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Realizado en Bogotá. D.C. entre el 22/07/2025 y el 08/08/2025

con una intensidad de 20 horas. Se expide en Bogotá. D.C., el 06/09/2025.

ELIER ÁVALO CASTAÑO
Director Técnico de Capacitación (E)
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Vigilada MinEducación

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: BD4E63F3AB744A379DF8261ACBC63502

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

LINA FERNANDA DORADO DAZA

Cédula de ciudadanía # 1002805215

PARTICIPÓ EN EL CURSO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

Realizado en Popayán (Cauca) entre el 30/07/2025 y el 06/08/2025
con una intensidad de 20 horas. Se expide en Popayán (Cauca), el 06/09/2025.

DERLIN YURANI DELGADO RODRÍGUEZ
Directora Territorial Cauca
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Vigilada MinEducación

Escuela Superior de Administración Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad de este certificado ingrese a https://sirecec4.esap.edu.co y digite el código: 53B17A56F8BB4B6796D2FC944697D124

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279939051

PIB
16:14:57

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA FERNANDA DORADO DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002805215:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 06 de septiembre de 2025, a las 16:16:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002805215
Código de Verificación	1002805215250906161610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ

PSICOLOGA

e.viviz@hotmail.com
3122246114 Bordo – Patía, Cauca

Perfil Profesional

Psicóloga egresada de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), con formación integral y compromiso ético en el acompañamiento psicológico. Durante mi proceso de prácticas profesionales adquirí experiencia en el trabajo con población infantil en contextos educativos, enfocándome en el desarrollo emocional y conductual de niños de 7 años. Asimismo, participé en intervenciones orientadas a la promoción del bienestar laboral y la gestión del estrés, mediante estrategias como pausas activas dirigidas a tutores universitarios. Me destaco por mis habilidades de escucha activa, empatía, trabajo en equipo y comunicación asertiva. Interesada en iniciar mi trayectoria profesional en áreas relacionadas con la psicología educativa, la promoción de la salud mental y el bienestar organizacional.

Experiencia Laboral

SECRETARIA
Empresa Cooperativa Multiactiva de Transportadores de la cordillera (Cootranscop) / El Bordo-Patía / 24 de junio del 2019 hasta la actualidad.

- Coordinación de rutas y despacho de vehículos de transporte.
- Atención al cliente, control de tiempo y seguimiento de operaciones diarias.
- Manejo de cuentas, control de pagos y apoyo en trámites administrativos.

Educación

Psicóloga
Universidad Nacional Abierta Y A Distancia UNAD | Graduada el 26 abril del 2025

Habilidades

- **Técnicas:** Excel Básico, Word, CANVA.
- **Blandas:** Empatía, trabajo en equipo, proactiva, liderazgo y comunicación

---

Otros estudios

- TECNICA EN SISTEMAS | SENA, EL BORDO, AÑO 2017
- CURSO de ATENCIÓN AL CLIENTE | SENA, EL BORDO, AÑO 2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.860.505
ZUÑIGA GOMEZ

VIVI ELIANA

Eliana Zuñiga Gomez



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-2001
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-2019 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-1105600-01006525-F-1002860505-20190615 0087210297M0 2 51090273

COLPSIC

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 301954

Fecha de expedición: 08/07/2025

VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ

Cédula de Ciudadania

1002860505

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4093

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Patía (El Bordo) y presidida por la Doctora Magdali Yolima Mosquera Alban, Directora del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ

Identificada con C.C. No. 1002860505 de Patía, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 12
Registro de Diploma 158717, Libro 28, Folio 24

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Escaneado con CamScanner

Código Seguro de Verificación: qZo4J4xE6d806tyz

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ

C.C. Nº. 1002860505 de Patia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 4093
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 158717
Libro 28, Folio 24

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-106644

Código Seguro de Verificación: pt:NJBDJkXxXL6Wk

COPIA-DIGITAL AUTÉNTICA
Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Bachillerato Patía

El Bordo - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Bordo - Cauca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa ***"Bachillerato Patía"****, Institución aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución No. 0457 del 26 de Abril de 2004.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Vivi Eliana Zúñiga Gómez

T.I. No. 1002860505 de Patía - Cauca

Es fiel copia del Acta Original General No. 001 *de fecha 30 de Noviembre del año 2017; y que consta de 99 alumnos, que comienza con el nombre de* ***Dayra Nayeli Alemeza*** *y se cierra con el nombre* ***Leider Javier Zúñiga Medina.***

Dada en El Bordo - Cauca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017

Firmada y sellada por

Aldemiro Ortiz Vargas
C.c No. 76.262.107 de Patía - Cauca
Rector

Ana María Pinzón
C.c. No. 25.708.362 de Timbío- Cauca
Secretaria

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Bachillerato Patía
El Bordo – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0457 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Vivi Eliana Zúñiga Gómez

T.I. No. 1002860505 de Patía - Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los logros de formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I.

Mag. Aldemiro Ortiz Vargas
C.c. No. 76.262.107 de Patía – Cauca
Rector

Ana María Pinzón
C.c. No. 25.708.362 de Timbío – Cauca
Secretaria

Dado en El Bordo - Cauca, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017
Anotado en el control Interno del Plantel en el
Libro de Registro No. 005 Folio No. 007 Diploma No. 044

Escaneado con CamScanner

REGIONAL CAUCA

EL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

CERTIFICA

Que VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1.002.860.505 de Patia (El Bordo), realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN SISTEMAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR	4.5 A	220
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	160
IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA DE LA RED DE ACUERDO CON UN DISEÑO PREESTABLECIDO A PARTIR DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES.	4.5 A	310
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5
REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.	4.5 A	310
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Patia (El Bordo), a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS

SUBDIRECTOR CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100115203411100286050SN.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1002860505

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Patia (El Bordo). a los doce (12) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

82617783 - 12/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002527992CC1002860505C.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES
DE LA CORDILLERA DEL PATIA
"COOTRANSCOP"
NIT 900009135-1
CARRERA 7 Nº 15-228 VÍA AL SUR TEL 3136302582 8261499 EL BORDO CAUCA

LA GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA CORDILLERA DEL MUNICIPIO DE PATIA "COOTRANSCOP", A PETICIÓN DEL INTERESADO

CERTIFICA:

Que la señorita **VIVI ELIANA ZUÑIGA GOMEZ** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía 1.002.860.505 expedida en Patia (cauca), presta sus servicios como secretaria en nuestra cooperativa desde el 24 de junio 2019 hasta la fecha sin interrupción alguna, con un contrato a término indefinido. Con un salario mensual de (1.500.000) de pesos.

Hago constar que la señorita ha demostrado ser una persona responsable, eficiente, honesta, además de una profesionalita, preparada y altamente capaz.

pp
La presente se escribe sin tachones, borrones, interlineados ni repisado. Las enmendaduras de cualquier índole anulan el presente documento, con el fin que el interesado estime conveniente.

Dado en el Bordo Cauca, a los (20) días del mes mayo del (2025)

Atentamente,

YOVANA LOPEZ LOPEZ.
Gerente

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
WILSON	MENESES	GALINDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 1.144525728

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ○ EXTRANJERO ○ PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ● SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1144525728 D.M 051

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 03 MES 12 AÑO 1998

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: SUCRE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CORREGIMIENTO DE CASCADAS

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: SUCRE

TELÉFONO: 3122145767 EMAIL: wilsonmenesesgalindez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	●	MES 12 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		PSICÓLOGO	08	2025	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
BACHILLERATO PATIA	**X**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	**BORDO**		bachillleratopatia@hotmail.com
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
0928)262190	(DÍA 09 MES 09 AÑO 2024		DÍA 15 MES 05 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
PSICOLOGIA			**BORDO PATIA**
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PSICÓLOGO	1	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Wilson Meneses Galindez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.144.525.728**

MENESES GALINDEZ

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES

Wilson Meneses

FIRMA





INDICE DERECHQ

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1998**

BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

16-DIC-2016 SUCRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1108600-00882617-M-1144525728-20170209 **0053**588832A 1 44769323

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA
No. 1144525728

AUXILIAR DE POLICIA

WILSON
Nombres

MENESES GALINDEZ
Apellidos

EXCELENTE
Conducta

Servicio Militar prestado
Del01/02/16 al 31/01/18



DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. Este documento es personal e intransferible.
2. Porte la tarjeta de conducta y consérvela en buen estado.
3. Cuando se decrete la movilización o llamamiento especial, preséntese en la unidad militar mas cercana o en la alcaldía del municipio de su residencia.
4. El incumplimiento le acarreará las sanciones previstas en el Código Penal Militar.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
POLICIA NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE

1144525728

NOMBRES: WILSON

APELLIDOS: MENESES GALINDEZ

Auxiliar De Policia

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2018	2028	2038

UNIDAD MILITAR: Escuelas Policia Nacional
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31/01/2019
DISTRITO MILITAR: 051

N082314

CR. ELKIN ALFONSO ANGOTI HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:28:24 PM horas del 25/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1144525728**
Apellidos y Nombres: **MENESES GALINDEZ WILSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281222409

M
12:25:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON MENESES GALINDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1144525728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1144525728 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/09/2025 12:23 PM

Código Verificación: **WTVFMSNJPR**

Válida hasta: **24/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre

Municipio de Sucre - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones No. 0451 del 26 de Abril de 2004
y 04115 del 22 de Mayo de 2013

Confiere a :

Wilson Meneses Galíndez

C.c. No.1.144.525.728 de Sucre - Cauca

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber Cursado y Aprobado satisfactoriamente los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, Según los Planes y Programas vigentes establecidos en el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Educativo

Olmes Jesús Campo
C.c. No.10.536.887 de Popayán (C)
Rector

I E A
MARISCAL SUCRE

Maritza Martínez
C.c. No.34.556.816 de Popayán (C)
Secretaria

Dado en el Municipio de Sucre - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No.001 Folio No.027 Diploma No.026

papeleriarakondo@gmail.com Cel 3183520607

Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre

Municipio de Sucre - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Sucre - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Agropecuaria Mariscal Sucre, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones No. 0421 del 27 de Abril de 2004 y 04115 del 22 de Mayo de 2013, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Wilson Meneses Galíndez

C.c. No.1.144.525.728 de Sucre - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 027 de fecha 01 de Diciembre del año 2017, que consta de cuarenta (40) Graduandos; comienza con el nombre de Lisbeth Yulisa Astudillo, y se cierra con el nombre de Edinson Alberto Velásquez, firmada por Olmes Jesús Campo (Rector) y Maritza Martínez (Secretaria).

Dada en el Municipio de Sucre - Cauca, a los 01 días del mes de Diciembre del año 2017

Olmes Jesús Campo
C.c. No.10.536.887 de Popayán (C)
Rector

I E A
MARISCAL SUCRE

Maritza Martínez
C.c. No.34.556.816 de Popayán (C)
Secretaria

papeleriamakondo@gmail.com Cel: 318 352 0607

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

WILSON MENESES GALINDEZ

C.C. Nº. 1144525728 de Sucre

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Agosto de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 7961
Fecha 30 de Agosto de 2025
Registro de Diploma 162585
Libro 28, Folio 46

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad 2102AA-105879

Código Seguro de Verificación: gyKUCdyo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 7961

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 30 de Agosto de 2025 en la ciudad de Patía (El Bordo) y presidida por la Doctora Magdali Yolima Mosquera Alban, Directora del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

WILSON MENESES GALINDEZ

Identificado con C.C. No. 1144525728 de Sucre, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN INNOVACIÓN SOCIAL, SOSTENIBILIDAD, PROCESAMIENTO DE CAFÉ Y CUIDADO E IMPACTO AMBIENTAL

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR **GRADO DE HONOR** COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Agosto de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 23
Registro de Diploma 162585, Libro 28, Folio 46

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: bV3PtoR6RiZ79RQb

Escaneado con CamScanner

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Certifica que:

WILSON MENESES GALINDEZ

C.C. 1144525728

Cursó y aprobó satisfactoriamente el **DIPLOMADO EN INNOVACIÓN SOCIAL** con una intensidad de 480 horas, finalizado el día 17 de diciembre de 2024.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de diciembre de 2024

Viviana Vargas Galindo
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Juan Sebastián Ávila Santos
Directora Diplomado Innovación Social

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "BACHILLERATO PATÍA"
Resolución No: 0457 del 26 de Abril de 2004
NIT: 891.502.408 – 9 - **CÓDIGO DANE**: 119532000529
Tel: (0928)262190 Email: bachillerato_patia@hotmail.com.

LA SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

BACHILLERATO PATÍA

HACE CONSTAR QUE:

Que el señor WILSON MENESES GALÍNDEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1144525728, pasante estudiante de pregrado de la UNAD, realizo la practica en el área de psicología, en educación básica primaria y secundaria, desde 09 de septiembre del 2024 hasta 15 de mayo de 2025.

Funciones desempeñadas:

- Cumplir con el horario establecido.
- Realizar contextualización de la Institución.
- Construcción del diagnóstico.
- Ejecutar un plan de prevención respecto a dificultades a nivel conductual que irrumpieran con el proceso enseñanza – aprendizaje dentro de las aulas de clase.
- Emplear técnicas y estrategias que favorecieran con el establecimiento adecuado de interacciones sociales, disciplina, clima escolar, convivencia escolar y el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.
- Actividades de apoyo a la gestión institucional.
- Apoyar las diferentes actividades inherentes a la naturaleza del área, de acuerdo con los procedimientos establecidos en coordinación con el jefe inmediato.
- Participar en eventos propios de la institución.

Que durante su permanencia en la Institución se destacó por ser una persona con un gran sentido de responsabilidad, puntualidad y compromiso, además se caracterizó por su lealtad y honestidad, logrando una buena aceptación entre los compañeros de trabajo.

Para constancia se firma en El Bordo Cauca, el día quince (15) del mes de mayo del dos mil veinticinco (2025).

Mg. ALDEMIRO ORTIZ VARGAS
Rector
CC. 76262107 del Patía
Email. info@iebachilleratopatia.edu.co

XHability

Otorga la presente certificación a:

Wilson Meneses Galindez

1144525728

Por haber asistido a la capacitación en:

Cyber Security, Ofimática y Marketing Digital

Ronald Vargas Muñoz
Gerente General
RESOLUCIÓN #01955-03-2023

ACADEMIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA

ANALVIP LTDA.

NIT. 807.003.432-1
VIGILADO SuperVigilancia
Resolución No. 3363 de Mayo 26 de 2010

ECSP546
B128770
REGISTRO OFICIAL
B110001 - B130000
NCI 138770

5/02/2019 6:04:04 p.

Hace constar que:

Meneses Galindez Wilson

C.C. *1144525728*

Realizó y aprobó el curso de *Fundamentacion Vigilancia*

Con una intensidad teórico práctica de 100 Horas durante los días 24/12/2018 al 12/01/2019
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 356 de 1.994, la Resolución 02852 de 08 de agosto de 2006 y la Normatividad Legal para la Capacitación, Ordenada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Acta Nro 4924 Folio Nro 74 del libro de Certificaciones No. 28

Expedida en Bucaramanga el día 12 de Enero 2019.

Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Director Académico

ACADEMIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA

ANALVIP LTDA.

NIT. 807.003.432-1
VIGILADO SuperVigilancia
Resolución No. 3363 de Mayo 26 de 2010

ECSP546
B128771
REGISTRO OFICIAL
B110001 - B130000
NCI 138771

5/02/2019 6:04:04 p.

Hace constar que:

Meneses Galindez Wilson

C.C. 1144525728

Realizó y aprobó el curso de **Fundamentacion Escolta**

Con una intensidad teórico práctica de 100 Horas durante los días 14/01/2019 al 2/02/2019
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 356 de 1.994, la Resolución 02852 de 08 de agosto de 2006 y la Normatividad Legal para la Capacitación, Ordenada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Acta Nro 4959 Folio Nro 74 del libro de Certificaciones No. 28

Expedida en Bucaramanga el día 02 de Febrero 2019.

Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Director Académico

ACADEMIA NACIONAL DE VIGILANCIA PRIVADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA

ANALVIP LTDA.

NIT. 807.003.432-1
VIGILADO SuperVigilancia
Resolución No. 3363 de Mayo 26 de 2010

ECSP546
NCI2782

Hace constar que:

MENESES GALINDEZ WILSON C.C. 1144525728

ASISTIO AL SEMINARIO DE "MANEJO DE ARMAS"
De conformidad con los dispuestos en el Decreto 356 de 1994 la Resolución 2852 de Agosto 8 de 2006 y la Normatividad Legal para la capacitación, ordenada por la Superintendencia de Vigilancia Y Seguridad privada

Expedido en Bucaramanga a los 02 dias del mes de Febrero de 2019

con una intensidad académica de 12 horas

Representante Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Director Academico

República de Colombia
Policía Nacional

Dirección Nacional de Escuelas

Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz

Institución Universitaria creada mediante Decreto Nro. 4222-del 23 de Noviembre de 2006
y teniendo en cuenta que el (la) señor (a):

Auxiliar de Policía WILSON MENESES GALINDEZ

Cédula de Ciudadanía Número 1144525728 de Sucre

Se le confiere el certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en Asistente Social para la Seguridad

Programa académico con registro otorgado mediante Resolución No. 1508 del 06 de abril de 2016, de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, con una intensidad horaria de 1152 horas.

En constancia se firma el presente certificado a los 19 días del mes de abril de 2018.
Registrado en el libro 001 folio 139 bajo el número 933

IJ. NELSON FERNANDO PALACIOS SEPÚLVEDA
Jefe Grupo Registro y Control Académico CENOP

IJ. NELSON FERNANDO PALACIOS SEPÚLVEDA
Jefe Área Académica CENOP (E)

TC. MARIO JORLEY VARGAS MESA
Director Escuela Internacional del Uso de la Fuerza Policial para la Paz CENOP



INTERNET POR COLOMBIA, OPERADOR DEL PROYECTO
BANCO DE PROYECTOS DE CONECTIVIDAD PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

CERTIFICA A:

WILSON MENESES GALINDEZ

Quien asistió y completo satisfactoriamente la capacitación impartida dentro del programa COMPARTEL, en su proyecto Banco de Proyectos de Conectividad para Instituciones Públicas con una intensidad de 40 horas.

Este certificado acredita al asistente como colaborador del programa COMPARTEL

Coordinadora de Capacitación

Compartel
ACORTA DISTANCIA

Ministerio de Comunicaciones
República de Colombia

Indeportes CAUCA

Cauca Territorio de paz

CERTIFICAN QUE:

Wilson Meneses Galindez c.c. 1144525728

ASISTIÓ AL CURSO BÁSICO EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA QUE SE REALIZÓ EN EL MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA) DEL 19 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2017. CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS.

MILENA CABEZAS
Gerente

LEÓN RAMIRO ORDÓÑEZ
Coordinador Capacitación Indeportes



REGIONAL CAUCA

EL CENTRO AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que WILSON MENESES GALINDEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1144525728 de Sucre, realizó y aprobó el curso de CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Sucre. a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002057203CC1144525728F.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILSON MENESES GALINDEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1144525728

Cursó y aprobó la acción de Formación

CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sucre. a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

65570444 - 05/02/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113002057203CC1144525728C.

Republica de Colombia

MINISTERIO DE DEFENSA
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

ESCUELA COLOMBIANA DE CAPACITACIÓ EN VIGILANCIA PRIVADA ECOLVIP LTDA

NIT: 830.039.370-0

Licencia Renovada Por Resolución Supervigilancia N° 08837 del 19 de diciembre 2018

CERTIFICA QUE:

WILSON MENESES GALINDEZ

Con Cédula de ciudadanía No. 1.144.525.728, asistió y aprobó el curso

REENTRENAMIENTO VIGILANCIA

Expedido en la ciudad de PATIA el 24 de Junio de 2022
Con una intensidad académica de 30 horas

Representante Legal

CONFEVIP
CONFEDERACION NACIONAL DEL GREMIO DE SEGURIDAD PRIVADA

Director Académ

Número SVSP: ECSP981-J213079 **Número Interno:** 258322

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

WILSON MENESES GALINDEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1144525728

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

PROYECTOS AGROPECUARIOS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Sucre. a los diecinueve (19) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

65746349 - 19/05/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911300202497 4CC1144525728C.

REGIONAL CAUCA
CENTRO AGROPECUARIO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65746349 - 19/05/2023

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: WILSON MENESES GALINDEZ. Con Cédula de Ciudadanía No. 1144525728

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN PROYECTOS AGROPECUARIOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Sucre. a los diecinueve (19) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ANDRESS COLLAZOS ROBLES
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9113902024974CC1144525728A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **WILSON MENESES GALINDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.728 expedida en Sucre, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-204-2022
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
Periodo:	Desde: 05/07/2022 Hasta: 31/12/2022
Valor:	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS ($ 8.400.000)MDA/CTE

Actividades específicas:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, incluidos los arreglos menores que se susciten dentro de la ejecución del objeto contractual incluidos reparación de baños, luminarias, paredes, pisos entre otros.
2. Realizar el mantenimiento de las zonas verdes dentro y fuera de las instalaciones.
3. Pintar los muros en la que la pintura sufriera deterioro, para lo cual la administración suministrara los elementos necesarios.
4. Velar por el uso adecuado de las instalaciones.
5. Realizar el control para el acceso manteniendo siempre la adecuada atención a la comunidad en la entrada principal de la villa olímpica.
6. Llevar el registro de ingreso y salida de los asistentes a la villa olímpica del municipio de Sucre Cauca o de las personas que soliciten el uso de la misma con el fin de realizar la verificación posterior de las instalaciones.
7. Brindar información al ciudadano de los eventos y programas institucionales.

8. Apoyar los eventos institucionales.

Firmado en Sucre Cauca, a los tres (03) días del mes de enero de 2023

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Kelin Ruiz - Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Francia Bedoya – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **WILSON MENESES GALINDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.728 expedida en Sucre, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD- 060- 2023
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
Periodo:	Desde: 06/01/2023 Hasta: 30/04/2023
Valor:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($5.800.000) MDA/CTE

Actividades específicas:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, incluidos los arreglos menores que se susciten dentro de la ejecución del objeto contractual incluidos reparación de baños, luminarias, paredes, pisos entre otros.
2. Realizar el mantenimiento de las zonas verdes dentro y fuera de las instalaciones.
3. Pintar los muros en la que la pintura sufriera deterioro, para lo cual la administración suministrara los elementos necesarios.
4. Velar por el uso adecuado de las instalaciones.
5. Realizar el control para el acceso manteniendo siempre la adecuada atención a la comunidad en la entrada principal de la villa olímpica.
6. Llevar el registro de ingreso y salida de los asistentes a la villa olímpica del municipio de Sucre Cauca o de las personas que soliciten el uso de la misma con el fin de realizar la verificación posterior de las instalaciones.
7. Brindar información al ciudadano de los eventos y programas institucionales.

8. Apoyar los eventos institucionales.

Firmado en Sucre Cauca, a los dos (02) días del mes de mayo de 2023

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Kelin Ruiz - Auxiliar Administrativa.
Revisó y aprobó: Francia Bedoya – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **WILSON MENESES GALINDEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.144.525.728 expedida en Sucre, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD- 165- 2023
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA
Periodo:	Desde: 05/05/2023 Hasta: 30/06/2023
Valor:	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) MDA/CTE

Actividades específicas:

1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, incluidos los arreglos menores que se susciten dentro de la ejecución del objeto contractual incluidos reparación de baños, luminarias, paredes, pisos entre otros.
2. Realizar el mantenimiento de las zonas verdes dentro y fuera de las instalaciones.
3. Pintar los muros en la que la pintura sufriera deterioro, para lo cual la administración suministrara los elementos necesarios.
4. Velar por el uso adecuado de las instalaciones.
5. Realizar el control para el acceso manteniendo siempre la adecuada atención a la comunidad en la entrada principal de la villa olímpica.
6. Llevar el registro de ingreso y salida de los asistentes a la villa olímpica del municipio de Sucre Cauca o de las personas que soliciten el uso de la misma con el fin de realizar la verificación posterior de las instalaciones.
7. Brindar información al ciudadano de los eventos y programas institucionales.

8. Apoyar los eventos institucionales.

Firmado en Sucre Cauca, a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Kelin Ruiz - Auxiliar Administrativa.
Revisó y aprobó: Francia Bedoya – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

Futuros Brillantes

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FUTUROS BRILLANTES

EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO FUTUROS BRILLANTES
NIT - - 1061746256-3

CERTIFICA QUE:

Wilson Meneses Galindez mayor de edad, vecino del Municipio de Sucre Cauca, identificado con cedula de ciudadanía **1.144.525.728** laboro en nuestra entidad desde el día 01 de mayo de 2023, hasta el 31 de agosto de 2023, desempeñando el cardo de **APOYO ADMINISTRATIVO** con un salario mensual de $1.200.000 más comisiones por $200.000.

Para constancia se firma en Popayán Cauca, a los 01 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023.

Atentamente. **Futuros Brillantes**

María del Mar Rengifo Jimenez

R.L: MARIA DEL MAR RENGIFO JIMENEZ
C.C. 1.061.746.256 de Popayán
FUTUROS BRILLANTES
Nit- 1061746256-3
E-mail: mariarengifojimenez@gmail.com
Celular: 3207509253
Dirección: Sucre Cauca

Nequi

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Jueves, 25 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que WILSON MENESES GALINDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1144525728, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3122145767	85055255904	ACTIVA	05-06-2021

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

CS Escaneado con CamScanner

CARTA DE PRESENTACION

Soy Psicólogo con Maestría en Educación desde la Diversidad, con experiencia profesional enfocada en procesos comunitarios y familiares, principalmente en programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), como Educación Inicial en los Hogares(EIH) y actualmente en Hogares Comunitarios (HCB), acompañando a madres comunitarias, niños, niñas y familias en contextos rurales. Asimismo, me desempeñé como psicólogo orientador en la Institución Educativa Pegotes, en el departamento de Risaralda, brindando acompañamiento integral a estudiantes, familias y docentes.

De manera complementaria, cursé el diplomado "La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia", desarrollado en municipios como La Unión y Tumaco (Nariño), Bolívar (Cauca) y Villa Garzón (Putumayo), experiencia que fortaleció mis competencias para intervenir en territorios atravesados por el conflicto armado y otras situaciones de vulnerabilidad, utilizando metodologías participativas y de construcción de memoria colectiva.

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
PEREZ	**PAZ**	**YEISON ANDRES**

C.C. **C.E.** **PAS** — SEXO: **F** **M** **X** — NACIONALIDAD / PAÍS: **COLOMBIANA**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ◯ SEGUNDA CLASE — N° — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 05 AÑO 83

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: BOLIVAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 32 NORTE # 4-68 BARRIO YAMBITARA

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELÉFONO: 3207144318 — EMAIL: mathy83@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o.
DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					*SECUNDARIA*			*MEDIA*		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.
										X

FECHA DE GRADO: MES 10 AÑO 2002

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		ECNICO PROFESIONAL PRODUCCION PECUARI	5	2009	N/A
UN	10	X		PSICOLOGIA	12	2022	288889
MG	*4*	X		EDUCACION DESDE LA DIVERSIDAD	6	2025	*N/A*

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	**LO HABLA**			**LO LEE**			**LO ESCRIBE**		
	R	**B**	**MB**	**R**	**B**	**MB**	**R**	**B**	**MB**
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARESCOMUNITARIOS DE BIENESTA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	BOLIVAR	asosanbol@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3173264652	DIA 8 MES 7 AÑO 2025	DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
PROFESIONAL PSICOSOCIAL	SERVICIOS DE HCB COMUNITARIO, HCB FAMI HCB FAMILIA MUJER E	Barrio Plazuela Arboleda Calle 2 # 4-25. Bolivar Cauca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asociación Santa Teresa		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	LA VEGA	hcb.vsantateresa@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3105140383	DIA 10 MES 3 AÑO 2025	DIA 7 7 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Apoyo psicosocial	Educacion Inicial en el Hogar	Corregimiento de Turminá, Inzá- Cauca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SISTEL COMUNICACIONES SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	sistelcomunicacionescolombia@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3112213903	DIA 2 MES 1 AÑO 2024	DIA 28 MES 2 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
APOYO PSICOSOCIAL	ATENCION USUARIO	Calle 32 N # 4-68 B/Yambitara , Popayán

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Liceo camprestre Pegotes		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	www.liceocamprestrepegotes.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3104475327	DIA 16 MES 1 AÑO 2023	DIA 7 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Psicólogo Orientador.	EDUCACION	Vereda Esmeralda alta, finca El Encanto, Dosquebradas, Risaralda.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
SISTEL COMUNICACIONES SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	sistelcomunicacionescolombia@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3112213903	DIA 2 MES 9 AÑO 2019	DIA 31 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
AUXILIAR ADMINSITRATIVO	SOPORTE TECNICO - ATENCION USUARIO - SERVICIOS	Calle 32 N # 4-68 B/Yambitara , Popayán

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: Caja de compensacion familiar de nariño	PUBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BOLIVAR		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:
TELÉFONOS: 18000913727	FECHA DE INGRESO: DIA 8 MES 4 AÑO ###		FECHA DE RETIRO: DIA 15 MES 4 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COGESTOR SOCIAL	DEPENDENCIA: FAMILIAR Y COMUNITARIA		DIRECCIÓN: Calle 16 B # 30-53 Pasto Nariño

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: FAMI SERVICIOS DE SALUD	PUBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: BOLIVAR		CORREO ELECTRONICO ENTIDAD: fundacionfami@gmail.com
TELÉFONOS: 8290323	FECHA DE INGRESO: DIA 8 MES 5 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO: DIA 7 MES 5 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: EDUCADOR	DEPENDENCIA: CENTRO TRANSITORIO PARA MENORES INFRACTORES		DIRECCIÓN: Barrio Plazuela Arboleda. Bolivar Cauca

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**16**	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Yeison Andres Perez

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

No. 288889

Fecha de expedición: 24/09/2024

YEISON ANDRES PEREZ PAZ

Cédula de Ciudadania
10316219

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *: Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *: 10316219

Primer Nombre: YEISON

Primer Apellido: PEREZ

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5555

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2025-09-24→6:45:53 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	10316219	YEISON	ANDRES	PEREZ	PAZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) YEISON ANDRES PEREZ PAZ identificado(a) con CC 10316219 registra La siguiente información:

2025-09-24→6:45:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto	Acto Administrativo	Entidad Reportadora

		Administrativo			
UNV	Local	PSICOLOGIA	2025-05-05	1904177	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.316.219
NUMERO
PEREZ PAZ
APELLIDOS
YEISON ANDRES
NOMBRES
YEISON ANDRES PEREZ
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
22-MAY-1983
BOLIVAR
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-DIC-2001 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-1100700-36138816-M-0010316219-20050829
01968 05241B 02 166839584

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

YEISON ANDRES PEREZ PAZ

C.C. Nº. 10316219 de Bolívar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C., el día 17 de Diciembre de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 10065
Fecha 17 de Diciembre de 2022
Registro de Diploma 130788
Libro 25, Folio 58

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-074023

Código Seguro de Verificación: 4lQWlIeInoVOcVPIy

COPIA DIGITAL AUTENTICA

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Yeison Andres Perez Paz

Identificado(a) con CC 10316219 de Bolívar

el título de:

Magíster en Educación desde la Diversidad

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 27 días del mes de Junio de 2025

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 12 del libro de Diplomas N° 12 - Acta de Grado N° 12607

Manizales, 27 de Junio de 2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia	**FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN Y CALIFICACIÓN OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO**	**CÓDIGO:** F-7-9-8
		VERSIÓN: 2-16-12-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: OPCIONES TRABAJO DE GRADO	**PÁGINAS:** Página 1 de 1

UNAD © 2019

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH

El día miércoles, 20 de abril de 2022, se reunieron las personas que se relacionan a continuación:

Cargo	NOMBRE	IDENTIFICACION
Director/Asesor	Boris Yovany Delgado Hernández	98135316
Jurado 1	Tannia Aziluth Duran Quintero	1049631834
Jurado 2 /Coevaluador 1		
Coevaluador 2		

Para escuchar la sustentación del trabajo de grado presentado por el estudiante:

Identificación	10316219	Nombre	YEISON ANDRES PEREZ PAZ
Programa	PSICOLOGÍA	Centro	EL BORDO

Título del trabajo de grado:

La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Municipios de la Unión, Tumaco Nariño, Bolívar Cauca y Villa Garzón

La reunión con el estudiante se realizó de forma:

Virtual, mediante la herramienta:	Skype

Realizada la sustentación, se emite la nota de la opción de trabajo de grado así:

Opción de grado: Diplomado de profundización	**Porcentaje**	**Nota**
Acompañamiento psicosocial en escenarios de violencia		
Documento o producto final	75%	4.4
Sustentación	25%	4.2
Calificación definitiva	4.4	

Otra opción de grado: No aplica	**Porcentaje**	**Nota**
Documento o producto final/desempeño en la empresa (pasantía)/Obra de creación artística	50%	No aplica
Sustentación	25%	No aplica
Cumplimiento del plan de trabajo (proyecto de investigación) /calificación de informe final (pasantía)/ Documento proceso de Obra de creación artística.	25%	No aplica
Calificación definitiva	No aplica	

Enlace o Handle del repositorio institucional donde se encuentra publicado el documento final y el RAE:

https://repository.unad.edu.co/handle/10596/48665

Reconocimiento del trabajo de grado:	No aplica

Para constancia se firma:



Director/asesor de la opción de grado

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ANDRES PEREZ PAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10316219

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cajibio. a los doce (12) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

78616597 - 12/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307002411702CC10316219C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YEISON ANDRES PEREZ PAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 10.316.219

Cursó y aprobó la acción de Formación

EXCEL BÁSICO

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bolívar, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDIER ORLANDO BOLAÑOS HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

38471435 - 18/10/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9221001268697CC10316219C.

Caja de Compensación Familiar de Nariño

NIT 891280008 1

Hace Constar Que

YEISON ANDRÉS PÉREZ PAZ

Con cedula de Ciudadanía No. 10316219

Participo y aprobó el curso en **Diagnostico Participativo,** con una duración de **40 Horas** en la Ejecución del Contrato 279 del 2015 Red UNIDOS Cauca



Se firma en Popayán a los 30 días del mes de Noviembre de 2016

EDUARDO CAICEDO CABRERA

ADMINISTRADOR GENERAL

RED UNIDOS CAUCA

Caja de Compensación Familiar de Nariño

NIT 891280008 1

Hace Constar Que

YEISON ANDRÉS PÉREZ PAZ

Con cedula de Ciudadanía No. 10316219

Participo y aprobó el curso en **Desarrollo Humano,** con una duración de **40 Horas** en la Ejecución del Contrato 279 del 2015 Red UNIDOS Cauca



Se firma en Popayán a los 30 días del mes de Noviembre de 2016

EDUARDO CAICEDO CABRERA

ADMINISTRADOR GENERAL
RED UNIDOS CAUCA

Sede Administrativa Pasto / Calle 16B Nº 30 - 53 Parque Infantil / Conmutador: 723 02 06 / Atención al Cliente: 729 77 43
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913 727



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO

NIT No. 800253123-5 CEL: 3173264652

CORREO: asosanbol@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATANTE	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO
NIT	800253123-5
REPRESENTANTE LEGAL	DERMY HOYOS ORTEGA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.058.973.890
CONTRATISTA	YEISON ANDRES PEREZ PAZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	10.316.219
OBJETO	FORTALECER A LAS MADRES O PADRES COMUNITARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL SERVICIO EN LOS SERVICIOS DE HCB COMUNITARIO, HCB FAMI HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI Y JARDÍN COMUNITARIO. ADEMÁS, APOYARÁ EL DESARROLLO DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS NIÑAS. LA COMUNIDAD LAS FAMILIAS EN PROCESOS QUE FOMENTAN LA RESILIENCIA, BUEN TRATO, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS AFECTIVOS, LA ACTIVACIÓN DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y, EN GENERAL, DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA.
TERMINO/PLAZO	A PARTIR DEL DÍA (8) OCHO DEL MES DE JULIO DEL 2025, HASTA EL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR HONORARIOS (MENSUAL)	DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS **(2.670.988)** MAS GASTOS OPERATIVOS Y TRANSPORTE POR UN MONTO DE CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS **(115.442)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS. (14.675.198)

LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO, con Nit: 800253123– 5, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, representada por **DERMY HOYOS ORTEGA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.058.973.890 expedida en Bolívar Cauca, actuando en nombre y representación legal de la entidad, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra, **YEISON ANDRES PEREZ PAZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **10.316.219,** quien para los mismos efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, que se regirá por lo establecido en las normas concordantes del Código Civil, por las Comerciales, por los

lineamientos técnicos-administrativos y manual técnico del Programa a Administrar por EL CONTRATANTE, y que para tal fin expida el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; y en particular por las siguientes cláusulas, previas las siguientes CONSIDERACIONES: A) Que el presente contrato nace a la vida jurídica y subsiste en virtud del Contrato de Aporte No. 1900100720224, suscrito entre el CONTRATANTE y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO cuyo objeto es el de: *"Fortalecer a las madres o padres comunitarios de las diferentes unidades del servicio en los servicios de HCB COMUNITARIO, HCB FAMI HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA FAMI y JARDÍN COMUNITARIO. Además, apoyará el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer la participación de los niños niñas. La comunidad las familias en procesos que fomentan la resiliencia, buen trato, fortalecimiento de vínculos afectivos, la activación de la ruta de restablecimiento de derechos y, en general, desarrollo integral de las niñas y niños en primera infancia."*. B) Que con el fin del CONTRATANTE como EAS, del programa de Bienestar Familiar - Modalidad Familiar y Comunitaria Servicios Hogar Comunitario de Bienestar, HCB Familia Mujer e Infancia FAMI, Jardín Comunitario, pueda ejecutar el objeto antes referido, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos y manual técnico de la Modalidad Familiar y Comunitaria Servicios Hogar Comunitario de Bienestar, HCB Familia Mujer e Infancia FAMI, Jardín Comunitario, requiere contratar al personal idóneo y necesario previsto en "el presupuesto, para ejecutar las obligaciones derivadas del Contrato de Aporte No 1900100720224, suscrito con el ICBF y la ASOCIACIÓN HCB SAN LORENZO. C) y en especial por las Cláusulas que se exponen a continuación:

CLAUSULA PRIMERA - OBJETO: De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este contrato, EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios a la entidad CONTRATANTE, realizando actividades del **PROFESIONAL PSICOSOCIAL Y/O TRABAJADOR SOCIAL**, respecto de las UDS- Modalidad Familiar y Comunitaria Servicios Hogar Comunitario de Bienestar, HCB Familia Mujer e Infancia FAMI, Jardín Comunitario que EL CONTRATANTE, le asigne de la jurisdicción del municipio de Bolívar Cauca en los que se ejecutará el objeto del contrato de aporte Nº 1900100720224, dentro del marco de la estrategia de Cero a Siempre, en virtud de contrato de aporte, suscrito con LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO.

Objeto que desarrollará bajo su responsabilidad y autonomía de conformidad con las obligaciones y disposiciones del presente Contrato, las especificaciones técnicas y condiciones fijadas por EL CONTRATANTE y además en los términos previstos en los lineamientos técnicos- administrativos, manual técnico e instrucciones establecidos por el ICBF para la Modalidad Familiar y Comunitaria Servicios Hogar Comunitario de Bienestar, HCB Familia Mujer e Infancia FAMI, Jardín Comunitario.

CLAUSULA SEGUNDA - SUPERVISIÓN: El contratista estará bajo la supervisión, vigilancia y control en la ejecución del presente contrato, la cual se ejercerá a través de la representante legal de las EAS. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Son obligaciones del CONTRATANTE las siguientes: A) Facilitar al CONTRATISTA el acceso a la información que sea necesaria y pertinente para la debida ejecución del objeto del contrato. B) Cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato. C) Realizar el pago oportuno una vez haya cumplimiento del CONTRATISTA en cuanto a sus actividades ejecutadas. D) Hacer acompañamiento al CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, brindándole la asesoría técnica necesaria. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA -**

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO
NIT No. 800253123-5 CEL: 3173264652
CORREO: asosanbol@gmail.com

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL CONTRATISTA: Todos los colaboradores de LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO, tienen las siguientes: Además de las obligaciones legales y reglamentarias, EL EMPLEADOR se obliga a: A) Cubrir oportunamente el monto de los salarios en la forma estipulada; B) Suministrar AL TRABAJADOR los recursos establecidos en el Manual Técnico y Administrativo Modalidad Familiar y Comunitaria- Servicio Hogares Comunitarios HCB, HCB-FAMI y JARDIN COMUNITARIO de Bienestar del ICBF para la prestación del servicio en forma oportuna, eficaz y eficiente; C) Prestar toda la colaboración pertinente, tendiente a optimizar las labores encomendadas a EL TRABAJADOR. D) Guardar absoluto respeto a la dignidad personal de EL TRABAJADOR.

CLAUSULA QUINTA ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATISTA: Las actividades legales, contractuales y reglamentarias del PROFESIONAL PSICOSOCIAL son: A. Establecer una relación con las madres o padres comunitarios que promueva el trabajo en equipo en favor de la atención integral de niñas y niños B. Acompañar a las madres o padres comunitarios en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad. C. Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis del Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia con el fin de planear juntamente con la madre o padre comunitario y la comunidad las acciones dirigidas al trabajo con familias D. Elaborar el análisis de la caracterización HCB que tenga cargo, en conjunto con el equipo interdisciplinario. E. Liderar la planeación y la implementación, en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario, del plan de formación y acompañamiento a familias. F. Realizar encuentros en el hogar con la familia y cuidadores priorizados, a fin de que enriquezcan las prácticas de cuidado y crianza, fortaleciendo a las familias frente a la garantía y exigibilidad de sus derechos (registro civil, vacunación, acceso a servicios de salud y atenciones especializadas cuando se requieran).
G. Identificar las redes institucionales que trabajen temas de primera infancia y promuevan los derechos de niñas y niños. H. Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con servicio de HCB Integrales, con fin de garantizar las atenciones que requieren niñas y niños, según la Ruta Integral de Atenciones. I. Promover y apoyar la construcción, implementación y seguimiento del pacto de convivencia. J. Apoyar, en conjunto con los pedagogos, el proceso de seguimiento al desarrollo de niñas y niños a través del análisis de la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil- Revisada y las orientaciones para el seguimiento al desarrollo de niñas y niños que realizan las madres o padres comunitarios. K. Participar en los grupos de reflexión pedagógica con madres y padres comunitarios., de acuerdo con el área de su competencia.

CLÁUSULA SEXTA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO-. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en el Manual Técnico y Administrativo Modalidad Familiar y Comunitaria Servicios Hogar Comunitario de Bienestar, HCB Familia Mujer e Infancia_ FAMI, Jardín Comunitario; cuando expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

Por incumplimiento de entrega de informes y actividades del contratante, requeridos por el empleador, se realizarán memorandos de llamado de atención, con copia directa a la hoja de vida, por incumplimientos también podrán ser objetos de retención de salario, según corresponda por no entregar la documentación requerida por la asociación en los términos establecidos, si la persona persiste en los incumplimientos, ya con tres memorandos será causal de disolución o terminación

del contrato si la asociación lo considere pertinente, por no cumplir y respetar a cabalidad las reuniones programadas, por la asociación, como por el ICBF respetando horarios y tiempos de las misma. Además, por incumplimiento de entrega de comprobante de pago de seguridad social.

CLAUSULA SEPTIMA - FORMA DE PAGO: UN PAGO CORRESPONDIENTE A LOS 23 DÍAS LABORADOS DEL MES DE JULIO, POR UN VALOR TOTAL DE $2.136.263 (DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS). CUATRO PAGOS MENSUALES POR VALOR DE (2.670.988) DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS; AUXILIO DE TRANSPORTE POR VALOR DE (115.442) CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS Y UN ÚLTIMO PAGO POR VALOR DE (1.393.215) UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS, la suma antes mencionada será cancelada por EL CONTRATANTE, pagos que se efectuarán por mes vencido, previa entrega del informe de actividades mensual a fecha del 30 de cada mes, documentación elaborada en desarrollo del objeto contractual y el certificado de cumplimiento expedida por EL CONTRATANTE, previa verificación del pago de aportes a salud, pensión y riesgos profesionales del periodo correspondiente y previa la presentación de la cuenta de cobro o factura ante EL CONTRATANTE. **PARÁGRAFO 1**: Suministrar los comprobantes de pago a la Seguridad Social Integral al CONTRATANTE cuando éste lo solicite durante la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO 2**: El pago de los honorarios está condicionado a la entrega de los informes de manera completo y en la forma que le haya instruido EL CONTRATANTE y al recibo a satisfacción de éste si a la finalización del presente contrato, por cualquiera de las causales previstas en este acto, EL (LA) CONTRATISTA, tiene pendiente la entrega de informes o la entrega se presentó de manera incompleta o no se encuentran a satisfacción del CONTRATANTE, no efectuará el pago de los honorarios hasta tanto EL (LA) CONTRATISTA, no proceda a ello e informará a ICBF respecto a la anomalía presentada y la devolución de los recursos respecto a dicho incumplimiento. **PARAGRAFO 3 CONTRIBUCIONES Y RETENCIONES:** EL (LA) CONTRATISTA queda obligado ante EL CONTRATANTE, a pagar las contribuciones, retenciones y en general los impuestos a su cargo y en el porcentaje que lo determine la Ley y es deber de EL CONTRATANTE retenerlo o descontarlo. Por consiguiente, mediante el presente documento, EL CONTRATISTA autoriza expresamente a EL CONTRATANTE para efectuar tales descuentos y/o retenciones o deducciones de sus honorarios. **CLAUSULA NOVENA - TERMINACIÓN ANTICIPADA POR PARTE DEL CONTRATANTE**: A) Por terminación del contrato principal que le dio origen a este. B) Podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. C). Por incumplimiento del CONTRATISTA de la obligación de afiliarse al Sistema General de Seguridad Social o por mora en el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social (Salud, pensiones, riesgos laborales) por más de un mes o periodo. D) Por la imposibilidad de ejecutar el contrato. E) El haber sufrido engaño por parte del Contratista, mediante la presentación de certificados falsos para su admisión o tendientes a obtener un provecho indebido; F) Todo acto de violencia, injuria, malos tratamientos o grave indisciplina en que incurra el contratista en sus labores y fuera de ellas (escándalos públicos, riñas callejeras etc.) G) Todo acto inmoral o delictuoso que el contratista cometa en el establecimiento o lugar de trabajo, en el desempeño de sus actividades; H) La detención preventiva del contratista por más de quince (15) días, a menos que posteriormente sea absuelto; I) Revelar los secretos técnicos o comerciales o dé a conocer asuntos de carácter reservado con perjuicio de la Asociación San Lorenzo; J) El rendimiento inadecuado en las actividades encomendadas, en relación con la capacidad del contratista y con el rendimiento promedio en tareas análogas, cuando no se corrija en un plazo razonable a pesar del requerimiento del contratante. K) La sistemática inejecución de sus actividades, sin razones válidas por parte del contratista en las obligaciones contractuales, convencionales o legales; L) Todo vicio del contratista que perturbe la disciplina del establecimiento;

M) La renuencia sistemática del contratista a aceptar las medidas preventivas, profilácticas o curativas, prescritas por las autoridades del ramo, para evitar enfermedades o accidentes; N) La ineptitud del contratista para realizar las actividades encomendadas; O) Alterar los precios de los productos o servicios que expenda la Asociación San Lorenzo o cobrar recargos a las cuentas sin autorización alguna. P) Alterar frecuentemente la tranquilidad del sitio de labor por mala convivencia o aptitud sospechosa que ponga en riesgo la integridad física y psicológica de los niños, niñas y familias atendidas. Q) Actos de mal comportamiento del contratista en el sitio de trabajo, ámbito social y como miembro de la comunidad, que pongan en duda la idoneidad del contratista para desempeñar las actividades contratadas. R) La No entrega oportuna de la información o entrega deficiente de la misma que evidencie la ejecución de actividades y ponga en riesgo el cumplimiento del contrato celebrado entre el ICBF y el Operador del programa LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO. S) La no realización de las actividades para las cuales fue contratado(a) de manera presencial. PARÁGRAFO 1: a partir de la manifestación de la terminación contractual unilateral o de mutuo acuerdo entre las partes se contarán 5 DÍAS CALENDARIO para la terminación efectiva del contrato, término prudencial dónde se debe realizar por parte del CONTRATANTE, convocatoria del cargo a ocupar, verificación de hojas de vida, entrevista e inducción, y entrega del cargo, motivo por el cual, la suspensión del contrato de manera inmediata sin justa causa de fuerza mayor o caso fortuito demostrable, se tomará como incumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA - AUTONOMÍA EN RELACIONES ENTRE LAS PARTES**: El (LA) CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y responsabilidad no estará sometido a subordinación laboral con el CONTRATANTE, comprometiéndose a realizar con su propia cuenta, medios y bajo su responsabilidad el objeto y obligaciones del presente acuerdo, por tanto, este contrato no es de carácter laboral y no genera prestaciones laborales a su favor. Los términos de este contrato no dan lugar a la existencia entre las partes de una asociación, sociedad, agencia o mandato. Tampoco da lugar a la existencia de vínculo laboral entre los empleados de una parte con la otra. Como empresarios independientes, cumplirán ante la otra parte con todas las obligaciones derivadas del presente contrato y responderán por sus propios actos, los de sus subordinados, empleados, agentes, contratistas o subcontratistas. Las personas que intervengan por cada parte en la ejecución del presente contrato estarán bajo la exclusiva responsabilidad de dicha parte como único empleador o contratante, siendo de su cargo los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que hubiere lugar, así como los honorarios o cualquier otra forma de remuneración debida. Así mismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener al CONTRATANTE, libre y exenta de reclamación o acciones derivadas de las relaciones laborales. **C L A U S U L A DECIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO.** - El Contratista no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del Contratante. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD:** El contratista, en virtud de la suscripción del presente contrato se compromete a: 1) EL TRABAJADOR se obliga a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos, electrónicos e/ implementos de trabajo entregados para el desempeño del cargo, en asuntos personales ajenos a las labores señaladas para su desarrollo e informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. 2) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella como fruto de la prestación de sus servicios. 3) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros. Mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o

comercial. 4) Solicitar previamente y por escrito autorización para cualquier publicación relacionada con el tema del contrato, autorización que debe solicitarse ante el Empleador presentando el texto a publicar con mínimo cinco (5) días de antelación a la fecha en que desea enviar la edición. 5) Informar inmediatamente, al Empleado sobre cualquier hallazgo o innovación alcanzada en el desarrollo de su trabajo, a colaborar con la mayor diligencia en la documentación y declaración de lo hallado y a mantener sobre todo ello los compromisos de confidencialidad requeridos y necesarios. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: INDEMNIDAD: El CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a EL CONTRATANTE, de cualquier reclamación, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio que pueda ocasionarse o seguir contra LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO por asuntos generados por el presente contrato y producidos por el CONTRATISTA en cuanto a daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Si durante la vigencia del contrato o con posterioridad se presentan reclamaciones judiciales o extrajudiciales contra EL CONTRATANTE, éstos podrán requerir al CONTRATISTA o vincularlo bajo cualquier figura procesal que resulte aplicable a su defensa o acordar con EL CONTRATISTA la estrategia de defensa que resulte más favorable a los intereses del CONTRATANTE. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA – DURACIÓN**: El término de duración del presente contrato será a partir de la firma del presente contrato hasta el 15 DE DICIEMBRE DE 2025. **PARÁGRAFO 1**: No obstante, el presente contrato se puede dar por terminado anticipadamente por a. Por mutuo acuerdo entre CONTRATANTE y CONTRATISTA. b. Por la terminación de manera anticipada del contrato de Aporte No. 190010072024, que según lo instruya o disponga el CONTRATANTE. b. Por la determinación del ICBF a través de acto administrativo notificado a EL CONTRATANTE. c. Cuando las condiciones convencionales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato de Aporte suscrito entre EL CONTRATANTE como EAS con el ICBF varíen sustancialmente de tal manera que su ejecución termine anticipadamente o resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio del ICBF. d. Cualquier tipo de amenaza contra la vida e integridad del CONTRATISTA proveniente de un tercero o de grupos al margen de la ley, que ponga en riesgo la vida, salud o integridad de los beneficiarios a su cargo del programa HCB, HCB-FAMI y JARDÍN COMUNITARIO. e. Por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. **PARÁGRAFO 2:** Lo pactado en esta cláusula implica que el objeto del contrato y obligaciones terminarán una vez sucedan cualquiera una de las circunstancias aquí señaladas, la que suceda primero. **PARÁGRAFO 3**: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento o retraso de las obligaciones que se produzca en razón de fuerza mayor o caso fortuito. Por tal razón, de común acuerdo y por escrito podrán suspender temporalmente la ejecución del contrato, suscribiendo un acta en donde conste tal evento. La suspensión será por el tiempo que duren los eventos perturbadores y se reanudará su ejecución cuando los hechos hayan cesado dentro de los cinco (5) primeros días hábiles siguientes, mediante la firma de un Acta de Reinicio, sin que sin que en el lapso de suspensión medie pago de honorarios por obligaciones no cumplidas, dicha suspensión se podrá realizar por un término mínimo de cinco (5) días y el incumplimiento de la fecha de reinicio se tomara como incumplimiento contractual. PARÁGRAFO CUARTO: PROCESO INTERNO: ante el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE notificará de manera oficial el requerimiento respecto a las situaciones presentadas, donde el CONTRATANTE deberá ejercer su derecho a la defensa de manera técnica y probatoria para desvirtuar las razones por las cuales se apertura un proceso investigativo interno. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: GARANTÍAS Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA, dentro de los

cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración del presente contrato, constituirá a su costa la siguiente garantía que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. La póliza de seguros deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, vigilada por la Superintendencia Bancaria. En cada una de las garantías el afianzado deberá ser EL CONTRATISTA. Las garantías que deberá presentar EL CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato, son las siguientes: 1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Este amparo deberá constituirse a favor de LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO, con el objeto de garantizar el cumplimiento general del presente contrato, ya sea en razón a la celebración, ejecución o liquidación del mismo, por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Esta Garantía tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, hasta el 15 de diciembre de 2025. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: Este amparo deberá constituirse a favor de LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO, con el objeto de garantizar
la calidad del servicio prestado por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Esta Garantía tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, hasta el 15 de diciembre del 2025. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL**- Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será en el municipio de Bolívar Cauca y las notificaciones serán recibidas por las partes en la siguiente dirección Por EL CONTRATANTE en la Sede Administrativa del municipio de Bolívar Cauca, barrio Plazuela Arboleda Calle 2 # 4-25. Celulares: 3173264652. Correo electrónico: asosanbol@gmail.com y EL CONTRATISTA en 3207565587 o correo electrónico bolanosisabella56@gmail.com

Para constancia y para todos los efectos legales se firma en dos ejemplares de un mismo tenor, por los que en el intervienen en el municipio de Bolívar Cauca, a los (08) OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE 2025

EL CONTRATANTE

DERMY HOYOS ORTEGA
Representante Legal ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR SAN LORENZO

EL CONTRATISTA,

YEISON ANDRES PEREZ PAZ
C. C. No. 1.002.901.837 de Bolívar Cauca

BIENESTAR FAMILIAR	**ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA** **NIT 800164570-2**	

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS Y OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA SANTA TERESA.
NIT. 800.164.570-2

CERTIFICA QUE

YEISON ANDRES PEREZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **10316219** prestó sus servicios en esta entidad desde el tres (03) de marzo de 2025 hasta el 07 de julio de 2025, desempeñándose como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL** del programa de primera infancia "Cero a Siempre", modalidad Familiar y comunitaria – servicio Educación Inicial en el Hogar; en el municipio de La Vega; mediante contrato de orden de prestación de servicios, devengando honorarios mensuales de $2.442.851.

La presente certificación se expide en Inzá Cauca, a los diez (10) días del mes de julio de 2025.

ANGELA PAOLA CUCHUMBE
Representante Legal
Cc. 1.061.223.194
Celular:3144795780

SISTEL COMUNICACIONES CAUCA S.A.S
NIT 901160383

El suscrito Representante legal de SISTEL COMUNICACIONES CAUCA S.A.S

CERTIFICA

Que el señor YEISON ANDRES PEREZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.316.219 de Bolívar Cauca, estuvo vinculado a SISTEL COMUNICACIONES S.A. desde el 02 de enero de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, bajo un contrato de trabajo a término definido, desempeñando el cargo apoyo psicosocial y auxiliar administrativo.

Funciones desempeñadas:

- Reuniones periódicas con el personal operativo ya administrativo, donde se socialice la principales problemáticas relacionadas con la atención al usuario y las diversas comunidades para la formulación de estrategias de mejora a fin de brindar una atención de calidad.
- Oferta del servicio y presentación del portafolio a las comunidades rurales.
- Seguimiento a la atención del talento humano en los diferentes espacios operativos.
- Atención a las diferentes PQRS de manera virtual, telefónica y presencial
- Evaluar y analizar la cobertura de prestación de servicios, determinando las áreas de mayor demanda para priorizar las acciones de venta e instalación de servicios.

Apoyar al gerente en el análisis de la información contable, realizando el reporte de venta de mercancías y servicios.

Para la constancia se firma en Popayán Cauca, a los (2) días del mes de marzo de 2025.

Camilo Zuñiga
1058970081

Edward Camilo Zúñiga Quisoboní
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.058.970.081 de Bolívar cauca

Calle 32 Norte # 4-68 Barrio Yambitará Popayán Cauca
Celular 3112213903
email: sistelcomunicacionescolombia@gmail.com



CONSTANCIA LABORAL

Dosquebradas, Risaralda. 4 septiembre 2024.

Yo, Valentina Pacheco Londoño, en mi calidad de Rectora de Liceo Campestre Pegotes, certifico que: Yeison Andrés Pérez Paz, identificado con cedula 10.316.219, laboró en nuestra institución desde 16 de enero 2023 hasta 07 de diciembre de 2023, desempeñando el cargo de Psicólogo Orientador. Durante su estancia en la institución desarrollo las siguientes funciones:

- Realizar seguimiento al Plan Operativo Anual de Orientación Escolar del establecimiento educativo, de acuerdo con la caracterización institucional.

- Acompañar y participar en el desarrollo de estrategias psicosociales que promuevan y fortalezcan lo socioemocional, la vinculación familiar y los procesos pedagógicos, orientados al mejoramiento continuo del ambiente escolar.

- Participar en los comités internos de trabajo que se creen por Ley, por normas reglamentarias o por decisiones institucionales, en correspondencia con las funciones del cargo de docente orientador.

- Orientar a los docentes y administrativos del establecimiento en el diseño y ejecución de estrategias y acciones tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos de los estudiantes

- Promover la activación oportuna del sistema de alertas tempranas y propiciar estrategias para la prevención, promoción, atención y seguimiento de las situaciones que afectan la sana convivencia.

- Prestar atención y asesoría a estudiantes y sus familias en lo referido a la orientación psicosocial, socioemocional y escolar.

- Gestionar y articular la participación de otras entidades, organizaciones y autoridades competentes para intercambiar experiencias y recibir apoyo institucional que favorezca el desarrollo integral del estudiante y el respeto de sus derechos humanos.

- Las demás que le asigne el rector acorde con el cargo y las funciones del docente orientador.

Para constancia se firma en Dosquebradas, Risaralda a los 04 días del mes de septiembre 2024

Valentina Pacheco Londoño
C.c: 1088021783
Celular: 3104475327

SISTEL COMUNICACIONES CAUCA S.A.S
NIT 901160383

El suscrito Representante legal de SISTEL COMUNICACIONES CAUCA S.A.S

CERTIFICA

Que el señor YEISON ANDRES PEREZ PAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.316.219 de Bolívar Cauca, está vinculado a SISTEL COMUNICACIONES S.A. desde el 02 de septiembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2022, bajo un contrato de trabajo a término definido, desempeñando el cargo auxiliar administrativo.

Funciones desempeñadas:
Administrar el proceso de compras de la empresa.
Organización de mercancía y llevar un inventario actualizado el cual deberá ser confrontado por su jefe inmediato en los tiempos estipulados por la empresa.
Manejo técnico y administrativo de los diferentes contratos que suscriba la empresa con proveedores y talento humano.
Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendadas y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
Evaluar y analizar la cobertura de prestación de servicios, determinando las áreas de mayor demanda para priorizar las acciones de venta e instalación de servicios.
Apoyar al gerente en el análisis de la información contable, realizando el reporte de venta de mercancías y servicios.
Para la constancia se firma en Popayán Cauca, a los (10) días del mes de enero de 2023.

Camilo Zuñiga
1058970081

Edward Camilo Zúñiga Quisoboní
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.058.970.081 de Bolívar cauca

Calle 32 Norte # 4-68 Barrio Yambitará Popayán Cauca
Celular 3112213903
email: sistelcomunicacionescolombia@gmail.com

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 279 DE 2015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL Y COMFAMILIAR DE NARIÑO

HACE CONSTAR QUE:

YEISON ANDRES PEREZ PAZ mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 10.316.219, Expedia en Bolivar, prestó sus servicios en la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por la Gobernación del Departamento de Nariño, mediante Resolución N°. 619 del 18 de Octubre de 1966, con NIT N° 891.280.008-1.

Que a nombre de **YEISON ANDRES PEREZ PAZ** figura los siguientes contratos de prestación de servicios:

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR
234-2016	08 de abril de 2016	30 de octubre de 2016	7.781.666
234-2016	31 de octubre del 2016	31 de diciembre de 2016	2.300.000
- 2017	2 de enero de 2017	15 de abril de 2017	$3.986.667

43. **Contrato 234-2016:** El objeto pactado fue: prestar sus servicios como cogestor social en las actividades de acompañamiento familiar y comunitario, gestión de oferta y fortalecimiento institucional en los municipios asignados de conformidad con lo establecido en el anexo 6.

44. **Contrato 234-2016 y 2017:** El objeto pactado fue: prestar sus servicios como cogestor social en las actividades de acompañamiento familiar y comunitario, gestión de oferta y fortalecimiento institucional en los municipios asignados de conformidad con lo establecido en el anexo 6.

Funciones:

OBLIGACIONES GENERALES DE APOYO:

- Asegurar la adecuada implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en lo referente a utilización de formatos estandarizados, actualización de manuales, instructivos, protocolos y demás documentos y registros relacionados.
- Implementar las políticas de seguridad de PROSPERIDAD SOCIAL para el adecuado uso y manejo de la información.
- Hacer uso adecuado de los elementos de identificación en las actividades, eventos, espacios y reuniones realizados y garantizar la utilización de la imagen corporativa de PROSPERIDAD SOCIAL de acuerdo con las indicaciones de la Entidad.
- Dar un buen uso a los materiales de trabajo, equipos de cómputo y demás provistos por PROSPERIDAD SOCIAL para el uso en los territorios.
- Contribuir desde su rol con los ejercicios de seguimiento y evaluación de procesos, resultados o impacto de la Estrategia, o de cualquiera de sus componentes, en los que PROSPERIDAD SOCIAL lo requiera.

OBLIGACIONES ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO:

- Presentar las cuentas de cobro y los informes de actividades correspondientes a su rol en los periodos establecidos.
- Participar en los procesos de orientación metodológica a los cuales sea convocado por el Coordinador Local de acuerdo al plan establecido.
- Cumplir los lineamientos técnicos impartidos relacionados con el componente de acompañamiento familiar y comunitario.

- Al finalizar el contrato, hacer entrega de los equipos y elementos de identificación que le fueron suministrados por PROSPERIDAD SOCIAL para su implementación.
- Implementar las actividades del Plan de Cobertura para gestionar la ubicación de los hogares de acuerdo a los lineamientos establecidos por PROSPERIDAD SOCIAL.
- Dar cumplimiento al plan de actividades mensual de acompañamiento familiar y comunitario de los hogares de la estrategia Red Unidos contribuyendo así a la ejecución del plan de trabajo.
- Entregar la información correspondiente a su gestión con los hogares y comunidades al finalizar el contrato que facilite el empalme e inducción a los nuevos integrantes del equipo territorial operativo.
- Participar en los comités de seguimiento u otros que sean citados por el operador o PROSPERIDAD SOCIAL.
- Implementar las acciones en los diferentes modelos y enfoques del acompañamiento familiar y comunitario a los hogares vinculados a la Estrategia Red UNIDOS, cumpliendo los lineamientos que en la materia imparta PROSPERIDAD SOCIAL.
- Brindar a los hogares beneficiarios de la Estrategia Red Unidos atención de calidad en términos de la pertinencia y claridad de la información que suministra y registra, su periodicidad y la calidez con la que realiza su labor.
- Recolectar la información conforme a los lineamientos entregados por PROSPERIDAD SOCIAL, en el marco del acompañamiento familiar y comunitario realizado a los hogares que hacen parte de la estrategia Red UNIDOS.
- Realizar periódicamente las actividades necesarias para que la información recolectada en las visitas a los hogares se vea reflejada en el sistema de información, de acuerdo con las condiciones de conectividad del área acompañada y las indicaciones de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Reportar los casos a la Mesa de servicios, con relación a los inconvenientes presentados en el sistema de información y realizar su seguimiento hasta dar solución al inconveniente.
- Cumplir con la entrega de los informes requeridos sobre la implementación de la estrategia de los hogares y comunidades asignadas.

OBLIGACIONES GESTIÓN DE OFERTA:

- Apoyar la identificación de la oferta de programas, proyectos y servicios sociales, tanto pública, como privada e innovadora, según lineamientos del Coordinador Local conforme a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL.
- Usar el mapa de oferta con el fin de brindar información y orientación oportuna y pertinente a los hogares y comunidades sobre programas, proyectos y servicios disponibles en su municipio según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Levantar información específica de los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario, para la gestión de oferta familiar y comunitaria, según lineamientos del Coordinador Local y requerimientos de PROSPERIDAD SOCIAL.
- Identificar, consolidar y reportar al Coordinador Local las demandas por parte de los hogares y las comunidades priorizadas por la estrategia de acompañamiento familiar y comunitario sobre ampliación, modificación o introducción de programas, proyectos y servicios, a través de los mecanismos que disponga PROSPERIDAD SOCIAL.
- Participar activamente en las reuniones, ferias, eventos y jornadas de socialización de oferta y acompañamiento familiar y comunitario que determine PROSPERIDAD SOCIAL y cumplir con los compromisos que se establezcan.
- Dar cumplimiento oportuno al desarrollo de las solicitudes u órdenes de servicio de acompañamiento y gestión de oferta, según los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL. Adelantar con los hogares y las comunidades priorizadas a su cargo, las actividades de focalización, ubicación, difusión y convocatoria para la ejecución de la

oferta gestionada desde el nivel nacional y territorial con entidades públicas y privadas e innovadoras.

- Entregar información precisa, oportuna y pertinente a los hogares y comunidades priorizadas para facilitar su acceso a la oferta familiar y comunitaria del orden nacional, departamental y municipal, tanto pública, como privada e innovadora.
- Reportar al coordinador local las actividades de gestión de oferta realizadas con los hogares asignados, así como sus resultados para cada una de las dimensiones familiares y comunitarias de la Estrategia.
- Realizar el seguimiento al acceso, permanencia y culminación de los hogares inscritos en las ofertas disponibles en su municipio, conforme a los instrumentos definidos por PROSPERIDAD SOCIAL, a través del coordinador local.
- Informar al coordinador local sobre la oportunidad y la pertinencia en el acceso de los hogares y comunidades a la oferta existente.
- Reportar al coordinador local sobre avances, cuellos de botella y necesidades de oferta en el municipio.
- Registrar en el sistema de información el seguimiento a la gestión de oferta (acceso, permanencia y culminación) mediante el módulo respectivo.
- Participar en las jornadas de orientación metodológica sobre rutas de atención que lideren las entidades públicas y privadas, que provean ofertas a los hogares, para que conozcan e implementen estos lineamientos.
- Entregar la información sobre ofertas y rutas de atención, de manera precisa y oportuna a los hogares y comunidades priorizadas por la estrategia Red UNIDOS.
- Participar de manera periódica en las reuniones convocadas por coordinadores locales en las cuales se identifiquen y socialicen aprendizajes y buenas prácticas en las ofertas públicas, privadas e innovadoras a las que acceden los hogares y las comunidades priorizadas por la Estrategia, que permitan identificar la pertinencia, calidad y oportunidad de los servicios que se prestan de acuerdo con los lineamientos de PROSPERIDAD SOCIAL.

OBLIGACIONES FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Articular las acciones pertinentes con el Delegado municipal para la efectiva ejecución de las ofertas en el municipio y reportarlas al Coordinador Local

Para constancia de lo anterior, se firma en San Juan de Pasto, al día quince (15) del mes de Abril del año dos mil diecisiete (2017), previa verificación de los documentos que reposan en los archivos de la Corporación.

Atentamente,

MAURICIO ROSERO INSUASTI
SUPERVISOR DEL CONTRATO 279 – 2015

Revisó/ Mauricio Yandar Paz- Asesor Jurídico

Proyectó: Betty Amparo Ordoñez Alegría- Profesional de Selección, [illegible]

ADMINISTRACIÓN GENERAL 50 AÑOS RED UNIDOS CAUCA

Fundación fami Servicios de Salud

Nit. 900.116.192-1

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.:	No 48
CONTRATANTE:	FUNDACIÓN FAMI SERVICIOS DE SALUD
NIT.:	900.116.192-1
CONTRATISTA:	YEISON ANDRES PEREZ PAZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	10.316.219
DIRECCIÓN:	Carrera 5 No. 7 – 80 Barrio Centro – Bolívar (Cauca)
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE EDUCADOR
VALOR:	SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($6.792.000.oo)
DURACIÓN:	UN (1) AÑO

Entre los suscritos a saber CARMEN CECILIA BANGUERO CARABALÍ mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 34.611.100 expedida en Santander de Quilichao y vecina del Municipio de Santander de Quilichao obrando en nombre y representación de la FUNDACIÓN FAMI SERVICIOS DE SALUD, quien para efectos de este documento se denominara LA CONTRATANTE, y el señor YEISON ANDRES PEREZ PAZ mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 10.316.219 expedida en Bolívar, vecino del Municipio de Bolívar (Cauca) y que para los efectos de la presente contrato se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio aplicables a la materia de que trata este contrato: PRIMERA: OBJETO – EL CONTRATISTA realizará de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios y elementos de trabajo, prestación de servicios de EDUCADOR en el programa Centro Transitorio para menores infractores del que la Fundación FAMI servicios de salud realiza las funciones de operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. PARAGRAFO: Dada la naturaleza jurídica, en ningún momento este CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS genera relación laboral ni prestaciones sociales, por lo cual EL CONTRATISTA no contrae vinculo de carácter laboral con la FUNDACION FAMI SERVICIOS DE SALUD y no podrá reclamar válidamente el pago de prestaciones sociales por la ejecución de las actividades realizadas. SEGUNDA. OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: Son obligaciones de EL CONTRATISTA en desarrollo del presente contrato **1.** Desarrollar actividades de educador verificando y diligenciando la ficha de ingreso y salida de los menores, supervisando que los menores realicen las actividades propuestas durante su estadía en el centro, brindando protección y acompañamiento permanente en el

centro transitorio para menores infractores en el Municipio de Bolívar (Cauca) del que es operador la Fundación FAMI servicio de salud por contrato con el ICBF de conformidad con la Ley 1098 de infancia y adolescencia; **2.** Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en el cumplimiento del presente contrato; **3.** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas por los menores que ingresan al centro transitorio; **4.** Definir en compañía del coordinador del programa de forma periódica los cronogramas y/o planes de acción para el logro de metas; **5**. Prestar servicio en los casos de emergencia bajo circunstancias normales siempre que se le requiera; **6**. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y desde ya el CONTRATANTE queda facultad para retener honorarios hasta que se demuestre el cumplimiento de esta obligación. PARAGRAFO: Durante la ejecución de este contrato EL CONTRATISTA será responsable de todos los procedimientos que en virtud del mismo realice y exime de cualquier responsabilidad al CONTRATANTE. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE, **1.** Cancelar los honorarios pactados de conformidad con lo pactado en la cláusula quinta de este contrato y siempre que se verifique que EL CONTRATISTA cumpla el contrato de conformidad con las normas de calidad y acreditación de servicios; **2.** Entregar toda la información que solicite EL CONTRATISTA para el desarrollo de su labor independiente. CUARTA DURACIÓN: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año que se contara a partir del perfeccionamiento del mismo. QUINTA VALOR Y FORMA DE PAGO: El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($6.792.000.oo) pagaderos en doce (12) mensualidades vencidas de QUINIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($566.000.oo), tras la entrega de un informe que acredite el cumplimiento del contrato de acuerdo a las actividades programadas por EL CONTRATISTA y realizadas en virtud del objeto contractual. SEXTA CESIÓN: El presente Contrato no podrá ser cedido a ningún título por EL CONTRATISTA sin el consentimiento previo escrito de LA FUNDACION FAMI SERVICIOS DE SALUD. SÉPTIMA FORMA DE TERMINACIÓN.- El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes, o en forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. OCTAVA REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: Este contrato se perfeccionara siempre que se cumpla con los siguiente requisitos: A) EL CONTRATISTA acreditará que se encuentra al día en el pago de los aporte al Sistema de Seguridad Social y no se encuentra inmersa en ninguna causal de inhabilidad para el ejercicio del presente contrato, B.) La firma de las partes en señal de aceptación de las clausulas contenidas en el documento. PARAGRAFO: Cumplidos los requisitos y formalidades contempladas en las cláusulas anteriores, el presente contrato se considera PERFECCIONADO y en EJECUCIÓN. NOVENA

SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: El CONTRATANTE encargara a uno de sus miembros para que supervise el cumplimiento del objeto contractual. DECIMA CLAUSULA COMPROMISORIA: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación se resolverá por un tribunal de arbitramento designado por las partes en el que por lo menos uno de sus miembros sea abogado y se sujete a las disposiciones del decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes. DÉCIMA PRIMERA DOMICILIO: Para todos los efectos a que haya lugar en desarrollo del presente Contrato, las partes convienen como domicilio el Municipio de Puerto Tejada (Cauca).

En todo caso, este contrato presta merito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

Para constancia se firma en Santander de Quilichao Cauca, a los ocho (8) día del mes de mayo de 2012.

EL CONTRATANTE

Carmen Cecilia Banguero.
CARMEN CECILIA BANGUERO C.
Representante Legal
Fundación FAMI servicios de Salud

EL CONTRATISTA

Yeison Andres Perez P.
YEISON ANDRES PEREZ PAZ
CC. No. 10.316.219 de Bolívar (C)

Nit. 900.116.192-1

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN FAMI – Servicios de salud

HACE CONSTAR

Que el señor YEISON ANDRES PEREZ PAZ, identificado con cedula de ciudadanía No 10.316.219, expedida en Bolívar (Cauca), se encontró vinculado a esta fundación, mediante contrato de prestación de servicios para realizar las siguientes actividades.

Vigencia: 8 de mayo de 2012 a 7 de mayo de 2013.

Objeto: Prestar servicios de EDUCADOR en el programa Centro Transitorio para menores infractores del que la Fundación FAMI servicios de Salud, realiza las funciones de operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Valor: $6.792.000

Obligaciones:

1. Desarrollar actividades de educador verificando y diligenciando la ficha de ingreso y salida de los menores, supervisando que los menores realicen las actividades propuestas durante su estadía en el centro, brindando protección y acompañamiento permanente en el centro transitorio para menores infractores de Bolívar (Cauca) del que es operador la Fundación FAMI servicios de salud por contrato con el ICBF de conformidad con la ley 1098 de infancia y adolescencia.

2. Presentar informes mensuales sobre actividades sobre actividades desarrolladas en el cumplimiento del presente contrato.

3. Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de actividades desarrolladas por los menores que ingresan al centro transitorio.

4. Definir en compañía del coordinador del programa de forma periódica los cronogramas y/o planes de acción para el logro de metas.

5. Prestar servicio en los casos de emergencia bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.

El contrato se cumplió a cabalidad

Para constancia se firma en Santander de Quilichao

24 de septiembre de 2013

CARMEN CECILIA BANGUERO C.
Representante Legal
Fundación FAMI servicios de Salud

Cra. 8 No. 2-111 Telefax: 8290323 Santander de Quilichao, Cauca
E-mail: fundacionfami@gmail.com

CONTRATACIÓN DERIVADA UNAD

SANTANDER DE QUILICHAO

CONTRATO 8273693

HOJAS DE VIDA

COORDINADOR DE INTERVENCIÓN

HOJA DE VIDA



ANDREA OROZCO RAMÍREZ
C.C. 1.143.849.237 de Cali

TELÉFONO : 3157925886
CORREO : asioer@gmail.com
DIRECCIÓN : Calle 18 # 66 – 50 Apto 504-C
TARJETA PROFESIONAL : 164324
ReTHUS : 765462

PERFIL PROFESIONAL

Magíster en Neuropsicología Clínica, con siete años de experiencia profesional en el área de la salud y dos en el sector educativo, desarrollando procesos de evaluación, diagnóstico e intervención- individual y grupal- así como psicoterapia, rehabilitación neuropsicológica e investigación. Especialista bilingüe, con un alto grado de sensibilidad hacia problemáticas humanas, interés por el trabajo cooperativo y creativo. Disfruta construyendo espacios de aprendizaje que promuevan la conciencia emocional, el trabajo interdisciplinario y la diversidad cultural.

ESTUDIOS

SUPERIORES :

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA España, 16-06-2023 – **Maestría en Neuropsicología Clínica.**

UNIVERSIDAD ICESI Cali, 23-08-2024 - **Especialización en Docencia Universitaria**

UNIVERSIDAD DEL VALLE Cali, 15-04-2016 - **Psicología – Mención de Honor**

SECUNDARIA : LICEO DEPARTAMENTAL Cali, 22-10-2010 – Bachiller Académico

PRIMARIA : COLEGIO NTRA SRA. DE LA CONSOLACIÓN Cali, 15-12-2006 - Comercial

IDIOMAS INGLÉS – HIGH INTERMEDIATE : TOEFL 2024

CURSOS

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD -Cursos en línea: Género y salud - Respuesta a Violencia contra Mujeres y jóvenes - Salud y bienestar adolescente- 2024

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD – Cursos en línea: MhGAP humanitario (manejo de problemas mentales, neurológicos y por consumo de sustancias - primeros auxilios psicológicos) - Preventing Self-harm/suicide: Empowering Primary Health Care providers for Public Health (prevención suicidio) - 2022

UNIVERSITY OF TORONTO- Curso en línea: Managing Mental Health in COVID-19- 2021

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: Diplomado en Neurociencia estructural y funcional. – 2020

CORPORACIÓN DE DLLO. PRODUCTIVO: Taller de inclusión educativa. Enfoque diferencial – 2018.

CRUZ ROJA COLOMBIANA: Curso de atención a víctimas de violencia sexual-Cali, 2017

GOBERNACIÓN DEL VALLE: Estrategias de prevención de maltrato escolar-Cali, 2015

HISTORIA LABORAL

1. ENTIDAD: CENTRO DE NEUROREHABILITACIÓN SURGIR

CARGO DESEMPEÑADO: Neuropsicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Johanna Rodríguez –Tel: 3002317682
PERIODO: Octubre 18 de 2024 –Agosto 15 de 2025 (contratista tiempo parcial)
FUNCIONES: *Atención clínica a usuarios de los servicios en rehabilitación y evaluación cognitiva. *Diligenciar los formularios de atención y entregar evoluciones de los usuarios. *Realizar informes y procesos de seguimientos de casos e interpretación de evaluaciones. *Generar análisis de casos y construcción de informes para interconsultas. *Psicoeducación a familiares para manejo de los pacientes y cuidado al cuidador.

2. ENTIDAD: EUTELMED – ATENCIÓN MÉDICA EN LÍNEA (INTERNACIONAL)

CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Ambre Dennis –Tel: 33610944350
PERIODO: Abril 01 de 2020 –Abril de 2025 (contratista 5 años)
FUNCIONES: *Atención clínica en línea (chat, llamada, video) a usuarios de los servicios de la compañía (refugiados a nivel mundial). *Diligenciar los formularios de atención y entregar evaluaciones de los usuarios. *Realizar informes y procesos de seguimientos de casos e interpretación de evaluaciones. *Participar en análisis de casos y entrenamientos con el equipo interdisciplinar. *Atención en crisis, primeros auxilios psicológicos.

2. ENTIDAD: UNIVERSIDAD ICESI - SERVICIO PSICOLÓGICO DE BIENESTAR

CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Ana Cristina Marín–Tel: 3128335964
PERIODO: Septiembre 19 de 2022 – Diciembre 15 de 2023 (contrato término fijo 1 año y 3 meses)
FUNCIONES: * Atención directa de estudiantes en citas individuales en servicio psicológico, prevención en salud, acompañamiento académico y desarrollo humano. * Diseño y facilitación de clases y talleres ofrecidas por las áreas de promoción de la salud y desarrollo humano. * Planeación, seguimiento y articulación de acciones conducentes a la retención estudiantil en pregrado. * Participar en análisis de casos y entrenamientos con el equipo interdisciplinar, enfatizando perspectiva neuropsicológica.

3. ENTIDAD: CLÍNICA CHÍA – NUEVA E.P.S.

CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Ivonne Cabrera –Tel: 3133911374
PERIODO: Marzo 10 de 2020 – Diciembre 10-2021 (contratista 1 año y 9 meses)

4. ENTIDAD: CORPOLATIN – LÍNEA 106 DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Olga Patricia –Tel: 3225875615
PERIODO: Octubre 15 de 2019 – Diciembre 31 de 2019- (contratista 2 meses y medio)

5. ENTIDAD: FUNDACIÓN TERAPÉUTICA EQUILIBRIO DE VIDA
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: María Eugenia Ramírez Laguado –Tel: 3155048326
PERIODO: Marzo 01 de 2019 – Octubre 02 de 2019 (contratista 7 meses)

6. ENTIDAD: UNIVERSIDAD DEL VALLE- Proyecto Mi Comunidad es Escuela
CARGO DESEMPEÑADO: Profesional de investigación pedagógica
JEFE INMEDIATO: Marcela González–Tel: 3174736076
PERIODO: Septiembre 26 de 2018 – Diciembre 20 de 2019 (contratista 1 año y 3 meses)

7. ENTIDAD: IMPRONTA I.P.S.
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica
JEFE INMEDIATO: Diana Buchelli –Tel: 3174736076
PERIODO: Abril 11 – Agosto 09 de 2018 (contratista 4 meses)

8. ENTIDAD: ALCALDÍA DE CALI - CDP
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga
JEFE INMEDIATO: Walter Javier Velásquez –Tel: 3165157986
PERIODO: Octubre 27– Diciembre 30-2017 (contratista 2 meses)

9. ENTIDAD: CDI CARIÑO REMANSOS– ICBF
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga
JEFE INMEDIATO: María Eugenia Chávez –Tel: 3137868292
PERIODO: Febrero 14-2017 – Septiembre 30-2017 (contratista 7 meses)

PRÁCTICAS CLÍNICAS:

ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
CARGO DESEMPEÑADO: Neuropsicóloga Clínica-practicante
JEFE INMEDIATO: Sandra Liliana Muñoz - Tel: 3184812056
PERIODO: Diciembre 23-2022 - Marzo 20-2023 (100 horas)

ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E.
CARGO DESEMPEÑADO: Psicóloga Clínica - practicante
JEFE INMEDIATO: Isabel Cristina Giraldo - Tel: 3178865755
PERIODO: Junio 13-2015 - Febrero 26-2016 (9 meses tiempo completo)

REFERENCIAS

* LUCAS POSADA-Residente Neurocirugía Universidad de Antioquia-TEL: 3017851354
* LAURA VALENCIA-Magister Administración énfasis Medio Ambiente-TEL: 300515888
* DANIELA LOAIZA Magíster Neuropsicología Clínica -TEL: 3177989625

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO*	*NOMBRES*
LUNA	MUÑOZ	YURI YOANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	*SEXO*	*NACIONALIDAD* *PAÍS*
C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 1062316317	F ● M ○	COL. ● EXTRANJERO ○

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NUMERO D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DIA 26 MES 01 AÑO 1,995
PAÍS: COLOMBIA
DPTO: CAUCA
MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
SIN NOMENCLATURA-BARRIO NUEVO LOURDES
PAÍS: COLOMBIA
DPTO: CAUCA
MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO
TELEFONO: 3233867981
EMAIL: yylunam@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO				
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES	12	AÑO	2,012	
									X					

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	NO. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	164	X		PSICOLOGO	12	2018	192698
ES	24	X		ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO	12	2020	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

Powered by CamScanner

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3150074664	DIA 08 MES 04 AÑO 2024	DIA 11 MES 08 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL-CONSEJERA ACADEM	VISAE	CALLE 7 2B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 18 MES 08 AÑO 2023	DIA 20 MES 12 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL	VISAE	CALLE 7 2B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
8293282	DIA 01 MES 02 AÑO 2023	DIA 11 MES 06 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
DOCENTE OCASIONAL	VISAE	CALLE 7 2B

Powered by CamScanner

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: * X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: santanderde quilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS: 8293282	FECHA DE INGRESO: DIA 22 MES 08 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO: DIA 24 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE OCASIONAL. CONSEJERO ACADEM	DEPENDENCIA: VISAE		DIRECCIÓN: CALLE 7 2-B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS: 8293282	FECHA DE INGRESO: DIA 22 MES 03 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO: DIA 22 MES 07 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE OCASIONAL	DEPENDENCIA: DOCENTE OCASIONAL		DIRECCIÓN: CL 7 2B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS: 8293282	FECHA DE INGRESO: DIA 21 MES 10 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DIA 26 MES 02 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE OCASIONAL	DEPENDENCIA: VISAE		DIRECCIÓN: CALLE 7 2-B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: SANTANDER DE QUILICHAO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: santanderdequilichao@unad.edu.co
TELÉFONOS: 3233867981	FECHA DE INGRESO: DIA 12 MES 04 AÑO 2021		FECHA DE RETIRO: DIA 13 MES 08 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DONCENTE OCASIONAL	DEPENDENCIA: VISAE		DIRECCIÓN: CL 7 2B, SANTANDER DE QUILICHAO, C

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia — ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderdequilichao@unad.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8293282	DIA 06 MES 11 AÑO 2020	DIA 26 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONSEJERA ACADEMICA	VISAE	CL. 7 2B, SANTANDER DE QUILICHAO,

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderdequilichao@unad.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2893282	DIA 03 MES 04 AÑO 2020	DIA 06 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE OCASIONAL DE CATEDRA	VISAE	CL 7 2B SANTANDER DE QUILICHAO CAUC

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUDIASCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	fudiasco2014@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3215507383	DIA 03 MES 02 AÑO 2019	DIA 29 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PSICOLOGA EDUCATIVA	RECURSOS HUMANOS	CR 6B N 6 73 SANTANDER DE QUILICHA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNAD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	santanderdequilichao@unad.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2893282	DIA 18 MES 05 AÑO 2018	DIA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MONITORA DE PERMANENCIA	CONSEJERIA ACADEMICA	CL 7 2B SANTANDER DE QUILICHAO CAUC

Powered by CamScanner

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CLUB LAKE HOUSE	**PÚBLICA** 	**PRIVADA** X	**PAÍS** COLOMBIA
DEPARTAMENTO CAUCA	**MUNICIPIO** SANTANDER DE QUILICHAO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** TITOALDIATENIS@HOTMAIL.COM
TELÉFONOS 3166470083	**FECHA DE INGRESO** DIA 01 MES 02 AÑO 2017		**FECHA DE RETIRO** DIA 15 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOLOGA	**DEPENDENCIA** DEPORTE		**DIRECCIÓN** KM 35 VIA POPAYAN

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 del 1998)

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **SANTANDER DE QUILICHAO, 6 de septiembre de 2024.**

Yin Yandena Hernández

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GENERADO EL 2024-09-06 21:00:48, DESDE EL SOFTWARE SII-GTHUM - UNAD
Formato tomado del DAFP (www.dafp.gov.co) con corte a fecha 2015-07-22

Powered by CamScanner

CONTRATACIÓN DERIVADA UNAD

SANTANDER DE QUILICHAO

CONTRATO 8273693

HOJAS DE VIDA

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO



ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Profesional con formación en el campo de la Salud. Cuento con sólidas herramientas y aptitudes para la evaluación, el tratamiento y seguimiento terapéutico de pacientes, así como para la colaboración con otros profesionales en la realización de abordajes interdisciplinarios eficaces. Busco desarrollarme en un nuevo puesto.

Persona versátil y capaz de simultanear varias tareas. Con amplia experiencia en entornos laborales en los que se valora el compromiso y la capacidad de trabajar en equipo. Me caracterizo por mi dinamismo, proactividad y entusiasmo. Poseo buenos conocimientos digitales. Busco desarrollarme profesionalmente.

Persona con una amplia experiencia en el sector, capaz de asumir responsabilidades y tomar decisiones con solvencia. Tengo buenas habilidades en comunicación y atención al cliente. Busco desarrollarme profesionalmente.

Profesional con una excelente capacidad de organización y amplia experiencia profesional. Me caracterizo por ser una persona muy trabajadora, y por ofrecer una buena atención al cliente, incluyendo la solución de posibles incidencias. En busca de una nueva oportunidad laboral con la que desarrollar mi carrera.

CONTACTO

3145638430

angieesolano321@gmail.c

colombiana

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD,
Bogotá, DC | 02/2024 - En curso

MAGISTER EN PSICOLOGIA COMUNITARIA:
MAESTRIA

3188651448

Soltero

APTITUDES

- Responsabilidad y compromiso
- Empatía y escucha activa
- Trabajo individual y en equipo
- Ética laboral
- Habilidades comunicativas
- Habilidades interpersonales
- Empatía
- Redacción de informes
- Confidencialidad
- Flexibilidad y trabajo en equipo
- Planificación de actividades
- Asistencia a pacientes

CAMARA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, Medellín Antioquia | 04/2024 - 04/2025

ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGIA:
ESPECIALISTA

CAMARA INTERNACIONAL EN NEGOCIOS, Medellín, ANT | 04/2024 - 04/2025

ESPECIALISTA EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL:
ESPECIALISTA

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, PATIA EL BORDO | 01/2013 - 12/2018

BACHILLER TECNICO EMPRESARIAL:
BACHILLER

POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE, POPAYAN CAUCA | 03/2017 - 05/2019

AUX DE ENFERMERIA:
AUX DE ENFERMERIA

POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE, POPAYAN | 03/2017 - 05/2019

AUX DE SERVICIOS FARMACEUTICOS:
AUX DE SERVICIOS FARMACEUTICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, Bogotá, DC

PSICOLOGA:
PSICOLOGA

HISTORIAL LABORAL

SOHAM IPS - **PSICOLOGA DOMICILIARIA**
Cali, COLOMBIA | 10/2024 - 05/2025

- Elaboración de planes de intervención de manera individual, grupal y familiar.
- Realización de evaluaciones psicológicas para valorar aptitudes y habilidades.

- Diagnóstico de diferentes tipos de trastornos psicológicos, emocionales y de conducta.
- Desarrollo de estrategias de intervención en crisis para víctimas de violencia doméstica.
- Realización de terapias de pareja y familiares centradas en la comunicación y resolución de conflictos.
- Participación activa en conferencias y seminarios como ponente sobre temas de actualidad en psicología.
- Coordinación con otros especialistas en la búsqueda de alternativas para superar conductas conflictivas.
- Realización de evaluaciones psicológicas y diagnósticos clínicos en adultos.
- Seguimiento de la evolución de los pacientes a lo largo del proceso terapéutico.
- Realización de pruebas psíquico-físicas de personas, análisis y evaluación de resultados.
- Educación y asesoramiento a pacientes y sus familias sobre los trastornos mentales y cómo afrontarlos.
- Documentación detallada de las evaluaciones, tratamientos y progresos de los pacientes.

MEDICINA Y TERAPIAS DOMICILIARIAS – **AUX DE ENFERMERIA**

CALI, COLOMBIA | 08/2024 - 05/2025

- Cumplimiento de las funciones asignadas siguiendo las especificaciones de forma precisa.
- Atención y asesoramiento al cliente, brindando un excelente servicio.
- Ordenamiento y mantenimiento de la limpieza del espacio de trabajo asignado.
- Cumplimiento eficiente de las tareas asignadas.
- Proporciona miento de apoyo emocional a los pacientes y sus familiares.
- Asistencia en la monitorización y registro de signos

vitales de los pacientes.

- Asistencia en la movilización y traslado de pacientes dentro de la institución sanitaria.
- Fomento del bienestar de los pacientes ayudándoles a ejercitarse y mantenerse activos.
- Atención y cuidado de pacientes en hospitales, clínicas y a domicilio.
- Identificación de las necesidades de los pacientes para brindar el cuidado más adecuado.

COMO EN CASA IPS - **AUX ADMINISTRATIVO**
CALI VALLE | 06/2024 - 12/2024

- Elaboración de informes mensuales de actividades administrativas y financieras.
- Atención telefónica y por correo electrónico a clientes y proveedores.
- Manejo de bases de datos y actualización de la información de contactos.
- Gestión de agendas y citas, y actualización del calendario.
- Asistencia general en tareas de oficina, de acuerdo con lo indicado por la dirección.
- Recepción de comunicaciones entrantes y redirección al personal apropiado para su atención.
- Registro de información en bases de datos y sistemas de gestión administrativa.

COMO EN CASA IPS - **AUX DE SERVICIOS FARMACEUTICOS**
CALI VALLE | 06/2024 - 12/2024

- Gestión de inventarios y control de stock en almacenes o depósitos.
- Realización de labores de limpieza y mantenimiento en áreas comunes y privadas.
- Cumplimiento de protocolos de seguridad y salud en el trabajo.
- Elaboración de informes periódicos sobre actividades

realizadas y materiales utilizados.

- Coordinación con proveedores para el suministro de materiales y servicios.

COMO EN CASA IPS - **PSICOLOGA**
CALI VALLE DEL CAUCA | 06/2024 - 12/2024

- Realización de evaluaciones psicológicas y diagnósticos clínicos en adultos.
- Elaboración de planes de intervención y seguimiento en pacientes con trastornos mentales.
- Aplicación de técnicas de relajación y manejo del estrés en entornos corporativos.
- Elaboración de planes de intervención de manera individual, grupal y familiar.
- Realización de evaluaciones psicológicas para valorar aptitudes y habilidades.
- Redacción de informes y derivación de pacientes a otros especialistas en caso necesario.
- Utilización de diferentes técnicas psicológicas, como la psicoterapia y la psicología cognitiva, para abordar cuadros clínicos.
- Gestión de la información del paciente para garantizar la confidencialidad.
- Diagnóstico de diferentes tipos de trastornos psicológicos, emocionales y de conducta.
- Consejería y apoyo emocional a pacientes que atraviesan situaciones difíciles o traumáticas.
- Evaluación psicológica de pacientes para determinar diagnósticos y necesidades de tratamiento.
- Documentación detallada de las evaluaciones, tratamientos y progresos de los pacientes.
- Educación y asesoramiento a pacientes y sus familias sobre los trastornos mentales y cómo afrontarlos.
- Realización de pruebas psíquico-físicas de personas, análisis y evaluación de resultados.
- Estudio e investigación para la formulación de

métodos de interpretación del comportamiento.

GOLEMAN IPS – **AUX DE ENFERMERIA**
SANTANDER QUILICHAO | 10/2022 - 07/2024

- Supervisión de la toma de medicamentos en las dosis y frecuencias correspondientes.

UNION TEMPORAL – **AUX DE SERVICIOS FARMACEUTICOS**
SANTANDER QUILICHAO | 01/2024 - 04/2024

- Recepción y distribución de correspondencia interna y externa.

SANTANGEL IPS – **AUX DE ENFERMERIA**
CALI VALLE DEL CAUCA | 09/2021 - 09/2023

- Asistencia al personal médico en las tareas sanitarias y de cuidados asignadas.

MEJORAR EN CASA – **AUX DE ENFERMERIA**
Cali | 02/2020 - 03/2021

- Atención y cuidado de pacientes en hospitales, clínicas y a domicilio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.002.860.672
SOLANO MEDINA
APELLIDOS
ANGIE DANIELA
NOMBRES
Angie Daniela Solano M
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-2001
PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
14-MAY-2019 PATIA (EL BORDO)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO

P-1105800-01084957-F-1002860672-20190717 0066500395A 2 7745477764



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

C.C. Nº. 1002860672 de Patía

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decana

Secretaria General
Acta de Grado Nº 4709
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 159333
Libro 28, Folio 28

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4709

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Santander De Quilichao y presidida por el Doctor Carlos Andrés Rojas Vélez, Director del CENTRO SANTANDER DE QUILICHAO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Identificada con C.C. No. 1002860672 de Patía, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN PSICOLOGÍA COMUNITARIA.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 14
Registro de Diploma 159333, Libro 28, Folio 28

Decana

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: 3P4wzjVrUpW5d

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA



DIPLOMA

www.CAMARANACIONALDENEGOCIOS.COM

Se otorga el presente Diploma a:

Angie Daniela Solano Medina

Por haber cumplido con llevar todos los temas y aprobar de manera satisfactoria el PROGRAMA DE FORMACION sector DIPLOMATURAS INTERNACIONALES el cual lo acredita como ESPECIALISTA en:

Psicología Organizacional

Para nuestra organización. Además el programa de formación le asignamos una carga horaria de 375 horas académicas, donde el participante demostró en todo el proceso cumplimiento y dedicación.

CERTIFICADO VALIDO APROBADO

Augusto Lynch Palomino
Director Plataforma Educativa
Plataforma Educativa
CamaraNacionaldeNegocios.com

SELLO DE CONFIABILIDAD

Aprobado el: 25 abril 2025

Código de Certificado:
3452-4979-2905-2681

Podrás verificar la validacion en: camaranacionaldenegocios.com

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 301751

Fecha de expedición: 03/07/2025

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Cédula de Ciudadania

1002860672

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.



DIPLOMA

www.CAMARANACIONALDENEGOCIOS.COM

Se otorga el presente Diploma a:

Angie Daniela Solano Medina

Por haber cumplido con llevar todos los temas y aprobar de manera satisfactoria el PROGRAMA DE FORMACION sector DIPLOMATURAS INTERNACIONALES el cual lo acredita como ESPECIALISTA en:

Neuropsicología clínica

Para nuestra organización. Además el programa de formación le asignamos una carga horaria de 375 horas academicas, donde el participante demostró en todo el proceso cumplimiento y dedicación.

CERTIFICADO SATIVO APROBADO

SELLO

Aprobado el: 24 abril 2025

Código de Certificado:

1560-5952-1648-7960

Podrás verificar la validación en: camaranacionaldenegocios.com

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008,
emanada de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán,
nueva licencia de funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011,
Resolución registro de programa No.20141700030134 de 09 de junio de 2014,
emanada por la secretaria de Educación del Municipio de Popayán Cauca.

En atención a que:

Angie Daniela Solano Medina

C.C. No. 1.002.860.672 de Patía (El Bordo)

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1600 horas.

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Servicios Farmacéuticos

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 31 de mayo de 2019

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 09 Acta No. 02

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Maslp Adriana Tróchez Castro
Secretaria

Gloria Eneida Flor Cuéllar
Directora Administrativa

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre la

Fundación Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobada según Licencia de Funcionamiento No. 01611 del 14 de agosto de 2008,
emanada de la Secretaria de Educación, Cultura y Deportes del Municipio de Popayán,
nueva licencia de funcionamiento N.° 001328 del 12 de julio de 2011.
Resolución registro de programa No.20141700030134 de 09 de junio de 2014.
emanada por la secretaria de Educación del Municipio de Popayán Cauca.

En atención a que:

Angie Daniela Solano Medina

C.C. No. 1.002.860.672 de Patía (El Bordo)

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1600 horas.

Le Otorga el Certificado de

Técnico Laboral en Aptitud Ocupacional por Competencias en:

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Popayán, Cauca 31 de mayo de 2019

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 097 Acta No. 07

José Fernando Dorado Narváez
Director General

Maslp Adriana Tróchez Castro
Secretaria

Gloria Eneida Flor Cuéllar
Directora Administrativa

RESOLUCION NÚMERO 19- 02680-06-2020

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.002.860.672 de Patia (El Bordo), ha solicitado el registro del certificado de TECNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS, que le otorgó LA FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE, con sede en Popayan - Cauca, 31 de Mayo de 2019, según Acta No. 02, del Libro No. 01, Folio No. 09.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.002.860.672 de Patia (El Bordo), para desempeñarse como AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS, en todo el Territorio Nacional.

Que dicho (a) AUXILIAR se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de No.2, Folio No. 20, Registro No. 1447.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la expedición de la presente Resolución quedará inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.
Dada en Popayán, a los 24 JUN 2020

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Calle 5 No. 15 – 57 Tel:(2) 8209804 – 8209801 Fax (2) 8209802
Popayán Cauca – Colombia

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCION NÚMERO 19- **15818-12-2019**

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

El Profesional Especializado de la Secretaria de Salud Departamental del Cauca, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 03 de Agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000 y Resolución 11302 de 06 de Diciembre de 2013 de la Gobernación del Departamento del Cauca, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.002.860.672 de Patía (El Bordo), ha solicitado el registro del certificado de TECNICO LABORAL EN APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, que le otorgó LA FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE, con sede en Popayan - Cauca, 31 de Mayo de 2019, según Acta No. 39, del Libro No. 01, Folio No. 110.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **Autorizar a ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.002.860.672 de Patía (El Bordo), para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA, en todo el Territorio Nacional.**

Que dicho (a) AUXILIAR se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de AUXILIARES DE ENFERMERIA No.17, Folio No. 104, Registro No. 17197.

ARTICULO SEGUNDO: **A partir de la expedición de la presente Resolución quedará inscrito en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS).**

ARTICULO TERCERO: **La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los **31 DIC 2019**

GERARDO ESPINOSA NAVIA
Profesional Especializado

Cauca

Carrera 5 No. 15 – 57 Tel.(2) 8209604 – 8209605 Fax (2) 8209602
Popayán Cauca – Colombia
www.saludcauca.gov.co

La República De Colombia
y en su nombre
La Institución Educativa
"Simón Bolívar"
El Bordo - Patía - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca
Mediante Resolución Nº 0457 del 26 de abril de 2004 y modificada por la
resolución Nº 02578 del 18 de abril de 2012

Confiere a:

Angie Daniela Solano Medina

T.I. Nº 1.002.860.672 de Patía (El Bordo)

El título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. (Emprendiendo Caminos de Éxito)

Rafael Ramírez Pérez
C.C. 10.694.656 de Patía (El Bordo)
Rector

Reinel Arce Angulo
C.C. 10.691.862 de Patía (El Bordo)
Auxiliar Administrativo

Anotado en el Control Interno del Plantel en el libro Nº 1 folio Nº 30 Diploma Nº 28
Dado en el Bordo - Patía, Cauca, el treinta (30) de noviembre de 2018

Código DANE 119532001043

Acta de Grado

Institución Educativa
"Simón Bolívar"
El Bordo - Patía - Cauca

En El Bordo - Patía, Cauca, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2018, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos rector y Auxiliar Administrativo, en la rectoría de la Institución Educativa "Simón Bolívar", Institución aprobada hasta el grado once de nivel de educación Media Técnica, y autorizada por la secretaría de Educación y Cultura del Cauca para otorgar el título de Bachiller Técnico con Especialidad Empresarial, según resolución Nº 0457 del 26 de Abril de 2004 y modificada por la resolución Nº 02578 del 18 de abril de 2012, emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de ***Bachiller Técnico con Especialidad Empresarial****, al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Angie Daniela Solano Medina

T.I. Nº 1.002.860.672 Patía (El Bordo)

Es fiel copia de acta original General Nº 15 de fecha treinta (30) de noviembre de 2018 que consta de treinta y dos (32) alumnos graduados, comienza con el nombre de Deivinsón David Bolaños Enríquez y cierra con el nombre de Pamela Andrea Villota López.

Dada en la ciudad de El Bordo - Patía, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2018.

Firmada por:

Rafael Ramírez Pérez
C.C. 10.694.656 de Patía (El Bordo)
Rector

Reinel Arce Angulo
C.C. 10.691.862 de Patía (El Bordo)
Auxiliar Administrativo

Quirón
ENTRENAMIENTO EN SALUD

CERTIFICA
LA PARTICIPACIÓN DE

Angie Daniela Solano Medina

C.C 1002860672 Patia

En el diplomado: **UCI. ADULTO,PEDIÁTRICO & NEONATAL.**

Para: **Auxiliar De Enfermeria.**

Cumplió satisfactoriamente lo requerido académica, legal y reglamentariamente del **Curso Teórico – Práctico.** Diplomado UCI Adulto Pediátrico y Neonatal, con una intensidad de 120 horas **Quirón Entrenamiento en salud S.A.S. Nit: 901237169-2 matrícula mercantil no. 722.315** Comunicados por ministerio de educación bajo el artículo 43 de la ley 115 de 1994 y el acuerdo con el artículo 2.6.6.8 del DURSE. El acuerdo 056 del ministerio de protección social para imparte programas de educación para el trabajo y desarrollo humano **Bajo El Ministerio De Educacion Nacional Decreto 1075 Del 26 De Mayo Del 2015, Articulo 2.6.6.8 De Educación Informal.**

Este certificado tiene una vigencia de dos (2 años) a partir de su fecha de expedición.
15 del mes de Abril del 2020. Con código de verificación: 0000007598

Coordinador científico
Dr Jose Esteban Estrada
Instructor titular AHA
PALS - Cuidado crítico PED-NEO

Representante legal
Victor Hugo Estrada Pedroza

Cra 46 #79 - 96 Piso 2 / Barranquilla - Tel: 366 70 16 - Cel: 320 873 8804
www.quironcolombia.com

Politécnico de las Américas

EDUCACIÓN INFORMAL DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1075 DE MAYO 26 DE 2015 REGISTRO MERCANTIL NO. 21-580264-12 NIT. 900697340

Hace constar que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NUMERO 1002860672

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PSICOLOGÍA INFANTIL

BLOQUE ADICIONAL PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL

INICIO 01/02/2021- FINALIZACIÓN 05/03/2021

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE CIENTO VEINTE (120) HORAS

REGISTRADO EN EL LIBRO DE ACTAS No. 2364

FIRMADO EN MEDELLIN-COLOMBIA EL 16/12/2021

Director Academico Poliamericas

LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER VERIFICADA MEDIANTE SOLICITUD AL CORREO DE ACREDITACION INFO@POLITECNICODELASAMERICAS.COM CO INDICANDO EL NO. DEL LIBRO DE ACTAS CON EL CUAL SE REGISTRA EL MISMO

CORPORACIÓN GENERACIONES DEL FUTURO DE COLOMBIA

NIT 901643467 - 3

CERTIFICA QUE:

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CUIDADANIA NRO. 1.002.860.672

ASISTIÓ AL CURSO DE:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 48 HORAS

FECHA DE EMISIÓN 13/10/2023 FECHA DE VENCIMIENTO 13/10/2025

REPRESENTANTE LEGAL

GENFUTCOL

GERENTE GENERAL

Escaneado con CamScanner

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Vicepresidencia

El Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

Hace constar que:

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

1.002.860.672

Participó en el curso:

Formulación y Gestión de recursos en los proyectos de inversión con Enfoque de Género

Adscrito al Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social – SINEC, realizado en el marco del Contrato Interadministrativo No. 491 de 2023.

Desarrollado entre entre noviembre y diciembre de 2024.

Se entrega a los 6 días del mes de diciembre de 2024 en Bogotá D.C.

JENY E. SIERRA OLARTE

Líder Nacional Sistema de Educación Continua y Proyección Social - SINEC Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

#EducaciónConJusticiaSocialEnLosTerritorios

TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Con Cedula de Ciudadania No. 1002860672

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector

CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

77262631 - 30/08/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100237217 1CC1002860672C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1002860672

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS APLICADAS A LA ORGANIZACION DE EVENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector

CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

76289725 - 03/09/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100237189 4CC1002860672C.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1002860672

Cursó y aprobó la acción de Formación

IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Subdirector

CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CAUCA

77096713 - 03/09/2021

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100237257 1CC1002860672C.

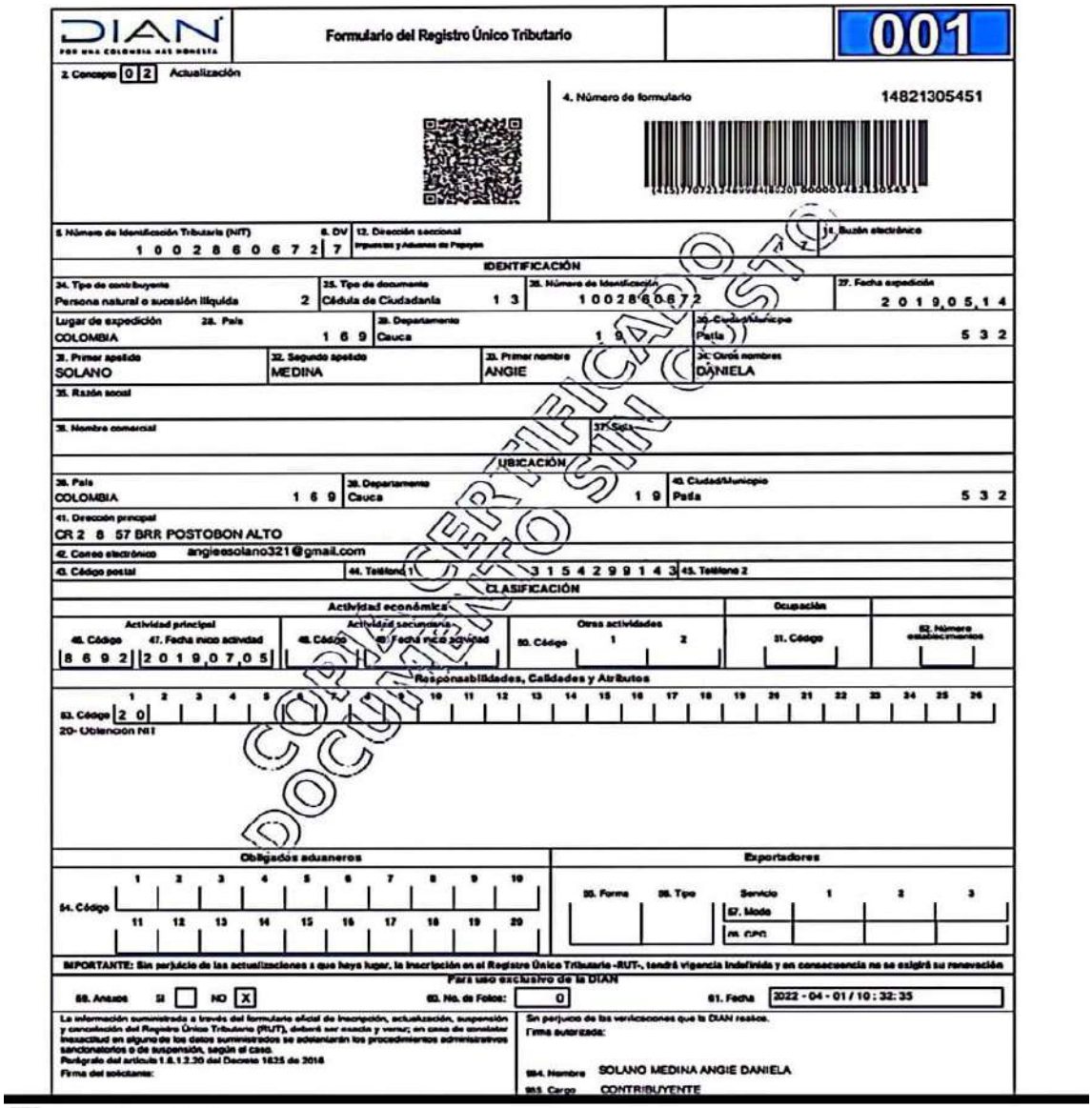
Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1002860672	ANGIE	DANIELA	SOLANO	MEDINA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA identificado(a) con CC 1002860672 registra La siguiente información:

2025-05-19→6:56:26 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR EN ENFERMERIA	2019-12-31	1915818	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS	2020-06-24	1902680	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL



DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14821305451

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1002860672 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Popayan y Aduanas de Popayan

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13

26. Número de Identificación: 1002860672

27. Fecha expedición: 2019,05,14

Lugar de expedición: COLOMBIA | 28. País: 169 | 29. Departamento: Cauca: 19 | 30. Ciudad/Municipio: Patía: 532

31. Primer apellido: SOLANO | 32. Segundo apellido: MEDINA | 33. Primer nombre: ANGIE | 34. Otros nombres: DANIELA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169 | 39. Departamento: Cauca: 19 | 40. Ciudad/Municipio: Patía: 532

41. Dirección principal: CR 2 8 57 BRR POSTOBON ALTO

42. Correo electrónico: angieesolano321@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3154299143 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código: 8692 | 47. Fecha inicio actividad: 2019,07,05

Actividad secundaria: 48. Código | 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades: 50. Código 1 2

Ocupación: 51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 20

20- Obtencion NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CIIU

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 04 - 01 / 10 : 32: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de omitir inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

64. Nombre: SOLANO MEDINA ANGIE DANIELA
65. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

CS Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Se reconoce que

ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA

* * * * *

Ha completado satisfactoriamente el curso de

Seguridad y Salud en el Trabajo

cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por La U MTD

13/07/25	11/07/27	6636674477AS
FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE EXPIRACIÓN	CERTIFICADO ID

CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD SANTANGEL SAS
NIT. 900.063.271-4

CERTIFICA QUE

El señor **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA** (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1.002.860.672 presta sus servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA desde septiembre 10 de 2020, hasta la fecha, con un contrato por prestación de servicios un salario promedio de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000).

Durante este periodo demostró ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

Se expide la presente certificación a solicitud del colaborador a los 04 días del mes de octubre de 2022, en la ciudad de Santiago de Cali.

Cordialmente,

NIT. 900.063.271-4
Av. 2DN # 24N - 46
PBX: 660 21 21
Cel.: 318 340 03 06

ALEJANDRA CARDONA BARRETO
Directora de Gestion Humana.
PBX (602) 4850824 Ext. 903

Visita nuestra página web www.santangelips.com | Sede Nacional Av. 2D Norte # 24N-46 Cali - Colombia | Línea Nacional (032) 660 21 21 | Correo electrónico: atencionalcliente@santangelips.com

Nuestro compromiso tu vida

MEDICINAS Y TERAPIAS DOMICILIARIAS S.A.S.

NIT 900.826.841-8

CERTIFICA

Que el señor(a) ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA identificado(a) con cedula de ciudadania N°1002860672, presta sus servicios en nuestra compañía mediante contrato (OPS) prestación de servicios desde el 29 de agosto del 2024, desempeñando el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Se expide en Cali a los uno (01) días del mes de noviembre de 2024, a solicitud del interesado.

EL CONTRATANTE

KAROL MARITZA CARVAJAL GRIMALDOS

C.C. N° 1.095.831.622 FLORIDA BLANCA

MTD S.A.S.

NIT 900.826.841-8

COORDINADORA GESTION ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO

TELÉFONO 3175110693

Medicina y Terapias Domiciliarias

PBX: 601-7944011 www.goleman.com.co

Goleman[IPS]

Bogotá D.C. – 06 de mayo de 2024

CERTIFICADO No. 003-24

CERTIFICACIÓN DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL

REF: CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL CONTRATANTE

La suscrita Área Jurídica de la **IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.**, con NIT. **900.231.829-4,** hace constar que **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA** identificada con cédula de ciudadanía 1.002.860.672 de Patia (El Bordo), sostiene un vínculo contractual como CONTRATISTA con empresa (CONTRATANTE) desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** desde el 14 de octubre de 2022 hasta la fecha.

Da fe de la veracidad de la presente certificación la Coordinadora de la Oficina Jurídica y de Contratación con su firma,

PAULA ANDREA GUEVARA MERA
C.C. 1.022.438.023 de Bogotá
juridico@goleman.com.co
COORDINADORA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN
IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.

Sede Administrativa: Calle 13 # 47 – 54 Piso1 Sede Nicolás de Federman: Carrera 35 Bis # 58 – 83 Interior 2 Sede Kennedy: Carrera 72i No. 37C – 04 Sur

UNION TEMPORAL S&M

CER-2024-414

LA SUSCRITA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS S.A.S.

UNION TEMPORAL S&M

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) SOLANO MEDINA ANGIE DANIELA identificado con cedula de ciudadania Nro. 1002860672 laboro para la empresa por medio de un contrato a término Término fijo desde 11/01/24 hasta la fecha desempeñandose como AUXILIAR FARMACEUTICO INSTITUCIONAL en Principal devengando un salario de UN MILLONES TRESCIENTOS MIL pesos M/C - ($1.300.000,00) DONDE REALIZO UNA INCAPACIDAD EN ESTOS MESES.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 9 de Abril de 2024.

Atentamente,

DIRECTOR(A) DE TALENTO HUMANO

Soham IPS
Acondicionamiento y Rehabilitación física

Palmira,11 de Enero del 2025

CONSTANCIA

La Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) **SOHAM ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN FÍSICA S.A.S.**, con **NIT 900.673.755-4**, con sede en la Calle 55 #29a - 33, barrio Mirriñao, en el municipio de Palmira, Valle del Cauca, certifica que **Angie Daniela Solano Medina** identificada con número de cédula **1002860672** labora en nuestra empresa bajo el cargo **PSICÓLOGA DOMICILIARIA** ,Por lo cual debe movilizarse en diferentes zonas del valle del cauca con el fin de dar cumplimiento a la labor para la cual fue contratada en nuestra entidad .

Ante cualquier información adicional comunicarse a los teléfonos 3017637591

Atentamente,

MARÍA ISABEL FUERTES PÉREZ
FISIOTERAPEUTA
CC 1113642494

María Isabel Fuertes Perez
CC 1113642494
REPRESENTANTE LEGAL

COMO EN CASA IPS
SALUD AL CALOR DE HOGAR

COMO EN CASA IPS
Avenida 2d #24n-25 Barrio San Vicente
Tel. (602) 521 6674- 350 7553264

COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS
Nit. 901294923-2

Hace Constar:

Que, revisando los archivos de Como en Casa IPS, en relación con las prestaciones de servicios, el área de coordinación administrativa pudo constatar que el señor (a) **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.002.860.672 DE PATIA**, suscribió con **COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS**, los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

- **Objeto: PRESTAR INTEGRALMENTE LOS SERVICIOS COMO PSICOLOGO (a) A LOS AFILIADOS O USUARIOS EN GENERAL RELACIONADOS O ASIGNADOS POR EL CONTRATANTE..**
- **Iniciación:** 01 DE JULIO DE 2024 .
- **Honorarios**: VALOR MENSUAL ESTIMADO DE COTIZACIÓN: UN MILLON DE PESOS ($1.000.000)
- **Supervisor**: JOHN KENNEDY CALDERON, Representante legal Como en Casa IPS

Para constancia se firma en Cali a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

John Kennedy calderón
Gerente
Como en Casa Ips

COMO EN CASA IPS
SALUD AL CALOR DE HOGAR
NIT. 901.294.923

CS Escaneado con CamScanner

COMO EN CASA IPS

COMO EN CASA IPS
Avenida 2d #24n-25 Barrio San Vicente
Tel. (602) 521 6674- 350 7553264

COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS
Nit. 901294923-2

Hace Constar:

Que, revisando los archivos de Como en Casa IPS, en relación con las prestaciones de servicios, el área de coordinación administrativa pudo constatar que el señor (a) **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **1.002.860.672 DE PATIA**, suscribió con **COMO EN CASA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS**, los contratos de prestación de servicios que se describen a continuación:

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ENFERMERIA Y FARMACIA

- **Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TECNICA Y OPERATIVAMENTE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATANTE COMO AUXILIAR ENFERMERIA Y FARMACIA.**
- **Iniciación:** 13 DE JUNIO DE 2024
- **Honorarios:** VALOR MENSUAL ESTIMADO DE COTIZACIÓN: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.650.000)
- **Supervisor:** JOHN KENNEDY CALDERON, Representante legal Como en Casa IPS

Para constancia se firma en Cali a los catorce (14) días del mes de agosto de 2024.

John Kennedy calderón
Gerente
Como en Casa Ips

COMO EN CASA IPS
SALUD AL CALOR DE HOGAR
NIT. 901 294 923

CS Escaneado con CamScanner

DROGUERIAS Farmacenter
DROGAS LA ECONOMÍA DE PATIA

Agosto 26 del 2020 –El Bordo Patía –Cauca

CERTIFICADO

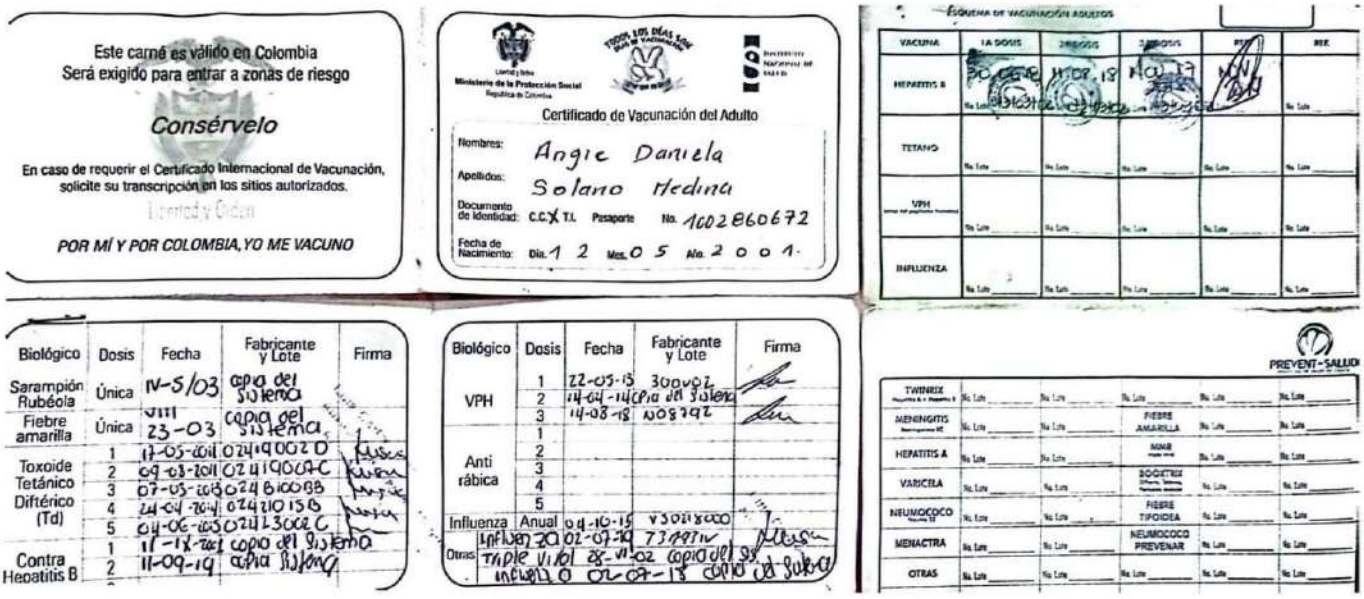
Por medio de la presento hago constar que la señora Angie Daniela Solano Medina identificada con cedula de ciudadanía 1.002.860.672 de Patía laboro en nuestra institución desempeñándose como técnica en auxiliar de servicios Farmacéuticos en la sede principal punto físico Bordo Patía Cauca, quien en este tiempo realizo bien sus actividades encomendadas con un buen desempeño en su entorno laboral y manejo de atención al público laboro desde el 02 enero 2020 hasta 25 agosto 2020.

La presente certificación se expide el 26 de agosto 2020.

Atentamente,

Monica Andrea Arcos

MONICA ANDREA ARCOS
Cc. No. 1060800704 de Patia Cauca
Administradora



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

Instituto Nacional de Salud

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Angie Daniela
Apellidos: Solano Medina
Documento de Identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1002860672
Fecha de Nacimiento: Día. 12 Mes. 05 Año. 2001.

ESQUEMA DE VACUNACIÓN ADULTOS

VACUNA	1A DOSIS	2A DOSIS	3A DOSIS	R1	R2
HEPATITIS B	20 Ene 18	11 Jul 18	10 Ene 19		
TETANO					
VPH					
INFLUENZA					

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	IV-5/03	copia del sistema	
Fiebre amarilla	Única	VIII 23-03	copia del sistema	
Toxoide Tetánico Diftérico (Td)	1	17-05-2011	024190028	
	2	09-03-2011	024190048	
	3	07-05-2030	024B100098	
	4	24-04-2014	024210158	
	5	04-06-2035	024230026	
Contra Hepatitis B	1	11-IX-2018	copia del sistema	
	2	11-09-19	copia sistema	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
VPH	1	22-05-15	300902	
	2	14-04-16	copia del sistema	
	3	14-08-18	1008792	
Anti rábica	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Influenza	Anual	04-10-19	V3018000	
Otras	Influen	20-02-2019	7349710	
	Triple Viral	28-VI-02	copia del sistema	
	Influen	02-09-15	copia del sistema	

PREVENT-SALUD

TWINRIX				
MENINGITIS		FIEBRE AMARILLA		
HEPATITIS A		NMB		
VARICELA		BOOSTRIX		
NEUMOCOCO		FIEBRE TIFOIDEA		
MENACTRA		NEUMOCOCO PREVENAR		
OTRAS				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2
SECRETARIA LOCAL DE SALUD
Alcaldía Municipal

mipg
COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F1-MC-I4-1060
VERSIÓN: 5
FECHA:10-01-2024

Certifica

Santander de Quilichao, Cauca, 03 de diciembre de 2024

Que **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA** identificado con número de cedula 1.002.860.672 del Bordo Patía, estudiante de la universidad nacional abierta y a distancia (UNAD), del programa ciencia sociales artes y humanidades, realizó las prácticas como estudiante de PSICOLOGIA, escenario 1 y 2 en las instalaciones, de Secretaria Local de salud iniciando en el mes de febrero - hasta el mes de diciembre de 2024, cumpliendo con las horas establecidas por el programa.

Periodo en el que se desempeñó, con responsabilidad y compromiso, apoyando en las actividades realizadas en esta dependencia, desde el componente de salud mental, se destaca también su compañerismo durante este periodo, su puntualidad y alto interés por aprender.

Se expide el presente certificado para sus fines pertinentes

Atentamente,

LAURA MARGARITA OCHOA FERNADEZ
Secretaria Local de Salud

SANDRA XIMENA FERNANDEZ CEBALLOS
Referente de Salud Mental

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SOLANO MEDINA ANGIE DANIELA** identificado(a) con CC número **1.002.860.672** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 19 de septiembre de 2019 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO.**

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 25 de marzo de 2025.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echevarry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20250325001544

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:47:15 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002860672**
Apellidos y Nombres: **SOLANO MEDINA ANGIE DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1002860672.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del ce
antecedentes disciplinarios de la Procurad
la Nación es gratuita en todo el país.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/06/2025 12:51:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1002860672** y Nombre: **ANGIE DANIELA SOLANO MEDINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117456138** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Hoja de vida

Daniela Puliche Paz

Psicóloga

Tarjeta Profesional N° 300533

Barrio Alfonso López, Santander de Quilichao, Cauca.

Celular: 3166856246

pulichedaniela@gmail.com

Perfil:

Psicóloga con énfasis en el área social-comunitaria, con experiencia en evaluación, intervención y promoción del bienestar psicosocial. Habilidad en diagnóstico de riesgos psicosociales, diseño de estrategias de prevención e intervención, y gestión de programas de salud mental. Capacidad para el trabajo interdisciplinario, acompañamiento psicosocial y elaboración de informes técnicos. Compromiso con el desarrollo comunitario, el bienestar organizacional y la promoción de entornos saludables.

Edad: 23 años

Estado civil: Unión libre

Nivel de estudio: Profesional en Psicología – Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD – Grado: 26 de abril de 2025.

N° de documento: 1002952117 expedida en Piendamó, Cauca.

Experiencia laboral:

1. **Cargo**: Apoyo Psicosocial en Salud Mental
   Empresa: Secretaría Local De Salud De Santander De Quilichao
   Fecha de ingreso: septiembre de 2023
   Fecha de retiro: diciembre de 2023
   Motivo del retiro: Terminación de convenio Teléfono de la empresa: 3217755298 Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca. Jefe inmediato: Sandra Ximena Fernández
   Funciones y logros obtenidos: En el cargo de apoyo psicosocial en salud mental desde la Secretaría Local de Salud de Santander de Quilichao, participé en la identificación de factores de riesgo psicosocial, el acompañamiento a población en situación de vulnerabilidad y la orientación en crisis emocionales; diseñé y ejecuté campañas comunitarias de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad sobre temas como manejo del estrés, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y fortalecimiento de habilidades para la vida; además, apoyé la gestión de casos, la elaboración de informes técnicos y la articulación interinstitucional, logrando sensibilizar a la comunidad, fortalecer el acceso a la atención en salud mental y contribuir al bienestar y resiliencia comunitaria.
2. **Cargo**: Apoyo Psicosocial En Línea De Riesgo Psicosocial En Talento Humano
   Empresa: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
   Fecha de ingreso: marzo de 2024
   Fecha de retiro: mayo de 2024
   Motivo de retiro: Terminación de convenio
   Teléfono de la empresa: 2038338 3343700 ext 270
   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.
   Jefe inmediato: Angie Rodríguez.
   Funciones y logros: Durante el desarrollo de mi labor como apoyo psicosocial en la Línea de Riesgo Psicosocial en Talento Humano de la UNAD, realicé la evaluación e identificación de factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral, aplicando herramientas de diagnóstico para su análisis se diseñaron e implementaron estrategias de intervención enfocadas en la mitigación de estos riesgos, promoviendo el bienestar organizacional. Además, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y promoción de

la salud mental, facilitando espacios de orientación y acompañamiento psicosocial para los colaboradores; a la vez de gestionar documentación y elaboración de informes técnicos, contribuyendo a la optimización de los procesos de gestión psicosocial teniendo como resultado el fortalecimiento de la conciencia sobre la salud mental en el trabajo, mejorar el clima organizacional y consolidar estrategias preventivas para el manejo del estrés y otros factores de riesgo.

Educación formal:

1. **Institución:** Institución Educativa Madre de Dios. Nivel: Bachiller Técnico en Promoción de la Salud
   Ubicación: Piendamó, Cauca.
   Fecha de ingreso: enero de 2013
   Fecha de finalización: noviembre de 2018
2. **Institución**: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
   Nivel: Profesional en Psicología.
   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.
   Fecha de ingreso: abril de 2019
   Fecha de finalización: abril de 2025

Educación informal:

1. **Diplomado "Transformaciones de raíz, antirracismo y no discriminación en Colombia"**
   Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
   Nivel: Diplomado
   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.
   Fecha de ingreso: marzo de 2024
   Fecha de finalización: junio de 2024
2. **Curso "Atención Integral En Salud A Las Victimas De Violencias Sexuales"**
   Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
   Nivel: Curso Acción de Formación
   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.
   Fecha de ingreso: marzo de 2025

Fecha de finalización: abril de 2025

3. **Curso "Humanización De La Atención En Salud"**

   Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nivel: Curso Acción de Formación

   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.

   Fecha de ingreso: abril de 2025

   Fecha de finalización: mayo de 2025

4. **Curso "Atención Con Enfoque Psicosocial A Victimas De Conflicto Armado"**

   Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

   Nivel: Curso Acción de Formación

   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.

   Fecha de ingreso: mayo de 2025

   Fecha de finalización: junio de 2025

5. **Curso "Primeros Auxilios Psicológicos"**

   Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

   Nivel: Curso Acción de Formación

   Ubicación: Santander de Quilichao, Cauca.

   Fecha de ingreso: junio de 2025

   Fecha de finalización: julio de 2025

Referencias familiares:

1. **Nombre**: Jhoan Sebastián Lugo Rivera

   Parentesco: Pareja

   Rol: Empleado

   Empresa: Colombina del Cauca

   Teléfono: 3245653669

2. **Nombre**: María Del Carmen Paz Astudillo

   Parentesco: Madre

   Rol: Auxiliar administrativa

   Empresa: Fresmar S.A.S

   Teléfono: 3014506651

Referencias personales

1. **Nombre**: Jean Paul Leiton León
   Profesión: Abogado – Magister en Derechos Humanos
   Teléfono: 3202513595
2. **Nombre**: Aura Elizeth Mesa Rivera
   Profesión: Psicóloga
   Teléfono: 3205433126

DANIELA PULICHE PAZ

C.C 1002952117

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RUANO	ANACONA	DIANA FERNANDA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1058972776

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 11 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO BOLIVAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO BORDO

TELÉFONO 315 833 7641 EMAIL f.erchis93@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*	*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X — MES 12 AÑO 2010

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4	X		AUXILIAR EN SISTEMAS	07	2006	
TC	4	X		AUXILIAR EN ENFERMERIA	08	2012	
TC	4	X		TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO DE MANOS Y PIES	08	2018	
UN	10	X		PSICOLOGA	12	2024	294508

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GEEK´S TECHNOLOGY		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	POPAYAN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 02 MES 01 AÑO 2024	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA	VENTAS	POPAYAN CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PAÑALERA DON JUAN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	POPAYAN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 25 MES 01 AÑO 2019	DÍA 25 MES 01 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESORA	VENTAS	Cra. 19 #6a-33 local 4

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
EMSANNAR	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	POPAYAN	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 16 MES 07 AÑO 2012	DÍA 07 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR	ENFERMERIA	POPAYAN CAUCA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL NIVEL 1 BOLIVAR CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CAUCA	BOLIVAR	hospitalbolivarcauca@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
8262886	DÍA 12 MES 02 AÑO 2012	DÍA 11 MES 11 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR	ENFERMERIA	AV LOS LIBERTADORES

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

DIANA FERNANDA RUANO ANACONA



PERFIL

Soy una persona responsable, dinámica, con aspiraciones, deseos de superación y metas basadas en el logro de objetivos; aprendo con rapidez y me intereso por cumplir de manera adecuada con la puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Dispuesta a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a vuestra entidad, y asi formar parte del cumplimiento de metas planteadas en vuestra visión.

Me gusta trabajar mucho con las comunidades fomentando valores como lo es la dignidad, empatia, sirviendo como guía para una mejor sociedad y mejor vivir.

La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa
Marco Fidel Suárez

Bolívar - Cauca

Autorizada de cero(0) a Noveno (9°) grado de ciclo básico y de Décimo(10°) a Once (11°) de Educacion Media y conformada como Institución Educativa mediante Resolucion No. 0480 de Abril 24 de 2004, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Confiere a:

Diana Fernanda Ruano Anacona

T. I. No. 81112311295 de Bolívar - Cauca

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad con la Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009, emanados del Ministerio de Educación Nacional.

Esp. Manuel Mauro Quiñones M.
C.C. No. [illegible] de Bolívar - N.
Rector

Hernán Andrés Velasco R.
C.C. No. 76.[illegible] de Bolívar Cauca
Auxiliar Administrativo

Dado en Bolívar - Cauca a los 10 días del mes de Diciembre de 2010
Asentado en el Folio No. 06 Libro de Registro No. 01

No. 40406

10 MAR 2016
NOTARIAL PERUGHIA
NOTARIA TERCERA
POPAYAN

Institución Educativa Marco Fidel Suárez
Bolivar - Cauca
Dane No. 319100001234

Acta Individual de Grado

En Bolivar - Cauca a los Diez (10) dias del mes de Diciembre de dos mil diez (2010), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Marco Fidel Suarez, Institución autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca segun Resolución No. 0480 del 28 de Abril de 2004, para otorgar el Título de Bachiller Académico.
Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Fernanda Ruano Anacona
T. I. No. 97112311283 de Bolivar - Cauca

Es fiel copia del Acta Original General de Graduación No. 045 del 10 de Diciembre de 2010, que consta de sesenta y tres (63) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de: Alvarado Recaman Geraldine Alejandra y se cierra con el nombre de Zuñiga Joaquí Maria Mercedes.

Firmada y sellada por Esp. Manuel Olimpo Quiñones Meza (Rector) y Hernán Andrés Velasco Hernandez (Auxiliar Administrativo).

Dada en Bolivar - Cauca, a los 10 dias del mes de Diciembre de 2010

Esp. Manuel Olimpo Quiñones Meza
C.C. No. 87.496.088 de Barbacoas - N.
Rector

Hernán Andrés Velasco Hernández
C.C. No. 76.333.644 de Bolivar Cc.
Auxiliar Administrativo

República De Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Departamento del Cauca
Y en su nombre el

Politécnico Latinoamericano del Norte

Aprobado según licencia de funcionamiento No. 01667-03-2010 del 11 de marzo de 2010.
emanada de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca
Acuerdo No. 0297 del 30 de Junio de 2010 del Ministerio de la Protección Social y
Ministerio de Educación Nacional.
Registro No. 09462-11-2011. emanado de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca.

En atención a que:

Diana Fernanda Ruano Anacona

c.c. No. 1.058.972.776 de Bolívar

Ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios con intensidad académica de 1800 horas.

Le Otorga el Certificado de

Aptitud Ocupacional Por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio técnico

Bolívar, Cauca 24 de Agosto de 2012

Libro de Registro No. 01 Anotado del Folio No. 13 Acta No. 13

José Fernando Morado Narváez
Director General

Luis Gerardo Cuesategui
Director Académico

Gloria Cuenda Flor Cuellar
Directora Administrativa

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO DE FORMACION TÉCNICA DE BOLÍVAR

Autorizado por la secretaria de Educación y Cultura del Cauca
Programa de Educación no Formal y de Adultos aprobado mediante
Resolución No 1286 de septiembre 30 de 2004

Otorga certificación a :

RUANO ANACONA DIANA FERNANDA

C.C.

Como
APTITUD OCUPACIONAL EN

AUXILIAR EN SISTEMAS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los planes y programas vigentes, con una intensidad horaria de 450 horas según decreto 0114 de 1996 reglamentario de la ley 115 general de la educación

JORGE PAPAMIJA
RECTOR

LIZETH G. PAPAMIJA
SECRETARIA

Anotado al Folio 22 Libro de Registro 01

Dado en Bolivar Cauca a los 22 dias del mes de Julio del 2006

No requiere registros según decreto No 921 de mayo 6 de 1994 Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la Presidencia de la República

INSTITUTO DE FORMACIÓN TECNICA DE BOLÍVAR CAUCA

APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1286 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2.004
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ACTA DE CERTIFICACION Nro. 003

EL INSTITUTO DE FORMACION TECNICA DE BOLIVAR, en el municipio de Bolivar (Cauca), a los veintidós (22) días del mes de Julio de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de 26 alumnos como AUXILIAR EN SISTEMAS, los suscritos Sr. JORGE ENRIQUE PAPAMIJA BUITRON, rector, WILSON FABIAN ORTIZ ROSADA, coordinador, LIZETHE GRACIELA PAPAMIJA CAJAS, secretaria; en la dirección del INSTITUTO DE FORMACIÓN TECNICA DE BOLÍVAR. Creado por resolución 1286 de Septiembre 30 de 2004, en el nivel de aptitud ocupacional con una intensidad horaria de 1018 horas, autorizado por la secretaría de educación y cultura del departamento del Cauca para otorgar los certificados de TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS según decreto 0114 de 1996 reglamentario de la ley 115 de 1994 ley general de la educación. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes en el área antes mencionada, cuyos nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación:

ÁREA: **TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS**

MODALIDAD: **AUXILIAR EN SISTEMAS**

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
21	**RUANO ANACONA DIANA FERNANDA**	**. Exp.**

El acta Nro. 003 consta de 26 alumnos en el área TÉCNICO LABORAL EN SISTEMAS modalidad AUXILIAR EN SISTEMAS, inicia con el nombre de AGREDO ZEMANATE MIGUEL ANTONIO y termina con el nombre ZUÑIGA DAZA NILSA LISSETH.

En constancia se firma a presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo anterior firmado JORGE ENRIQUE PAPAMIJA, rector, firmado LIZETHE GRACIELA PAPAMIJA CAJAS, secretaria.

JORGE ENRIQUE PAPAMIJA B.
Rector

LIZETH G. PAPAMIJA
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre

Academia Francia
Belleza y Diseño Cauca

Instituto de educación para el trabajo y el desarrollo humano
Autorización oficial según licencia de funcionamiento N° 20161700124544, del 19 septiembre de 2016, emanada por secretaria de Educación Municipal de Popayán.

Confiere a:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Identificado(a) con C.C. No 1.038.972.776 Expedida en Bolivar- Cauca

El título de

Técnico Laboral por Competencias en Cuidado Estético de Manos y Pies

Con registro según resolución No.20181700006034 del 29 - Enero de 2018
Intensidad horaria total de 600 horas

C.N.O. 6377 - CIUO - 88 AC 5321

Director

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro de Registro No 002 Folio No 005
Dado en Popayán Cauca, a los 16 dias del mes de Agosto del año 2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
ACADEMIA FRANCIA BELLEZA Y DISEÑO CAUCA
Licencia de Funcionamiento #20161700124544 de 19 SEPTIEMBRE DE 2016
Carrera 4 # 0 – 66 Barrio la Pamba Tels. 8373034 Cel. 3182564355

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Popayán, a los 16 días del mes de Agosto de 2018, el suscrito director con el comité directivo y educativo de la **ACADEMIA FRANCIA BELLEZA Y DISEÑO CAUCA,** como institución educativa para el trabajo y el desarrollo humano, bajo licencia de funcionamiento #20161700124544 del 19 de Septiembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes en las Carreras Técnicas Laborales Por Competencia en Peluquería – Maquillaje Artístico y Decorativo – Cuidado Estético de Manos y Pies y/o en sus respectivas modalidades de acuerdo a los programas aprobados por la secretaria de educación municipal bajo resolución #20181700006034 DEL 29 ENERO DE 2018. Comprobada la situación legal y académica de cada uno(a) de los(a) estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se procede a otorgar el título de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES - C.I.U.O. – 88 A.C. – 5321 C.N.O. 6377

A los graduandos, cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

DIANA FERNANDA RUANO ANACONA
C.C. # 1.058.972.776 DE BOLIVAR CAUCA

Es fiel copia tomada del Libro de registro # 001, Acta Original General # 002 Folio 005 – Diploma - 41. de fecha 16 de agosto de 2018, que consta de 19 estudiantes y que comienza con el nombre AGREDO ASTAIZA ARELIS y se cierra finalizando con el nombre de RUANO ANACONA DIANA FERNANDA.

Para constancia se firma en Popayán (Cauca), (16) diez y seis días del mes de agosto de 2018.

Firmada y sellada por:

Pascual Antonio Zapata Zapata
Director
CC. 16758944 Santiago de Cali

FUNDACIÓN POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 01611-14 DE Agosto de 2008 Secretaria de Educ. Mpal. Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió y Aprobó el Curso Práctico de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN,
con una intensidad horaria de Cuarenta Horas (40) del 5 de Junio al 3 de Julio de 2010

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

JUAN CARLOS ASTUDILLO
Abogado Misión Médica

LUIS EDUARDO REALPE
Docente Promoción y Prevención

SERGIO ENRIQUE FORTOUL
Director Académico

Municipio de Bolivar - Cauca, Julio 3 de 2010

FUNDACIÓN POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 01611-14 DE Agosto de 2008 Secretaria de Educ. Mpal. Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió y Aprobó el Curso Práctico de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN,
con una intensidad horaria de Cuarenta Horas (40) del 5 de Junio al 3 de Julio de 2010

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

JUAN CARLOS ASTUDILLO
Abogado Misión Médica

LUIS EDUARDO REALPE
Docente Promoción y Prevención

SERGIO ENRIQUE FORTOUL
Director Académico

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 01611-14 DE Agosto de 2008 Secretaría de Educ. Mpal. Res. No 0631-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No 0631-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió al Seminario de Actualización Profesional en:

"Emergencia Social y Problemática de la Salud en el Departamento del Cauca".

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

GLORIA ESNEDA FLOR CUELLAR
Directora Administrativa

SERGIO ENRIQUE FORTOUL
Director Académico

Popayán, Marzo 20 de 2010

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

¡Nunca fue tan fácil triunfar!

NIT. 76.306.270-3

Resolución No. 01611-14 de Agosto de 2008 Secretaría de Educación Municipal Res. No. 0631-02-2008 Gobernación del Departamento del Cauca. Acuerdos Nos. 0295, 0296, 0297 del 30 Julio de 2010 y Acuerdo 073 del 5 de Diciembre de 2008 de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Participó en el Seminario de Actualización Profesional del Programa Auxiliar en Enfermería

Promoción y Prevención en Accidentes

Luis Gerardo Escategui
Director Académico

Clara Ximena Mazabel C.
Coordinadora Enfermería

Alexander Paz Velilla
Ponente

FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 0181-14 DE Agosto de 2008 Secretaría de Educ. Mpal.
Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social
Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió al Seminario de Actualización Profesional en:

"DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA PROFESIONAL"

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

SERGIO ENRIQUE FORTOUL
Director Académico

Popayán, Septiembre 5 de 2009

FUNDACIÓN POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 0181-14 DE Agosto de 2008 Secretaría de Educ. Mpal Res. No 0632-02-2008
Gobernación del Depto. del Cauca. Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Acuerdo 295 de 30/06/2010 del Ministerio de la Protección Social y Min. Educación Nacional
Acuerdo 296 de 30/06/2010 del Ministerio de la Protección Social y Min. Educación Nacional
Acuerdo 297 de 30/06/2010 del Ministerio de la Protección Social y Min. Educación Nacional
Acuerdo 073 de 05/12/2008 Ministerio de la Protección Social

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió y Aprobó las Prácticas Clínicas - Asistenciales
Adquiriendo habilidades y destrezas en el abordaje de Pacientes.
Realizado en la sala de prácticas de la Fundación, entre los días 22, 23 y 24 de Octubre de 2010
Con una intensidad de Cuarenta (40) horas

JOSE FERNANDO DORADO SERGIO ENRIQUE FORTOUL HUGO A. NARVAEZ

FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano A.

Participó en el Seminario de Actualización Profesional:

"Cuidado en Pacientes con Ulceras y Ostomias"

Programa Auxiliar en Enfermería

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

SERGIO ENRIQUE TORTOLO
Director Académico

CLARA XIMENA MAZABEL
Coordinadora de Programa

Noviembre 13 de 2010, Popayán - Cauca

POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

NIT. 76.306.270-3

¡Nunca fue tan fácil triunfar!

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Participó en el Seminario de Actualización Profesional del Programa Auxiliar en Enfermería

Promoción y Prevención en E.T.S

Luis Gerardo Astaiza
Director Académico

Clara Ximena Mazabel C.
Coordinadora Diplomado

Alexander Paz Valla
Tutor

Popayán, Noviembre 26 de 2011



FUNDACIÓN POLITÉCNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Asistió al Seminario

"Actualización Profesional en Código Azul"

Agosto 14 de 2010 - Popayán Cauca

Nunca fue tan fácil Triunfar

FUNDACION POLITECNICO LATINOAMERICANO DEL NORTE

Res. No 0101-14 Dic Agosto de 2008 Secretaría de Educ. Mpal.
Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Res. No 0632-02-2008 Gobernación del Depto. del Cauca
Acuerdo 073 de 09/ 12/2008 Ministerio de la Protección Social
Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICA QUE:

Diana Fernanda Ruano Anacona

Participó en el IV Campamento realizado los días 14 y 15 de noviembre de 2009, con una intensidad de 40 horas teórico- prácticas, denominado:

"TALLER CLINICO ASISTENCIAL PARA AUXILIARES DE ENFERMERIA"

JOSE FERNANDO DORADO
Director General

SERGIO ENRIQUE TORTOLI
Director Académico

"Asegurese de consultar la version vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co"

Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO ACTA DE SUSTENTACIÓN Y CALIFICACIÓN OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO	CÓDIGO: F-7-9-8
		VERSIÓN: 2-16-12-2019
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: OPCIONES TRABAJO DE GRADO	PÁGINAS: Página 1 de 1

UNAD © 2019

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH

El día miércoles, 23 de agosto de 2023, se reunieron las personas que se relacionan a continuación:

Cargo	NOMBRE	IDENTIFICACION
Director/Asesor	Boris Yovany Delgado Hernández	98135316
Jurado 1	Elvia Rocio Villamil Polanco	36304537
Jurado 2 /Coevaluador 1		
Coevaluador 2		

Para escuchar la sustentación del trabajo de grado presentado por el estudiante:

Identificación	1058972776	Nombre	DIANA FERNANDA RUANO ANACONA
Programa	PSICOLOGIA	Centro	EL BORDO

Título del trabajo de grado:

La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamentos de Cauca y Valle del Cauca

La reunión con el estudiante se realizó de forma:

Virtual, mediante la herramienta:	*Skype*

Realizada la sustentación, se emite la nota de la opción de trabajo de grado así:

Opción de grado: Diplomado de profundización	**Porcentaje**	**Nota**
Acompañamiento Psicosocial en Escenarios de Violencia		
Documento o producto final	75%	3.9
Sustentación	25%	3.8
Calificación definitiva	3.9	

Otra opción de grado: No aplica	**Porcentaje**	**Nota**
Documento o producto final/desempeño en la empresa (pasantía)/Obra de creación artística	50%	No aplica
Sustentación	25%	No aplica
Cumplimiento del plan de trabajo (proyecto de investigación) /calificación de informe final (pasantía)/ Documento proceso de Obra de creación artística.	25%	No aplica
Calificación definitiva	No aplica	

Enlace o Handle del repositorio institucional donde se encuentra publicado el documento final y el RAE:

http://hdl.handle.net/10596/57744

Reconocimiento del trabajo de grado:	No aplica

Para constancia se firma:

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DIANA FERNANDA RUANO ANACONA

C.C. Nº. 1058972776 de Bolívar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 14 de Diciembre de 2024

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 11782
Fecha 14 de Diciembre de 2024
Registro de Diploma 153727
Libro 27, Folio 68

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102-AA-098402

Código Seguro de Verificación: kMZohuOv3FQZMG7T

COPIA··DIGITAL··AUTENTICA

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 11782

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 14 de Diciembre de 2024 en la ciudad de Patía (El Bordo) y presidida por la Doctora Magdali Yolima Mosquera Alban, Directora del CENTRO EL BORDO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

DIANA FERNANDA RUANO ANACONA

Identificada con C.C. No. 1058972776 de Bolívar, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA: LA IMAGEN Y LA NARRATIVA COMO HERRAMIENTA PARA EL ABORDAJE PSICOSOCIAL EN ESCENARIOS DE VIOLENCIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y VALLE DEL CAUCA

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Diciembre de 2024.

Anotado en el libro de actas No. 34
Registro de Diploma 153727, Libro 27, Folio 68

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: wp9spmWCGArW9lg5

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Articulos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 294508

Fecha de expedición: 28/01/2025

DIANA FERNANDA RUANO ANACONA

Cédula de Ciudadania
1058972776

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Consecutivo: 1 0 Actualización

4. Número de formulario: 14652830796

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 5 8 9 7 2 7 7 8 | 6. DV: 8

12. Dirección seccional: Cobranzas y Atención al Público | 13. Buzón electrónico: 1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3

26. Número de identificación: 1058972778

27. Fecha expedición: 2 0 1 2 0 1 2 7

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Cauca 1 9

30. Ciudad/Municipio: Bolívar 1 0 0

31. Primer apellido: HUANO

32. Segundo apellido: ANACONA

33. Primer nombre: DIANA

34. Otros nombres: FERNANDA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Cauca 1 9

40. Ciudad/Municipio: Piendamó 0 0 1

41. Dirección principal: CL 9 A CR 18 Q LC 2

42. Correo electrónico: [illegible]@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 5 8 2 3 7 6 4 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Responsable	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 0	2 0 2 2 0 8 2 0	8 8 9 2	2 0 1 5 0 8 2 3			5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

54. Observación:

Obligación aduanera

55. Código:

Establecimientos

56. Forma	57. Tipo	Nombre	1	2	3
		77. Matrícula			
		78. NIT			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) mantiene vigencia indefinida y no requerirá ni de renovación ni de ningún otro trámite.

Para uso exclusivo de la DIAN

80. Anexo: N [ ] No. [1]

81. No. de Folios: 0

82. Fecha: 2023 06 27 16 21

La información suministrada a través del formulario único de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de incluir información falsa, incompleta o inexacta se aplicará lo establecido en el artículo 658-3 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

83. Declaro que las actividades que la DIAN inscribe:

Firma autorizada:

84. Nombre: HUANO ANACONA DIANA FERNANDA

85. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento: [illegible]


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
1.058.972.778
RUANO ANACONA
DIANA FERNANDA


23-NOV-1993
BOLIVAR
(CAUCA)
1.53
B+
F

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 263808187

PIB
13:39:51

Bogotá DC, 07 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA FERNANDA RUANO ANACONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058972776:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de febrero de 2025, a las 13:37:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1058972776
Código de Verificación	1058972776250207133752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Datos Personales

NOMBRE	Estefania Zuñiga Aponza
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.149.686.122 de Guachené
FECHA DE NACIMIENTO	11 / 08 / 1994
LUGAR DE NACIMIENTO	Caloto, Cauca
ESTADO CIVIL	Soltero
CIUDAD	Guachené – Cauca
RECIDENCA	Santander de Quilichao
TELÉFONO	313 680 3352
E-MAIL	juanessofia2024@gmail.com

Estudios

Estudios Primarios: Centro educativo rural mixto Sabanetas
Dirección Vereda Sabaneta-
Guachené-Cauca
Año 2001 hasta Año 2006

Estudios Secundarios: Institución educativa Jorge E. Gaitán
Dirección Guachené -Cauc
Título: Bachiller académico
Año 2007 hasta el 2012

Universitarios: Instituto Técnico de gestión empresarial
(ITGEM) Cali Valle del Cauca
Título: Auxl. Administrativo.
Año 2014 hasta el 2016

Universidad Nacional Abierta y A Distancia (UNAD).
Título: Psicóloga.
Año 2020 hasta el 2025

Idioma Extranjero: Ingles

Dominio del idioma hablado:(**Regular**, Bueno, Muy bueno)

Dominio del idioma escrito:(**Regular**, Bueno, Muy bueno)

Perfil Ocupacional

Pretendo trabajar con base en principios éticos y morales que me permitan ser un empleado íntegro, aprendiendo cada día más y compartiendo con diferentes equipos de trabajo todo ese conocimiento adquirido, para así obtener un grado cada vez más alto de efectividad, espíritu empresarial, liderazgo, compromiso, responsabilidad y sobre todo honestidad. Con deseos de poner en práctica mis conocimientos actitudes y destrezas, adquirido en mis procesos de formación académica.

Seminarios y Otros

Gerencia estratégica siglo XXI 120 horas

Tributaria y proceso tributario 25 horas

Experiencia Laboral

Experiencia 1:

Empresa o contratista: Unión Temporal Territorio y Paz

Cargo: Gestora Social.

Funciones: Apoyo a talleres y actividades propias de los componentes de psicosocial, pedagogía, corresponsabilidad y componente de transferencia monetaria condicionada del programa jóvenes en paz. Apoyo a gestiones logísticas y administrativas (gestión de espacios físicos, gestión de refrigerios, gestión de registro de asistencias). Seguimiento, registro, cargue y control de asistencias física y digital de los beneficiarios. Gestión y recepción de documentos de los beneficiarios del programa jóvenes en paz.

Jefe inmediato: Luz Carime Aponza

Teléfono: 316 491 25 66

Dirección: Guachene Cauca

Programa Jóvenes En Paz.

Fecha: 01/11/2024 - 15/06/2025

Tiempo laborado: 7 meses y medio.

Experiencia 2:

Empresa o contratista: Fondo de programas especiales para la paz del departamento administrativo de la presidencia de la república

Cargo: Gestora Social.

Funciones: Apoyo a talleres y actividades propias de los componentes de psicosocial, pedagogía, corresponsabilidad y componente de transferencia monetaria condicionada del programa jóvenes en paz. Apoyo a gestiones logísticas y

administrativas (gestión de espacios físicos, gestión de refrigerios, gestión de registro de asistencias). Seguimiento, registro, cargue y control de asistencias física y digital de los beneficiarios. Gestión y recepción de documentos de los beneficiarios del programa jóvenes en paz.

Jefe inmediato: Luz Carime Aponza

Teléfono: 316 491 25 66

Dirección: Guachene Cauca

Programa Jóvenes En Paz.

Fecha: 09/02/2024 al 30/10/2024

Tiempo Laborado: 9 meses

Experiencia 3:

Empresa: Tkalmacena S.A

Cargo: Auxliar multiempaque

Funciones: multiempaque, estivado, lavado, Auxiliar de producción.

Jefe inmediato: Victoria Mina

Teléfono: 3225024344 / 3182804806

Bogotá- parque industrial del norte

Zona franca del cauca – Alpina

06-dic-2018 – 29-febrero-2020

Referencias Familiares

Renson David Zuñiga

Teléfono: 312 258 73 99.

Ocupación: operario de granja

Parentesco: Hermano

Referencias Personales

Diana Fernanda Álvarez.

Teléfono: 310 539 3693.

Ocupación: Bióloga.

Parentesco: Amiga y Vecina

Estefania Zuñiga Aponza

C.C.: 1.149.686.122 de Guachené.

Guachené – Cauca.



JOHANA LUCIA FERNÁNDEZ ORTIZ

Psicóloga

3106557708

johanafernandez0109@gmail.com

Carrera 4 Nº 14-69

PERFIL

Psicóloga, con 8 meses de experiencia, en el área de talento humano, específicamente en capacitaciones sobre la escucha activa, comunicación asertiva, trabajo en grupo y el liderazgo. Para la entidad pública del municipio de Caloto Cauca realizando actividades de concientización, prevención como también talleres para incrementar la motivación y pausas activas. Cuento con habilidad para trabajar en equipo o individualmente, analizar, reconocer y proponer alternativas de solución a diferentes tipos de situaciones, así mismo asimilo y aprendo con facilidad, trabajo en equipo y altos niveles de presión, ejerzo liderazgo efectivo y trabajo enfocada siempre en lograr los objetivos. Se caracteriza por ser una persona responsable, proactiva y puntual

HABILIDADES

- Comunicación asertiva
- Inteligencia emocional
- creatividad
- Trabajo en equipo
- Liderazgo y motivación
- trabajo en equipo
- creatividad
- adaptabilidad al cambio
- Resolución de problemas

EXPERIENCIA LABORAL

2022-2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALOTO CAUCA

- Brinde un acompañamiento psicológico desde el área de talento humano a los funcionarios de esta entidad, promoviendo el bienestar emocional y salud mental.
- Realice procesos de seguimiento y valoración con los distintas áreas que componen está entidad, aplique pruebas psicométricas y entrevistas semi estructuradas.
- implemente actividades de intervención psicosocial para prevenir condiciones que afectan a nivel emocional psicológico y físico la salud del funcionario.
- elabore informes técnicos y psicológicos requeridos por la entidad.
- Coordiné talleres y capacitaciones dirigidas a funcionarios fortaleciendo la gestión institucional en temas de salud mental a través de actividades dinámicas que les permitieran salir de su diario vivir.

REFERENCIAS

JHON FREDY PERDOMO SÁNCHEZ

Independiente
3117893694
jh_perdomo@hotmail.com

OLGA LUCIA ORTIZ VALENCIA

Independiente
3105339912
olgaluciaortizvalencia@gmail.com



JOHANA LUCIA FERNÁNDEZ ORTIZ

Psicóloga

HISTORIAL ACADÉMICO

Fundación Universitaria de Popayán
2018-2023
psicóloga

Bachiller técnico en explotación agropecuarias Ecológicas 2006-2017
institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto

CURSOS

SENA
2023

- Curso intensivo en gestion de talento humano: un encuentro con la ética en el contexto laboral eh individual.

COMFACAUCA
2023

- Impacto positivo, construcción de redes saludables y entornos protectores para joves de Caloto Cauca.
- Formación en liderazgo juvenil


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.002.946.118
FERNANDEZ ORTIZ
APELLIDOS
JOHANA LUCIA
NOMBRES
johana fernandez
REPUBLICA COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-2001
CALOTO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
08-MAR-2019 CALOTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
I-1101900-01076020-F-1002946118-20190522
0065473450A 1
52843912

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAUL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 278576

Fecha de expedición: 20/02/2024

JOHANA LUCIA FERNANDEZ ORTIZ

Cédula de Ciudadanía

1002946118

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto

Municipio de Caloto - Cauca

Acta Individual de Grado

En el Municipio de Caloto - Cauca, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Grado Once, las suscritas Rectora y Técnico Operativo, en la Rectoría de la Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución Número 0834 del 24 de Abril de 2006, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico

Modalidad Promoción Social

Con Enfasis Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación:

Johana Lucia Fernández Ortiz

T.I. No.1002946118 de Caloto - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 020 de fecha 07 de Diciembre del año 2017, que consta de treinta y cinco (35) Graduandos, comienza con el nombre de Alejandra Angulo Mina, y se cierra con el nombre de Magdalena Zapa Pavi, firmada por Gloria Amparo Ramos De Guaza (Rectora) y Flor Liliana Chavarro Rojas (Técnico Operativo).

Dada en el Municipio de Caloto - Cauca, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Gloria Amparo Ramos De Guaza
Cc. No.34.509.124 de Puerto Tejada (C)
Rectora

Flor Liliana Chavarro Rojas
Cc. No.25.364.330 de Caloto (C)
Técnico Operativo

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Johana Lucia Fernandez Ortiz

C.C. 1.002.946.118

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello le otorga el título de

Psicóloga

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 10121 del 25 de mayo de 1983, Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 000 del Libro de Registro No. 001
Acta General de Grados No. 016
Popayán 05 de octubre de 2022
Diploma No. 0749

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Santander de Quilichao, departamento del Cauca, el día cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Psicología, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 2087 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

PSICÓLOGA, a:

JOHANA LUCIA FERNANDEZ ORTIZ
C.C. No. 1.002.046.118

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0749, asentado en el Acta General de Grado No. 016, registrada en el Folio No. 090 del Libro de Títulos No. 001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Santander de Quilichao, a los cinco (05) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 10101 del 28 de junio de 1983, Ministerio de Educación Nacional

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANA LUCIA FERNANDEZ ORTIZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1002946118

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTION DEL TALENTO HUMANO: UN ENCUENTRO CON LA ETICA EN EL CONTEXTO LABORAL E INDIVIDUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ipiales, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



EMILIO HUMBERTO CERON LASSO
Subdirector (E)
CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL
REGIONAL NARIÑO

95147781 - 14/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95340028897160CC1002946118C.

En el marco del Programa Jóvenes Resilientes de USAID y ACDI VOCA
en alianza con La Caja de Compensación Familiar del Cauca – COMFACAUCA
Certifica que:

JOHANA LUCIA FERNANDEZ O.

Identificado con documento, CC. 1002946118

Participó en el proyecto Impacto positivo, construcción de redes saludables y entornos protectores para jóvenes de Caloto, el cual enfatizo en el acompañamiento para el fortalecimiento del Plan de Resiliencia Juvenil.

Dado en caloto cauca a los 22 días del mes de septiembre de 2023

Jose Dainer Garcia
Jefe Dpto Servicios Sociales

Maria Del Pilar Catacoli
Coordinadora Proyecto

En el marco del programa "Jóvenes Resilientes de USAID y ACDI/VOCA",
en alianza con COMFACAUA y FUNDACIÓN TRIUNFEMOS CALOTO CAUCA.
Certifica que:

JOHANA LUCIA FERNANDEZ O.

Identificado con documento, CC. 1002946118

Participó en la Formación Liderazgo Juvenil, "Proyecto Impacto Positivo, Construcción de Redes Saludables y Entornos Protectores Para Jóvenes del Municipio de Caloto"

Con una duración de:
(16 horas de formación y 4 horas de acción cívica)

Dado en Caloto Cauca a los 8 días del mes de julio de 2023

Jose Dainer Garcia
Jefe Dpto Servicios Sociales

Carmen Liliana Zape Paja
Fundación Triunfemos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 08:54:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1002946118
Código de Verificación	1002946118250814085419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278445307

PIB
09:12:03

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA LUCIA FERNANDEZ ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002946118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:57:03 AM horas del 14/08/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1002946118**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ ORTIZ JOHANA LUCIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

EL JEFE DE LA DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN

Institución de educación superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante resolución No. 10161 de 1983

HACE CONSTAR:

Que **Johana Lucia Fernández Ortiz**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.002.946.118**, expedida en **Caloto- Cauca**; finalizó y aprobó el plan de estudios del programa **Psicología**, con código SNIES 3087, desarrolló las actividades que se describen a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Alcaldía Municipal de Caloto – Cauca. Área de Talento Humano		
CC O NIT	891501292-7		
FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**TOTAL TIEMPO VINCULADO**	**% de equivalencia de Experiencia Profesional Previa**
1de febrero de 2022	31 de mayo de 2022	8 meses	100%
1de agosto de 2022	30 de noviembre de 2022		
TOTAL DE HORAS REALIZADAS	640 horas		
Aplicativos de pruebas psicométricas o instrumentos de evaluación. Desarrollo de entrevistas, aplicación de encuestas y cuestionarios para diagnosticar el clima y la cultura organizacional. Desarrollo de talleres para el mejoramiento del ambiente laboral. Capacitación grupo de colaboradores empresariales.			
HORARIOS	8 am – 12 m de lunes a viernes		
MODALIDAD DE VINCULACIÓN O CONTRATACIÓN	Convenio		
OPCIÓN DE GRADO		**PRACTICA ACADÉMICA**	x

Nota: Este documento es emitido según lo informado mediante:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA
Certificación	001	24 de febrero de 2023	Fundación Universitaria de Popayán

Lo anterior, en el marco del **Decreto 616 (4 junio 2021)** *"Por el cual se adiciona el Parágrafo 2° al artículo 2.2.6.3.25 y la Sección 5 al Capítulo 2 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en lo relacionado con la equivalencia de experiencia profesional previa y se dictan otras disposiciones"* Ministerio del Trabajo.

Se expide este certificado a solicitud de la interesada en la ciudad de Popayan, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).

Esp. María Fernanda Bonilla Salazar

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: Juan Manuel Pérez Vallejo.

Dirección: Carrera 23 # 8 a Sur 20 Casa 20 La Alborada. Jamundí-Valle.

Teléfono: 3147076493.

Correo electrónico: juanchorreita@gmail.com

EXPERIENCIA:

De 14-05-2018 a 15-11-2021 (Cali-Colombia) **FUNDACION JESUS PESCADOR DE HOMBRES. Practicante de Psicología.**

De 15-10-2014 a 12-10-2019 (Cali-Colombia) **NUEVOS CAMINOS IPS. Practicante de Psicología.**

De 12-09-2012 a 30-09-2014 (Cali-Colombia) . **RENASERES IPS. Practicante de Psicología.**

FORMACIÓN:

- Año 28-02-2023 Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Psicólogo. T.P. 282557.
- Año 12-12-2022 Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Diplomado Profundización en atención psicosocial en escenarios de violencia. 12 de diciembre de 2022. Título: La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Departamento del Valle del Cauca.
- Año 11,12,13 y 14 octubre 2023. Ponente XXVI encuentro Nacional y XX encuentro Internacional de semilleros de investigación ENISI 2023. Nodo Santander de Quilichao en Cartagena de Indias. 8 horas diarias de intensidad. **TITULO.** Con-Vivencias: “Una propuesta pedagógica para la promoción y prevención de la Salud Mental”.

- Año mayo 18 y 19 de 2022. Ponente En el VI Encuentro de Semilleros de Investigación: “Investigar para transformar los territorios “, con el trabajo titulado: Con-Vivencias: “Una propuesta pedagógica para la promoción y prevención de la Salud Mental”.

- Año 06-2008 Universidad de San Buenaventura.
  Psicología Clínica.
  VII Semestre.

HABILIDADES:

- Psicoanálisis.
- Terapia Cognitivo Conductual.
- Pedagogía para Identificación de síntomas y signos.
- Entrevista inicial y evaluación de estado mental, antecedentes toxicológicos y contexto psicosocial del sujeto.
- Exploración de la problemática e identificación de posibles eventos marcantes en las etapas tempranas del desarrollo. Relaciones interpersonales significativas con el Grupo Primario de Apoyo.
- Acompañamiento e intervención en la identificación, por parte del Usuario, sobre las posibles causas de su problemática para ser abordadas a partir de las diferentes terapias que el modelo y el enfoque ofrece.
- Orientación a los usuarios en la construcción del Plan de Vida como anteproyecto del Proyecto de Vida. Capacitarlos en el proceso de resignificación a partir del fortalecimiento de valores, principios, creencias, fortalezas y debilidades, soportado en una estructura autoevaluativa que le permita un mejor conocimiento de sí.
- Fortalecimiento de la programación a partir de la capacitación en el diseño y construcción de metas prioritarias en las diferentes áreas del desarrollo tales como área espiritual, familiar, afectivo/emocional, intelectual, laboral, social, recreativo, ocupacional, corporal y financiero entre otras, haciendo énfasis en el planteamiento de la meta y el planteamiento de una metodología mediante la cual se puede obtener la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo planeados.
- Desarrollo y diseño de procedimientos que permiten la construcción de subjetividad, la estructuración de herramientas para la inclusión y el fortalecimiento de la autoestima, la confianza y la autonomía.
- Psicoterapias grupales como entorno pedagógico que eduque a los usuarios en las costumbres funcionales autoevaluativas para el conocimiento de si y la comprensión de sus estructuras psíquicas, los componentes del carácter, temperamentos, talentos, personalidad, etc.

- Evaluación del Plan y Proyecto de Vida en la etapa de consolidación como estructuras que permiten sustentar la culminación del proceso en su fase residencial y la orientación tanto en el proceso adaptativo para la reinserción en la fase de desprendimiento gradual y seguimiento o post tratamiento.
- Trabajo con usuarios del modelo ambulatorio como asesoría, acompañamiento y seguimiento.

REFERENCIAS:

- Adriana Sánchez
- Henry Aristizábal



Sharyk Vanessa Lugo Rivera

PSICOLOGA

CONTACTO

1061806659

Sharyklugo@hotmail.com

T.P N° 300470

Santander de Quilichao, Cauca.

3234784188

RESUMEN PROFESIONAL

Psicóloga egresada de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), con énfasis en psicología social-comunitaria y experiencia en la atención y orientación a víctimas de violencia en el contexto familiar. Con formación en la intervención con niños, niñas y adolescentes dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Cuento con habilidades en la evaluación y orientación individual, de pareja y familiar, destacándome en el abordaje de casos complejos y la intervención en crisis. Mi enfoque profesional se basa en la escucha activa, el análisis integral de cada situación y la aplicación de estrategias efectivas para la recuperación emocional y el bienestar de las personas.

EXPERIENCIA

Practica profesional en el área de psicología

Comisaria de Familia de Santander de Quilichao

09/2023 - 05/2024

•Atendí y orienté a víctimas de violencia en el contexto familiar, brindando apoyo psicológico y emocional.

• Realicé orientaciones y valoraciones psicológicas individuales, de pareja y familiares.

• Desarrollé y llevé a cabo talleres educativos para niños, niñas y adolescentes.

• Apoyé en la ruta de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), asegurando la protección y el bienestar de los NNA.

EDUCACIÓN

Psicología

04/2020 - 04/2025

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Diplomado en Transformaciones de raíz, antirracismo y no discriminación en Colombia.

2024

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD

Curso en Atención Integral en Salud a Victimas de Violencias Sexuales.

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Curso en Atención con Enfoque Psicosocial a Victimas de Conflicto Armado.

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Diplomado en Psicología Clínica.

2025

Politécnico de Suramérica

Primeros Auxilios Psicológicos

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

Cualidades

- Escucha activa
- Empatía
- Intervención en crisis
- Trabajo interdisciplinario
- Responsabilidad y confidencialidad
- Mediación y resolución de conflictos

Referencias

Julian David Lemos Arteaga

Abogado- T.P. 437.999/ Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos

3163098598

Andres Jaramillo Puerta

Medico- Universidad de Antioquia

3218978360

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad a los Artículos 6,7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 300470

Fecha de expedición: 17/06/2025

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Cédula de Ciudadania
1061806659

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

C.C. Nº. 1061806659 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGA

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Abril de 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 4724
Fecha 26 de Abril de 2025
Registro de Diploma 159348
Libro 28, Folio 28

Registro M.E.N. 3274

Código de Seguridad: 2102AA-103957

Código Seguro de Verificación: [illegible]

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4724

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 26 de Abril de 2025 en la ciudad de Santander De Quilichao y presidida por el Doctor Carlos Andrés Rojas Vélez, Director del CENTRO SANTANDER DE QUILICHAO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Identificada con C.C. No. 1061806659 de Popayán, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN PERSPECTIVAS Y EXPERIENCIAS DESDE EL SENTIR ACERCA DE LA REHABILITACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) RODRIGO LARA BONILLA EN SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023: UN ANÁLISIS DESDE LAS VOCES DE 15 PARTICIPANTES ENTRE FAMILIAS, EXFUNCIONARIOS Y EX PRIVADOS DE LA LIBERTAD

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NÚMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR **GRADO DE HONOR** COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de Abril de 2025.

Anotado en el libro de actas No. 14
Registro de Diploma 159348, Libro 28, Folio 28

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: m2dCT68yqX9QAROL

A QUIEN LE INTERESE

Me permito informar que **SHARYK VANESSA LUGO RIVERA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.061.806.659 expedida en Popayán, Cauca, realizó la práctica profesional en el área de psicología en la Comisaria de Familia del municipio de Santander de Quilichao, Cauca desde el 26 de septiembre hasta el 11 de diciembre, desempeñando las siguientes funciones:

- ✓ Valoraciones de riesgo en el marco de la ruta de atención de violencia intrafamiliar.
- ✓ Valoraciones en el marco de la ruta de atención de restablecimiento de derechos.
- ✓ Talleres psicoeducativos enfocados en la prevención del maltrato intrafamiliar, vulneración de derechos y reclutamiento forzado
- ✓ Gestión documental del archivo, desde el día 26 de septiembre hasta el día 11 de diciembre del 2023.
- ✓ La presente certificación se expide en Santander de Quilichao, Cauca a los 6 días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente

GLORIA PATRICIA SILVA CORRALES
Comisaria de Familia

PAULA ANDREA COTE RESTREPO
Psicóloga contratista Comisaria de Familia

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

A QUIEN LE INTERESE

Me permito informar que **Sharyk Vanessa Lugo Rivera**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.061.806.659 expedida en Popayán, Cauca, realizo la práctica profesional en el área de psicología en la Comisaria de Familia del municipio de Santander de Quilichao, Cauca, desde el día 6 de marzo hasta el día 23 de mayo de 2024 desempeñando las siguientes funciones:

- Valoraciones psicológicas en el marco de la ruta de atención de violencia en el contexto familiar.
- Valoraciones en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD).
- Talleres psicoeducativos con la mesa de participación de NNA del municipio donde se abordaron temas como vulneración de derechos, reclutamiento forzado, hábitos saludables y técnicas de afrontamiento.
- Orientaciones e intervenciones psicológicas a NNA en manejo de emociones y reconocimiento de sus derechos. A padres de familia y familias con temas como pautas de crianza, comunicación asertiva, manejo y resolución de conflictos y orientación a parejas.
- Realización de informes psicológicos.

La presente certificación se expide en Santander de Quilichao, Cauca a los 23 días del mes de mayo del 2024.

Powered by CamScanner

Cordialmente

María López Rodríguez
Comisaria de familia

Martha Isabel Tobar T.
Martha Isabel Tobar Toro
Psicóloga Comisaría de Familia
T.P: 121277

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061806659

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San Gil. a los veinte (20) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

103212805 - 20/03/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541003155375CC1061806659C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Vicepresidencia

El Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

Hace constar que:

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

1.061.806.659

Participó en el diplomado:

Transformaciones de raíz, antirracismo y no discriminación en Colombia

Desarrollado entre abril y mayo de 2024 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 491 de 2023 suscrito con la Vicepresidencia de la República

Se entrega a los 31 días del mes de mayo de 2024 en Bogotá D.C

JENY E. SIERRA OLARTE
Líder Nacional Sistema de Educación Continua y Proyección Social - SINEC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

NOS MOVEMOS POR LA #Educación ConJusticiaSocial

TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No A78098 del día 01 del mes de Julio del año 2025
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) SHARYK VANESSA LUGO RIVERA Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061806659, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación PSICOLOGIA otorgado por UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, el día 2025-04-26, con el acta 4724, registrado en el libro 28, Folio 28, año 2025.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a SHARYK VANESSA LUGO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061806659, para ejercer la profesión/ocupación de PSICOLOGIA en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: SHARYK VANESSA LUGO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061806659, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a SHARYK VANESSA LUGO RIVERA , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061806659, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 01 días del mes de Julio del año 2025



MARIANA BARROS CADENA

Subdirectora de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: uAVMnU9oJF

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061806659

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Málaga. a los diecinueve (19) dias del mes de junio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

105380011 - 19/06/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545003237459CC1061806659C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061806659

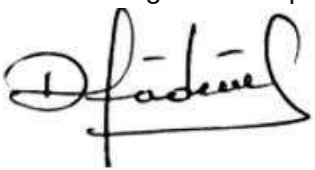
Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los ocho (8) dias del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por



DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Subdirectora (E)
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

105710581 - 08/07/2025
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206003248043CC1061806659C.

POLITECNICO DE SURAMERICA®
EDUCACIÓN CERTIFICADA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21- 542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SHARYK VANESSA LUGO RIVERA

Con Documento de Identidad No 1061806659

CURSÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO EN

PSICOLOGÍA CLÍNICA

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Medellín - 11 de Junio de 2025 a 25 de Junio de 2025

Registrado en el Libro de Actas No 002025062510369

Codigo de seguridad 24adfeb3-a39c-4693-9fd4-3e1adbaa0810

Rector - Daniel Mauricio Trejos Castañeda

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@polisura.edu.co indicando el N° de acta con el cual se registra